

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

Los Juegos Florales del Centre Català

EXPLICACIONES DEL PRESIDENTE DEL CENTRO.—UNA CARTA DEL SR. AXALA.

Habana 17 de Diciembre 1913.
Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Muy distinguido amigo y señor:
Me apresuro a desvanecer la desagradable impresión que usted exterioriza en sus últimas y muy leídas "Actualidades," a propósito de la convocatoria de los "Juegos Florales," organizados por la Sección de Cultura del Centre Català.
La convocatoria se redactó e imprimió en catalán, como se demuestra con los ejemplares adjuntos; y en ella se consignó el lema tradicional de los Juegos Florales: "Patria, Fe, Amor." Mas si en la traducción castellana que se hizo luego para remitir a la prensa de la Isla, aparece substituida la palabra "Fe" por "Belleza," debióse a un error del escribiente, y es claro que de ese error no se sienten solidarios ni responsables los firmantes del documento, la sección de cultura, ni el "Centre Català," ya que, según queda explicado, en la convocatoria original no sólo se consignaba y ensalzaba la trilogía de "Patria, Fe y Amor," sino que, en concordancia virtualísima con el segundo de sus conceptos, se estableció el tercer premio reglamentario de los Juegos Florales "para la mejor Poesía de orden moral o religioso."
En cuanto al premio ofrecido por la sociedad "Catalunya," de Santiago de Cuba, a la mejor composición en verso o prosa que sea un verdadero canto a la Independencia de Catalunya, fué objeto de liberación por parte de la sección de cultura del "Centre Català," pero se convino en aceptar ese premio y continuarlo en el cartel de los Juegos Florales, habida cuenta de que ni la Sección ni el Centro podían considerarse autorizados para variar la enunciación de los temas libremente dejados a la "discreción" respectiva de cada donante, y por suponer fundadamente que el texto (que por copia adjunto) de la "Declaración de Principios," en que inspira sus actos el "Centre Català," no admite lugar a dudas acerca de la significación social característica de la entidad que me honra en presidir.
Rogándole que ponga su amable consideración en estas líneas, me reitero de usted muy atentamente,
Andrés Peñá,
Presidente.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Ciudad.

Mi distinguido amigo y compañero:
Cobro infinito que usted haya dado la voz de alerta a mis paisanos por el trueque mezquino de una palabra que altera el venerado lema "Patria, Fe, Amor" de nuestros Juegos Florales de Barcelona.
Las justas póstulas son siempre atractivas cuando se inspiran en los ideales de la espiritualidad que infiltraron en nuestro renacimiento desde el divino Milá y Fontanals al eminente, al coloso de las grandezas filosóficas, Marcelino Menéndez y Pelayo.
Fué con este espíritu de patriotismo, de fe sincera, de amor infinito que el Rdo. P. Fábregas se brindara a estimular a los poetas, e hizo usted bien en salvar la intención del Rdo. Sacerdote, que es una de las mentalidades más robustas de nuestra tierra.
Considero la inmensa decepción que habrá sufrido el distinguido sacerdote, honor de Cataluña y de España por su vasta cultura y su modesto carácter, que le han colocado en tan gran contrariedad.
Los catalanes de Cuba que laboran por el bien de esta tierra no participan, en su conjunto, de ciertos modernismos que sólo tienen en sí la fonética de la palabra, ni la traducción del hecho.
Y duele en el alma que los que por causas espaciales han perdido la nacionalidad española, que sólo los capacita para labores exentas de la política, sean los que siempre salen a la palestra del catalanismo militante, sólo ascribible a los que permanecemos capacitados para tratar de estas luchas; pues desde Cicerón hasta el inquieto Roosevelt en su "vida en el rancho," la dualidad no puede existir.
De todas maneras felicito a usted por sus "Actualidades" y quedo muy devoto amigo.

ALXALA

EL GRAVE CONFLICTO AGRICOLA

Los colonos se proclaman hombres de orden. Siguen paralizándose los cortes de caña. Ansiedad ante la solución del conflicto. Elogios a la Rural. Corrientes de conciliación. La Asamblea de Güines. El Presidente de la República invitado a la próxima reunión de los colonos.

(Por telégrafo)
San Nicolás, 17.
Me dicen los colonos que el telegrama enviado por el señor Gómez Mena al Secretario de Gobernación, pidiendo fuerzas para proteger sus trabajos, fué injustificado, pues los hace aparecer como elementos disolventes, por creerlos capaces de prender fuego a los campos de caña.
Se proclaman hombres de orden, incapaces de atentar contra sus propios y cuantiosos intereses, mucho mayores que los representados por los hacendados.
Dicen los colonos asociados que no es verdad, como asegura el señor Gómez Mena, que sus colonos son contrarios a los acuerdos tomados por la Sociedad Agrícola, pues desde ayer han comenzado a secundar el movimiento.
Lo que sucede con algunos de ellos—continúan informando los colonos—es que son arrendatarios de terrenos

de él y están atemorizados con la idea de que los boten de sus fincas.
Los cortes de caña se siguen paralizando por espontánea voluntad de los colonos, pues la Directiva central nada tiene acordado.
Los colonos, el comercio y todas las clases sociales esperan con ansiedad el resultado de la junta que esta noche tendrá efecto en Güines.
Elógiase la conducta que viene observando la Guardia Rural, por su imparcialidad y corrección.
Hoy llegó un oficial de ese Cuerpo a San Nicolás, saliendo inmediatamente para el central "Gómez Mena."
Según dice la comisión agrícola, todos los hacendados de la provincia se muestran conciliadores, al igual que los colonos.
El único intransigente es el señor

Gómez Mena, que no ha querido recibir ninguna comisión.
Los colonos aseguran que no emplearán medidas violentas.
CASIMIRO RUIZ,
Corresponsal.
LA ASAMBLEA DE AÑOCHÉ
Nos comunica por teléfono nuestro corresponsal en Güines, haberse celebrado la anunciada asamblea de colonos.
Se reunió en los altos del hotel "Esquina de Tejas," presidiendo el acto el señor Hidalgo Gato, Presidente del Consejo Provincial de la Habana.
Se acordó que el señor Gato vea al señor Presidente de la República y le diga que no hay motivo de alarma de ningún género.
Se acordó también celebrar una junta general de asociados el sábado, a las doce del día, a la que se invitará al Presidente de la República.

Las pruebas del lanchón "Progreso"
ES EL PRIMER BARCO CUBANO QUE NAVEGA CON MOTOR DE PETRÓLEO.
Ya tenemos un barco cubano que navega con motor de petróleo.
Conocido es del público el éxito con que se está aplicando este combustible a la navegación, considerándose superior en mucho al carbón de piedra por el ahorro de espacio y de personal que representa.
En Europa y los Estados Unidos se están construyendo grandes barcos que llevarán el petróleo como combustible.
La novedad antes apuntada de ser el primer barco cubano que cuenta con tal adelanto, hizo que ayer se fijase la curiosidad de las gentes de mar en las pruebas del lanchón "Progreso," construido para la casa de Zárzaga y Co., Caibarién.
EL BARCO
El lanchón es de madera y tiene dos mástiles para izar la carga.
Fué construido en la Playa de Santa María, Pinar del Río, con madera dura del país, y tiene capacidad para cuatro mil sacos de azúcar.
Terminada su construcción fué remolcado hasta la Habana y atracado a los muelles de la viuda de Ruiz de Gamiz, en Casa Blanca, donde le instalaron el motor.
EL MOTOR
Es de la marca Diesse, de Stoccolmo, Suecia, y de 200 caballos de fuerza.
Tiene cuatro cilindros de trabajo y dos de maniobras.
Estos cilindros son compresores y tienen por objeto apretar el aire que penetra en los otros, hasta anracerarlo, y darle una temperatura elevada. Entonces entra en los cuatro cilindros de trabajo el petróleo crudo y al hallar esa temperatura tan alta se combustiona naturalmente, comenzando a funcionar el aparato.
EL OBJETO DEL BARCO
El barco ha sido construido para transportar el azúcar desde Caibarién hasta Cayo Francés.
Sabido es que los vapores no pueden entrar en Caibarién y van a cargar al mencionado Cayo.
Hecho con ese objeto, natural era que tuviera una gran capacidad en sus bodegas, y así es. Exceptuando un pequeño lugar, a popa, que ocupa el motor, el resto del barco es una enorme bodega, donde caben cuatro millares de sacos de azúcar.
LAS PRUEBAS
A las dos de la tarde atracó al muelle de Caballería, todo empavesado, el lanchón "Progreso."
Una hora después, próximamente, se hizo a la mar y fué hasta cerca de la Chorrera.
El motor se calentó algo, pero se cree que fuera a consecuencia de algún defecto de la instalación, toda vez que no había sido probado antes.
Las pruebas resultaron en conjunto, muy satisfactorias.
LOS CONCURRENTES
El general Menocal, que estaba invitado para concurrir a las pruebas, no pudo asistir y se excusó.
Fueron, entre otros, el Secretario de Agricultura, general Núñez; el coronel Jané, el práctico mayor del Puerto, señor Laureano Prado; los señores Díez Ulzurum y Zayas, por la casa de la viuda de Gámez; el señor Carlos Gastón, representando a la West Indian Oil Co., el capitán José Mantaña; el ingeniero de la casa constructora del motor, Mr. Federico Noonan y por invitación de éste, el comandante y varios oficiales del escuadro suevo "Fylgia."
La invitación a estos marinos la hizo Mr. Noonan por la circunstancia de ser el motor de construcción sueca.

La Ley de Amnistía, vetada Mensaje al Congreso

El señor Presidente de la República envió ayer tarde un mensaje al Congreso, dándole cuenta de haber vetado la Ley de amnistía y exponiendo las razones en que se funda para tomar esa resolución.

Al siguiente día de haber sido votada la Ley por el Congreso, el DIARIO, exclusivamente, anunció a sus lectores que esa sería la determinación que tomaría el señor Presidente de la República.

Los geófagos de Baracoa

Errores del Lcdo. Bernal. Nuestra información. Cartas y datos. ¿Ha comprado la "Spanish American Iron Company" al pueblo de Baracoa?

Decíamos ayer que en la extensa epístola del Lcdo. Rogelio Bernal y Ferrer, Registrador de la Propiedad de Baracoa y defensor de los individuos procesados por delitos de estafa y prevaricación con motivo del escandaloso affaire de Monte Cristo, había bastantes errores. Hoy vamos a probarlo para que al señor Bernal no le queden dudas ni reservas mentales.
Cree el Lcdo. Bernal—así se desprende del comienzo de su carta—que hemos tenido especial empeño en combatir la aprobación del deslinde.
Nada más distante de la verdad. Si aligüen nos hubiese enviado pruebas de que el deslinde, en la forma en que fué hecho por el perito, era perfectamente legal, nosotros habríamos sido los primeros en ponernos al lado de la razón y de la justicia y defender el derecho de los miembros del trust. Hemos combatido el affaire; nos hemos opuesto a la aprobación del deslinde, hemos denunciado a todos los vientos la gran combinación territorial, porque todos los informes que recogimos y todos los datos que de Baracoa y Santiago de Cuba nos remitieron, convenían en lo esencial; en que aquellos miembros del trust que bautizamos con el nombre de geófagos (hombres que tragan tierra) querían apoderarse de una extensión de más de 16.700 caballerías de tierra, despojando al Estado, al Ayuntamiento de Baracoa y a un respetable número de particulares.
Desde el primer momento, debieron los señores del trust y sus amigos desvirtuar los cargos que se les hacían y ofrecernos las pruebas de su inocencia, demostrándonos la "legalidad del deslinde promovido." En vez de hacer eso que era lo que correspondía, lo natural, lo lógico, se dedicaron a asegurar calumniosamente que las campañas que se libraban para defender a los campesinos y al Estado obedecían a móviles bastardos y que "ellos contaban con grandes influencias para salir airoso en sus deseos."

La historia del remolcador. Lo que se dice. Vengan pruebas. Enormes fauces.

EL FANTASMA DE LA SPANISH
Parece que el licenciado Bernal al escribirnos tenía ante los ojos el fantasma de la Spanish American Iron. Dice en la carta "que tiene datos de que la Compañía citada tuvo intervención directa en la manifestación que se hizo en Baracoa y pruebas de que el señor Armas fué quien la inició y la dirigió. Si es así, ¿por qué no nos envía los datos y las pruebas esas unidas a otros datos y otras pruebas que nos convenzan de que la hacienda Monte-Cristo tiene de extensión más de 16,700 caballerías en vez de las trecientas y pico que los vecinos de Baracoa de suponen?"
A lo que parece, el licenciado Bernal piensa que los elementos populares que tomaron parte en la manifestación fueran comprados por la Spanish American Iron. Nosotros no creemos que sea cierto eso que supone, equivocadamente, el señor Bernal. Según los informes que recibimos, más de 2,500 campesinos—algunos que tuvieron que recorrer una distancia de 20 leguas—entraron en Baracoa y se unieron a los vecinos del pueblo, recorriendo las calles con un estandarte donde se veía un chivo y aparecía la inscripción siguiente: "¡Abajo el chivo de Monte-Cristo!"
Los señores Pedro Díaz, Lico Lores, Valdés Ariza, Soto y Arúe tomaron parte en el acto de protesta.
Es creíble que todo el pueblo, y personas de significación y prestigio de cuya honradez nadie duda, se haya prestado a servir de instrumento por bastardo interés, a una Compañía extranjera interesada en promover una agitación?
Nosotros no aceptamos como verosímil la insinuación del señor Bernal.

UN VAPOR DETENIDO
Se nos ha afirmado por diferentes cartas, que el abogado fiscal, doctor Armas, llegó a Baracoa en el remolcador de la Spanish American Iron, porque los interesados en que se aprobara el deslinde hicieron que se detuviera en Guantánamo el vapor de Herrera "para evitar que el representante del Estado llegase a tiempo a Baracoa para impugnar la sentencia del juez Ungellés.
LO QUE SE AFIRMA
Ha llegado a nuestra noticia que los geófagos y sus amigos aseguran que cuentan con el apoyo del Partido Conservador, con la protección del General Menocal, que lograrán inclinarse a la Audiencia de Oriente a su favor, y otras cosas, por el estilo, que nadie puede creer.
En lugar de andar propalando esto y de juzgar interesadas las campañas en pro de la justicia, lo que debían hacer era darnos pruebas de su inocencia y del derecho que les asiste.
NUESTRA ACTITUD
No somos defensores de la Spanish American Iron; antes bien, sostenemos que el contrato de venta de la Gran Tierra de Moa debe ser rescindido; no somos tampoco amigos del doctor Armas. Elogiamos la labor de este auxiliar de la Fiscalía porque la creemos provechosa. El doctor Armas y la Spanish American Iron podrán contestar las alusiones que les dirige el licenciado Bernal. Ello no es asunto nuestro.
Censuraremos lo que haya de censurable en las relaciones de la Spanish American Iron con el Estado si se nos envían datos ciertos, y la labor del Fiscal, si se comprueba que ha sido ineficaz.
Lo que nos hubiera parecido más oportuno en el licenciado Bernal es la demostración de la legalidad del "affaire." Eso es lo que interesa. Lo demás es de importancia secundaria.

NUESTRO PROPOSITO
Al hacer la información del affaire no nos ha guiado más idea que la de defender las propiedades del Estado y las de los infelices campesinos que iban a ser lanzados a la miseria por los que ereyéndose con la influencia y la habilidad necesarias para despojarlos, no tenían el menor escrúpulo en hacerlo.
En una de las epístolas que recibimos se nos aseguraba que, además de apoderarse los geófagos de una parte de la Gran Tierra de Moa y de los realengos, se comprendía en el deslinde las siguientes fincas de particulares: Nueva Florida, Zapote, Boca de Barbado, El Junco, Yacabo, Imías, Vegetitas, Macambo, Bermejil, Las Verdaderas, La Gran China, Paso del Yumuri, Jobo, Sabanilla, Sotolongo, Núñez, Felicia, Calabazar, Sitio Viejo, El Emajagal, San Germán, Río del Medio, Vega del Cayo, Negrito, San Antonio, La Región, Cajobabo, Yacabo Arriba, Yacabo Abajo, Jójó y otras. Se nos decía en la misma carta que algunos de los perjudicados habían consentido, bajo la presión de la influencia de los geófagos en callarse, obteniendo a cambio de su silencio la promesa "de que se les otorgará nueva escritura por sus terrenos y se les concedería una participación en las utilidades del negocio."

CARTAS DE LOS PERJUDICADOS
Muchas de las personas que se creen perjudicadas con el famoso deslinde nos han escrito cartas diversas ofreciéndonos detalles y dándonos datos que estaban de perfecto acuerdo con los encontrados por nosotros en nuestra labor informativa.

EL OBJETO DEL BARCO
El barco ha sido construido para transportar el azúcar desde Caibarién hasta Cayo Francés.
Sabido es que los vapores no pueden entrar en Caibarién y van a cargar al mencionado Cayo.
Hecho con ese objeto, natural era que tuviera una gran capacidad en sus bodegas, y así es. Exceptuando un pequeño lugar, a popa, que ocupa el motor, el resto del barco es una enorme bodega, donde caben cuatro millares de sacos de azúcar.
LAS PRUEBAS
A las dos de la tarde atracó al muelle de Caballería, todo empavesado, el lanchón "Progreso."
Una hora después, próximamente, se hizo a la mar y fué hasta cerca de la Chorrera.
El motor se calentó algo, pero se cree que fuera a consecuencia de algún defecto de la instalación, toda vez que no había sido probado antes.
Las pruebas resultaron en conjunto, muy satisfactorias.
LOS CONCURRENTES
El general Menocal, que estaba invitado para concurrir a las pruebas, no pudo asistir y se excusó.
Fueron, entre otros, el Secretario de Agricultura, general Núñez; el coronel Jané, el práctico mayor del Puerto, señor Laureano Prado; los señores Díez Ulzurum y Zayas, por la casa de la viuda de Gámez; el señor Carlos Gastón, representando a la West Indian Oil Co., el capitán José Mantaña; el ingeniero de la casa constructora del motor, Mr. Federico Noonan y por invitación de éste, el comandante y varios oficiales del escuadro suevo "Fylgia."
La invitación a estos marinos la hizo Mr. Noonan por la circunstancia de ser el motor de construcción sueca.

ALXALA

Las pruebas del lanchón "Progreso"

ES EL PRIMER BARCO CUBANO QUE NAVEGA CON MOTOR DE PETRÓLEO.
Ya tenemos un barco cubano que navega con motor de petróleo.
Conocido es del público el éxito con que se está aplicando este combustible a la navegación, considerándose superior en mucho al carbón de piedra por el ahorro de espacio y de personal que representa.
En Europa y los Estados Unidos se están construyendo grandes barcos que llevarán el petróleo como combustible.
La novedad antes apuntada de ser el primer barco cubano que cuenta con tal adelanto, hizo que ayer se fijase la curiosidad de las gentes de mar en las pruebas del lanchón "Progreso," construido para la casa de Zárzaga y Co., Caibarién.
EL BARCO
El lanchón es de madera y tiene dos mástiles para izar la carga.
Fué construido en la Playa de Santa María, Pinar del Río, con madera dura del país, y tiene capacidad para cuatro mil sacos de azúcar.
Terminada su construcción fué remolcado hasta la Habana y atracado a los muelles de la viuda de Ruiz de Gamiz, en Casa Blanca, donde le instalaron el motor.
EL MOTOR
Es de la marca Diesse, de Stoccolmo, Suecia, y de 200 caballos de fuerza.
Tiene cuatro cilindros de trabajo y dos de maniobras.
Estos cilindros son compresores y tienen por objeto apretar el aire que penetra en los otros, hasta anracerarlo, y darle una temperatura elevada. Entonces entra en los cuatro cilindros de trabajo el petróleo crudo y al hallar esa temperatura tan alta se combustiona naturalmente, comenzando a funcionar el aparato.
EL OBJETO DEL BARCO
El barco ha sido construido para transportar el azúcar desde Caibarién hasta Cayo Francés.
Sabido es que los vapores no pueden entrar en Caibarién y van a cargar al mencionado Cayo.
Hecho con ese objeto, natural era que tuviera una gran capacidad en sus bodegas, y así es. Exceptuando un pequeño lugar, a popa, que ocupa el motor, el resto del barco es una enorme bodega, donde caben cuatro millares de sacos de azúcar.
LAS PRUEBAS
A las dos de la tarde atracó al muelle de Caballería, todo empavesado, el lanchón "Progreso."
Una hora después, próximamente, se hizo a la mar y fué hasta cerca de la Chorrera.
El motor se calentó algo, pero se cree que fuera a consecuencia de algún defecto de la instalación, toda vez que no había sido probado antes.
Las pruebas resultaron en conjunto, muy satisfactorias.
LOS CONCURRENTES
El general Menocal, que estaba invitado para concurrir a las pruebas, no pudo asistir y se excusó.
Fueron, entre otros, el Secretario de Agricultura, general Núñez; el coronel Jané, el práctico mayor del Puerto, señor Laureano Prado; los señores Díez Ulzurum y Zayas, por la casa de la viuda de Gámez; el señor Carlos Gastón, representando a la West Indian Oil Co., el capitán José Mantaña; el ingeniero de la casa constructora del motor, Mr. Federico Noonan y por invitación de éste, el comandante y varios oficiales del escuadro suevo "Fylgia."
La invitación a estos marinos la hizo Mr. Noonan por la circunstancia de ser el motor de construcción sueca.

Presidente del Tribunal Supremo

El señor Presidente de la República, a reserva de la aprobación del Senado, firmó ayer un Decreto nombrando para el cargo de Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, al señor José Antonio Pichardo, actual Presidente de la Sala de lo Criminal de dicho Tribunal.
Para la plaza que deja el señor Pichardo se ha nombrado al señor Octavio Giberga, magistrado del mismo Tribunal y para la vacante que resulta ha sido designado el señor José Ignacio Treviño, quien desempeñará el cargo de Consultor Legal del Estado.

BOLSA DE NEW YORK			
EDICION DE WALL STREET		DICIEMBRE 17.	
A las 3 p. m.		A la hora del cierre	
Acciones..	153,400	Acciones..	153,400
Bonos.....	1.863,000	Bonos.....	1.873,000

SECCION MERCANTIL

MERCADO MONETARIO

EN LAS CASAS DE CAMBIO
A LAS 5 DE LA TARDE

Diciembre 17

Plata española...	99% a 99% % V.
Oro americano contra oro español...	10% a 10% % P.
Oro americano contra plata española...	a 10% % P.
CENTENES	a 5-32 en plata.
Idem en cantidades	a 5-33
LUISES	a 4-25 en plata.
Idem en cantidades	a 4-26.
El peso americano en plata española...	a 1-10 1/2

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 17

Bonos de Cuba, a por ciento (ex-interés, 100).
Bonos de los Estados Unidos, a 97.
Descuento papel comercial, 5.1/2 a 6 por ciento anual.
Cambios sobre Londres, 60 d/v, banqueros, \$4.81.00.
Cambios sobre Londres, a la vista banqueros, \$4.85.26.
Cambios sobre París, banqueros, 60 d/v, 5 francos 13/16 céntimos.
Cambios sobre Hamburgo, 60 d/v, banqueros, 94 3/4.
Centrifugas polarización 96, en plaza, a 3.33 ets.
Centrifugas, pol. 96, a 1.31/32 ets. c. y f.
Mascabado, polarización 89, en plaza, a 2.83 ets.
Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a 2.58 ets.
Hoy se vendieron 50,000 sacos de azúcar.
Harina patente Minnessota, \$4.58.
Manteca del Oeste, en tercercías \$10.90.

Londres, Diciembre 17

Azúcares, centrifugas, pol. 96, 9s. 9d.
Mascabado, 8s. 6d.
Azúcar remolacha de la nueva cosecha (8s. 11.1/4d).
Consolidados, ex-interés, 71.5/16 ex-dividendo.
Descuento, Banco de Inglaterra, 5 por ciento.
Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres, cerraron hoy a £80.

París, Diciembre 17.

Renta francesa, ex-interés, 84 francos, 90 céntimos, ex-cupón.

VENTA DE VALORES

Nueva York, Diciembre 17

Se han vendido hoy en la Bolsa de Valores de esta plaza, 151,755 acciones y 1,895,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 17

Azúcares.
En el mercado de Londres ha regido de baja el precio de la remolacha, cotizándose a 8s. 11.1/4d. para Diciembre y a 9s. 0d. para Enero.
De Nueva York nos avisan una venta de 50,000 sacos centrifuga base 96, de Puerto Rico, entrega de Enero a 8.27 centavos, con derechos.
Aquí en vista de las noticias de fuera, permanecen a la expectativa, tanto los vendedores como los compradores.

Cambios.

Rige el mercado con firmeza en los precios, siendo la demanda moderada.

Cotizamos:

	Comercio	Banquero
Londres, 60 d/v.	20. 1/2	21. P
60 d/v.	19. 3/4	19. 3/4 P
París, 60 d/v.	5. 1/2	5. 1/2 P
Hamburgo, 60 d/v.	4. 1/2	4. 1/2 P
Estados Unidos, 30 d/v.	10. 1/2	10. 1/2 P
España, plaza y cantidad, 8 d/v.	1. 3/4 D.	1. 3/4 D.
Deto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual		
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:		
Greenbacks	10. 1/2	10. 1/2 P.
Plata española	99. 1/2	99. 1/2 P.

Acciones y Valores.

El mercado local de valores firme, habiéndose efectuado sólo, durante el día las siguientes operaciones de compra-venta:

200 acciones F. C. Unidos, a 86.
200 idem F. C. Unidos, a 85.7/8
100 idem Comunes de la H. E. R. Company, a 84.7/8

Las acciones de los F. C. Unidos que radican en el mercado de Londres se cotizaron según cable recibido en la Bolsa Privada de 79.3/4 a 80.1/4 el abro y 80.1/4 a 80.3/4 el cierre.

En la Bolsa de París se cotizaron las acciones del Banco Español a 454 francos.
Se cotizaron en el mismo mercado las acciones del Banco Territorial a 649 francos y las Beneficiarias de dicha institución de crédito a 128 francos.

Ai clausurarse el mercado se cotiza-

ba a los siguientes tipos extraoficiales:

Banco Español, 96.1/2 a 98.
F. C. Unidos, 85.3/4 a 86
Preferidas H. E. R. Company, 99.1/2 a 100.
Comunes de los E. U. 84 1/2 a 84 3/4.
Cuban Telephone Company, Preferidas, 93 1/2 a 96.
Cuban Telephone Comunes, 62.1/2 a 67.
Compañía Puertos de Cuba, 30 a 50

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES

OFICIAL	
Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba, 2 a 4	
Plata española contra oro español	99% a 99%
Greenbacks contra oro español	110% a 110%

VALORES

Fondos Públicos	Comp.	Vend.
Emprestito de la República de Cuba	110	114
Id. de la República de Cuba, Deuda Interior.	100	105
Obligaciones primera hipoteca de la Habana.	112	117
Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana.	107	113
Obligaciones 1ra. hipoteca F. C. de Cienfuegos a Villaherba.	N	N
Id. 2da. segunda Id. de Cienfuegos.	N	N
Id. primera Id. Ferrocarril de Caibarién.	N	N
Id. primera Idem Gibara a Holguín.	N	N
Banco Territorial de Cuba.	N	N
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	N	N
Bonos de la Havana Electric Railway's Co. en circulación.	100	sin
Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana.	N	N
Bonos de la Compañía de Gas Cubana.	N	N
Bonos Segunda hipoteca de The Matanzas Water Works.	N	N
Idem Hipotecarios Central azucarero "Olimpo".	N	N
Id. Idem Central azucarero "Covadonga".	N	N
Id. Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	N	N
Obligaciones generales consolidadas Compañía de Gas y Electricidad de la Habana.	103	107
Emprestito de la República de Cuba.	101	105
Matadero Industrial.	N	105
Obligaciones Fomento Agrario garantizadas (en circulación).	50	sin
Cuban Telephone Co.	77	94

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba	96 1/2	97 3/4
Banco Agrícola de Puerto Príncipe.	N	N
Banco Nacional de Cuba.	115	sin
Banco Cuba.	N	N
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada.	85 1/2	86
Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba.	25	40
Compañía del Ferrocarril del Oeste.	N	N
Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas.	N	N
Id. Id. (Comunes).	N	N
Ferrocarril de Gibara a Holguín.	N	N
Ca. Cubana de Alumbrado de Gas.	N	N
Dique de la Habana Preferidas.	N	N
Habana (preferidas).	N	N
Id. Id. (comunes).	N	N
Nueva Fábrica de Hielo.	N	N
Lonja de Comercio de la Compañía de Construcciones, Reparaciones y Mantenimiento de Cuba.	N	N
Compañía Havana Electric Railway Light Power Preferidas.	99 1/2	100
Id. Id. Comunes.	84 1/2	85
Compañía Anónima de Matanzas.	N	N
Compañía Alfilerera Cubana	N	N
Compañía Vidriera de Cuba	N	N
Planta Eléctrica de Sancti Spiritus.	N	N
Cuban Telephone Co. (preferidas)	94	96
Cuban Telephone Company (comunes)	61	69
Ca. Alumbrado y Muelles Los Indios.	N	N
Matadero Industrial.	N	N
Fomento Agrario (en circulación).	48	sin
Banco Territorial de Cuba.	100	180
Id. Id. Beneficiarias.	16	22
Compañía C. Water Works	25	sin
Ca. Puertos de Cuba.	25	45
Ca. Eléctrica de Marianao.	16	160

Habana, Diciembre 17 de 1913.

El Secretario, Francisco Sánchez.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

FUNDADO EL AÑO 1858 CAPITAL: \$ 8.000,000

DECANO DE LOS BANCOS DEL PAIS

DEPOSITARIO DE LOS FONDOS DEL BANCO TERRITORIAL

Oficina Central: AGUIAR 81 y 83

Sucursales en la misma HABANA: Galiano 138—Monte 202.—Oficinas 42, Bo-lascaín 20.—Egido 2.—Pasaje de Martí 124

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Santiago de Cuba.	Manzanillo.	Llanos.	Mayarí.
Cienfuegos.	Guantánamo.	Nuevitás.	Vaquajay.
Cárdenas.	Ciego de Avila.	Remedios.	Batabanó.
Matanzas.	Holguín.	Ranchuelo.	Placetas.
Santa Clara.	Cruces.	Encrucijada.	San Antonio de los Baños.
Pinar del Río.	Bayamo.	Marianao.	Baños.
Sancti Spiritus.	Camagüey.	Artemisa.	Victoria de las Tunas.
Caibarién.	Camajurí.	Colón.	Morón y Santo Domingo.
Sagua la Grande.	Unión de Reyes.	Palma Soriano.	

CUENTAS DE AHORRO CON INTERES

SE ADMITE DESDE UN PESO EN ADELANTE

GIROS Y CAMBIOS, COMPRA-VENTA DE VALORES, DESCUENTOS, PIGNORACIONES

SE ALQUILAN CAJAS DE SEGURIDAD

PRECIO SEGUN TAMAÑO

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

	Banque-ro	Comer-ciantes
Londres, 3 d/v.	21	20 1/2 p/o P.
Londres, 60 d/v.	19 1/2	19 1/2 p/o P.
París, 3 d/v.	6 1/2	5 1/2 p/o P.
París, 60 d/v.	5	4 1/2 p/o P.
Alemania, 60 d/v.	5	4 1/2 p/o P.
Alemania, 90 d/v.	2	2 p/o P.
E. Unidos, 60 d/v.	10 1/2	10 1/2 p/o P.
Estados Unidos, 60 d/v.	10 1/2	10 1/2 p/o P.
Descuento papel Comer. cial.	1%	7% D.

AZUCARES

Anticar centrifuga, a garapao, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 3.9/16 rs. arroba.
Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, a 2.5/16 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana:
Para Cambios: F. Díaz.
Para Azúcares: J. Patterson.
Habana, Diciembre 17 de 1913.

Joaquín Gumá Ferrás, Sindico Presidente.

BOLSA DE NUEVA YORK

Cotizaciones recibidas por HIJOS DE FUMAGALLI

Valores

	Abro	Cierre
Amal. Copper.	70 1/2	69 1/2
Am. Can Comunes.	26 1/2	26 1/2
Atchafon.	33	32 1/2
Am. Smelting.	61 1/2	61 1/2
Lehigh Valley.	148 1/2	148 1/2
U. S. Rubber Co.	55	55
Canadian Pacific.	218 1/2	218 1/2
Ches. & Ohio.	56	56
Consol. Gas.	127	127
St. Paul.	97 1/2	97 1/2
Eric.	27 1/2	27
Interborough Met. Com.	15 1/2	14 1/2
Mis. Kansas & Texas.	19 1/2	19 1/2
Missouri Pacific.	25 1/2	25
Gt. Nor. Prefr.	123 1/2	123 1/2
California Petroleum.	16 1/2	16 1/2
Mexican Petroleum.	44 1/2	44 1/2
Northern Pacific.	106 1/2	106 1/2
New York Central.	91 1/2	91 1/2
Reading.	162 1/2	161 1/2
Union Pacific.	151 1/2	151
Nat. Rys. of Mex. 2d. Pref.	11 1/2	10 1/2
Southern Pacific.	86 1/2	86
U. S. Steel Common.	56 1/2	55 1/2
Distillers Securities.	16	16
C. C. & St. Louis.	35	35
Am. Beet Sugar.	22 1/2	22 1/2
Rock Island Com.	13 1/2	13 1/2
Rock Island Pref.	19 1/2	19 1/2
United Cigar Store.	92 1/2	93 1/2
Westinghouse Electric.	63	63

Acciones vendidas: 155,000
Habana, Diciembre 17 de 1913.

LA ZAFRA

Diciembre 17.

El gran central "Merceditas" de los señores Pascual rompió molienda hoy a las seis.
Según los datos hará una zafra anual. Macheteros escasean.

El Corresponsal.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES

	D. A.
Centenes.	4-78
Lunes.	3-85
Peso plata española.	0-40
40 centavos plata id.	0-24
20 centavos plata id.	0-12
10 centavos idem idem.	0-06

Zafra de Cuba 1912-1913

Toneladas.

Existencia de azúcar en todos los puertos el día 7 de Diciembre de 1913	896
Entradas en la semana de azúcares de la zafra de 1912 a 1913 (Sagua)	1,965
Total	2,861
Exportado en la semana a puertos al Norte de Hateras (de Sagua)	2,876

Existencia de azúcar de la zafra de 1912-1913 en todos los puertos el día 13 de Diciembre de 1913

Habana, 15 de Diciembre de 1913.

H. A. Himeley.

Mercado Pecuario

Entradas del día 16:

Manuel Perdomo, de San José de las Lajas, 4 vacas.
AL ykes Bros, de varios lugares, 225 machos y 2 caballos.

Salidas del día 16:

Para atender al consumo de los mataderos de esta capital salió el ganado siguiente:
Matadero de Luyanó, 100 machos y 15 hembras.
Matadero Industrial, 200 machos y 20 hembras.

Para otros lugares:
Para Guanabacoa, a Simeón Martely, 10 machos.

MATADERO DE LUYANO

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno	79
Idem de cerda	23
Idem lanar	25

127

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 18, 19, 20, 21 y 22 centavos el kilo.
Terneras, a 23 ets. el kilo.
Cerde, a 38 y 40 centavos el kilo.

Lanar, de 30 a 32 ets. el kilo.

MATADERO INDUSTRIAL

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno	208
Idem de cerda	129
Idem lanar	14

351

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, a 17, 18, 20 y 21 centavos el kilo.
Lanar, a 28, 30 y 32 ets. el kilo.
Cerde, a 34, 36 y 38 ets. el kilo.

MATADERO DE REGLA

Reses sacrificadas hoy:

Cabezas

Ganado vacuno	8
Idem de cerda	2
Idem lanar	0

10

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

Cerde, a 38 centavos.
Lanar, a 32 centavos.

La venta en pie

Vacuno, a 5. 5/14 y 5.1/2 centavos.

Cerde, a 6, 7 y 8 centavos.

Lanar, de 4 a 5 centavos.

Los Ferrocarriles Franceses

Es indudable que una de las manifestaciones en que mejor se revela la actividad económica de un país es en el tráfico de sus caminos de hierro y de ahí que el movimiento de sus ingresos se siga siempre con la mayor atención y que sea interesante conocer cuanto a estos extremos se refiere.

Para las grandes Compañías ferroviarias francesas, el pasado año ha sido de los más favorables desde el punto de vista de su recaudación, confirmando así la actividad que no cesó en aque-lla nación durante todo el ejercicio últimamente transcurrido. En lo que concierne a los resultados finales obtenidos, pueden también considerarse muy satisfactorio, y dos de las más importantes entidades, la Compañía del Camino de Hierro del Norte y la del de París-Lyon-Mediterráneo se hallaron en disposición de aumentar sus dividendos.

Algunas cifras nos darán idea de los progresos realizados en el transcurso del pasado año. La longitud de las líneas explotadas, que era en 1911 de 29,822 kilómetros, se elevó a 29,980, repartiéndose esta diferencia de 158 en

N. GELATS & Co.

AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA

Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO CIRCULARES en las mejores condiciones

SECCION DE "CAJA DE AHORROS"

Recibimos depósitos en esta Sección pagando intereses al 3% anual.

Todas estas operaciones pueden efectuarse también por correo.

8665 78-Oct.-1

PAGUE CON CHEQUES

Pagando sus cuentas con CHEQUES podrá reducir cualquier diferencia ocurrida en el pago.

GIRAMOS LETRAS SOBRE TODAS PARTES DEL MUNDO

El Departamento de Ahorros abona el 3% de interés anual sobre las cantidades depositadas cada mes. ABIERTO LOS SABADOS DE 6 A 8 P. M.

BANCO NACIONAL DE CUBA.

CAPITAL \$ 5,000,000-00
ACTIVO EN CUBA \$ 39,000,000-00

4195 D-1

"EL IRIS"

Compañía de Seguros Mútuos contra incendio, establecida el año de 1855.

VALOR RESPONSABLE \$ 59,814,292-00
SINIESTROS PAGADOS \$ 1,701,513-24
SOBRANTE DE 1909 que se reparte \$ 41,784-16

IDEM DE 1910 " " " " \$ 66,878-58
IDEM DE 1911 " " " " \$ 58,402-12
IDEM DE 1912 que se descontará en 1914 \$ 44,393-79

El fondo Especial de Reserva representa en esta fecha un valor de \$300,571-23 en propiedades, hipotecas, Bonos de esta República, Láminas del Ayuntamiento de la Habana y efectivo en Caja y en los Bancos.

Por una módica cuota asegura fincas urbanas y establecimientos mercantiles Habana, Noviembre 30 de 1913.

EL CONSEJERO DIRECTOR
Carlos A. Noya y Pichardo.
4217 D-1

THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL Y RESERVA . . . \$ 25,000,000
ACTIVO TOTAL \$ 180,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana: Obrapia 33.—Habana: Galiano 92. Muralla 52. Monte 118.—Luyanó 3. Jesús del Monte.—Línea 67 (Vedado).—Bayamo.—Cienfuegos.—Cárdenas.—Camagüey.—Caibarién.—Ciego de Avila.—Guantánamo.—Matanzas.—Antilla.—Manzanillo. Puerto Padre.—Santiago de Cuba.—Sancti Spiritus.—Sagua la Grande.—Nuevitás y Pinar del Río, Cuba.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapia 33.
"Cartas de Crédito en Pesetas valederas sin descuento alguno en todas las plazas bancarias de España e Islas Canarias."
3564 78-Oct.-1

tre las cinco grandes Compañías francesas, según se expresa a continuación:

	1911	1912
	Kilometros	Kilometros
Nord.	3,840	3,840
París-Lyon-Mediterráneo.	9,650	9,611
Est.	5,027	5,027
Midi.	3,873	4,035
Orleans.	7,432</	

DIRECCION Y ADMINISTRACION
PASEO DE MARTI N° 103
APARTADO DE CORREOS 1010 DIRECCION TELEGRAFICA
"DIARIO HABANA"
Teléfonos: Redacción, A9301. Administración, A6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Union Postal for 12, 6, and 3 months.

EDITORIALES

SIN BASE

El partido conservador se ha reunido en una importantísima asamblea, el partido liberal, en comités, en juntas, en sesiones...

Y es inútil pretender cubrir de flores y literatura las sesiones celebradas en la asamblea y en los comités. Las discusiones y los desacuerdos, la falta de solidaridad y de armonía...

Nuestras congregaciones de políticos carecen de seriedad. Los miembros que la componen son excesivamente aficionados al gusto heroico de la rebeldía.

GOLPE DE EFECTO

"Un suscriptor" nos escribe llamando nuestra atención acerca de un proyecto presentado al Ayuntamiento por un señor concejal, con objeto de que se cree a los efectos de la tributación el epígrafe de "bodegas sin cantina"...

Nuestro comunicante no duda de la sinceridad y buen deseo del concejal en cuestión, pero estima que la proposición, de aprobarse, "sea más bien un golpe de efecto que cosa práctica y beneficiosa"...

Pues bien, nuestra opinión concuerda exactamente con la del consultante. La Ley Orgánica de los Municipios especifica los impuestos que pueden establecer los ayuntamientos...

Esas "demás tarifas" son las que se especifican en la ley de Impuestos y corresponden a las 4a. y 5a. del antiguo Reglamento de Subsidio Industrial. Hay que agregar, que la Ley Orgánica, al determinar los impuestos permitidos, declara que han de ser compatibles con el sistema tributario

DESDE WASHINGTON

PARA EL "DIARIO DE LA MARINA"

Noviembre 11

Este episodio que ha habido en Madrid, de la campaña realizada por un periódico contra lo que allí se llama el Trust, formado por tres diarios, confirma lo que dijo un financiero americano: "En los Trust hay dos negocios: el uno es hacerlos; y el otro atacarlos."

En Madrid, según he leído, ha aumentado su tirada el periódico que ha combatido al Trust; que no es propiamente, tal Trust, porque dista mucho de "controlar" el mercado, del cual no ha expulsado a competidor alguno. También he leído que otro diario, que se negó a entrar en la combinación y que así lo hace constar en todos sus números, ha prosperado; otra confirmación del dicho del financiero americano, que ha tenido una muy interesante en Nueva York en el ramo del tabaco. Allí la poderosa compañía "United Cigar Stores" que se extiende por todo el país—ha ido estableciendo expendios por toda la ciudad y comprando, o dominando por la competencia, las más de las tabaquerías. Había un capitalista, alemán, o hebreo alemán, dueño de algunas, y, además, fabricante; o que compraba tabacos y cigarrillos a los que ponía su marca.

Este no quiso venderle su casa al Trust del Tabaco, del cual es parte la "United Cigar Stores;" o porque no se le ofreció buen precio, o porque vio que, suprimidos sus competidores pequeños, se ensañaría su negocio. Y así ha sucedido y tan alto ha llegado su crédito; que, cuando, al fin, se ha entendido con la compañía absorbente, ésta ha conservado la marca y los expendios con el nombre de ese individuo avisado. Los consumidores, que compraban en esos establecimientos por odio al Trust, le están, ahora, dando ganancias.

Aquí no hay Trust de periódicos; lo que hay es un Mr. Hearst que tiene un diario en Nueva York, otro en Chicago y otro en San Francisco, que, juntos, representan poca cosa en comparación de la colosal prensa de los Estados Unidos. Y este Mr. Hearst, a quien se suele llamar el "bebé de su mamá" porque ha comprado esos papeles con el dinero de su multimillonaria madre, sin descuidar el logro material, emplea esos órganos de publicidad en campañas políticas, como las del Trust madrileño—las campañas de ambición personal no le han salido bien a Mr. Hearst que se ha quedado sin ser Gobernador del Estado de Nueva York y alcalde de la ciudad del mismo nombre.

Hace dos años, un miembro de la Cámara de Representantes creyó des-

cubrir un Trust en la Prensa Asociada; porque a esa Cámara, con menor talla intelectual no sólo de los Parlamentos de las grandes naciones, si que, también, de los de algunas de las chicas, van sujetos con ideas de un ruralismo primitivo. Hubo que explicarle a ese legislador que la prensa Asociada no es Trust ni monopoliza, ni siquiera "controla" las noticias ni puede valerse de ellas para influir en la opinión, porque los periódicos que las publican tienen el derecho de insertar otras y el de exponer libremente su criterio en sus artículos.

Un Trust periodístico, como lo que en Madrid se llama así, no sería posible en los Estados Unidos; si lo fuera, ya existiría hace rato. Lo que el americano aprecia más en los periódicos es la individualidad y la independencia; les perdona los errores, los apasionamientos y hasta las mentiras, cuando son dadas sólo por el afán de informar; aun la prensa de partido no se somete a disciplina alguna. Si se constituye una empresa que comprase la propiedad de los principales diarios de Nueva York, o de Boston o de Filadelfia, sin distinción de partidos y les dicese su conducta en asuntos políticos o financieros, haría un malísimo negocio. Sabido y probado esto, el público se iría detrás de los periódicos que lo hubiesen denunciado y no tomaría en consideración las opiniones manifestadas por los órganos de esa empresa; que comenzarían por perder el crédito y acabarían por perder lectores y anuncios. Vano sería que abaratasen sus precios y que hiciesen regalos.

La desconfianza que a este pueblo libre le inspiraría una empresa así estaría justificada, porque ella sería un poder organizado e irresponsable. Sin embargo, algunos tienen los periódicos—aunque no tanto como se cree generalmente—sin que estén mancomunados; pero no es un poder centralizado y único, sino compuesto de competidores y rivales que se "controlan" unos a otros; y en el cual, por lo tanto, no hay imposición posible.

Los Trusts industriales tienen su razón y ha de seguir habiéndolos, en una o en otra forma, por más que se legisle contra ellos. Pero así como Henry George, el famoso apóstol del impuesto único, disutiendo con otro economista, que barajó una estadística de ganado con una de inmigrantes, dijo que "el hombre es un animal y algo más" así la prensa es una industria y algo más; porque pone en el mercado productos políticos y morales que no pueden estar, sin peligro, monopolizados.

X. Y. Z.

El indulto de Enrique Maza

Una exposición de las bobineras al General Menocal y al señor Ministro Americano.

Ya está en manos del primer Magistrado de la nación la instancia en que las "Obreras bobineras" y los trabajadores todos de la República, piden el indulto del joven periodista Enrique Maza.

Abrigamos la esperanza de que nuestras súplicas sean atendidas a la mayor brevedad, porque a ello nos alienta "la promesa sincera del patriota general," que dignamente ocupa la primera Magistratura de la República.

El general Menocal, que sacrificó vida, lugar y afectos, para libertad a su patria del yugo opresor; él, que con el machete y el fusil luchó, hasta lograr nuestra independencia, no puede negarse a dar con su pluma libertad a un cubano que por defender a esa misma patria, se encuentra hoy encarcelado.

La nación americana no debe mostrarse ofendida hasta el extremo de negar su cooperación, en un indulto que todo el pueblo pide.

No puede permanecer indiferente en favor de Enrique Maza, porque siempre ha sido generoso para todo lo que afecta a la República de Cuba, tierra por la cual ellos sienten afecto y simpatía. ¿Por qué pues, no ser generoso una vez más, prestando su valiosa influencia en favor de tan noble causa?

económica local, unida a la carestía de la vida en todo el mundo.

Hágase esto, y entonces se verá claro el buen deseo que pueda tenerse en favor de las clases proletarias, de los modestos industriales a quienes favorecería la medida y de la propia administración confiada al Ayuntamiento.

Las medidas legislativas, y en estos casos lo son los acuerdos de los Ayuntamientos, han de inspirarse en fines prácticos, no en teorías efectistas, de las cuales solo resulta luego la decepción en aquellos a quienes se intentó atraer con proposiciones que nacían muertas....

El acto realizado por Enrique Maza, en defensa de un legítimo derecho, que para con su patria está obligado todo buen ciudadano, habrá sido quizás hijo de una mala interpretación, porque no queremos creer que quien esté revestido de un cargo diplomático, pueda proferir frases injuriosas para un Gobierno que ningún extraño está autorizado a juzgar.

Nosotras lamentamos lo sucedido, porque sentiríamos que la nación americana se creyera ofendida y nos tildara de ingratos, para quien tanto nos ha ayudado en el triunfo de nuestra gloriosa independencia, brindándonos desinteresadamente su apoyo y protección, y por ello tenemos la plena seguridad de que muy lejos estaba en el ánimo del infortunado periodista, herir la susceptibilidad de una nación que ha respetado y respeta, y a la que en igual forma defendería, si alguna vez se atreviera a difamarla, porque el que sabe defender a su patria, sabe defender la ajena.

El joven Maza "ha sido severamente castigado y debe otorgársele el indulto del resto de la pena que aún le queda por cumplir", para cuyo fin acudimos también al señor Ministro Americano, para que eleve hasta su nación nuestra súplica, y nos ayude con su valiosa influencia en este caso de justicia, que todo un pueblo sabrá agradecer y las mujeres de Cuba bendecir.

América Sotolongo.

NECROLOGIA

En la tarde de ayer, a las cuatro, se le dio cristiana sepultura en el cementerio de Colón, al cadáver del que fué en vida nuestro estimado amigo don Alfonso Vizcaya y Núñez, que en paz descanse.

Reciban nuestro pésame los familiares del finado. Han fallecido: En Santa Clara, el R. P. Norberto Echevarría, Rector de la Comunidad de la Pasión; en Manzanillo, don Marcelino Vázquez Castor, y en Santiago de Cuba, don Juan Bonne.

¡Me desespero con los dolores de cabeza!



¿No provendrán de defectos de su vista? Si es así lo sabrá cuando vaya a "LA GAFITA DE ORO," en donde le proporcionarán lo que su caso requiera.

O'Reilly 116, frente a la plaza de "Albear"

Graduamos la vista por correo, pida Catálogo e Instrucciones.

LA ESTACION INVERNAL

Ha empezado este año con abundantes lluvias. Todo el mundo se moja, si sale a la calle y el que se queda en casa se humedece porque el cuerpo humano es como una esponja. Las afecciones del tubo respiratorio se exacerban y urge cuidar los catarrros, toses, bronquitis, y el asma o ahogo que son el cortejo de tantas lluvias y enfriamientos, tomando el medicamento criollo, por excelencia que es el Licor Balsámico de Brea Vegetal del doctor González, que siempre cura si se usa el legítimo que se prepara en la Botica y Droguería "San José", calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla. Así como los huevos del país son más frescos y sabrosos que los americanos, así puede asegurarse aún que la comparación parezca prosaica, que el Licor de Brea del doctor González es más fresco y más eficaz como pectoral y depurativo que todos los medicamentos que vienen del extranjero.

Los reumáticos y los que padecen de la sangre y por tanto de afecciones de la piel, también se curan si toman el Licor de Brea del doctor González. No olviden las señas.—Botica "San José", calle de la Habana, esquina a Lamparilla. Por allí pasan los carros de Vedado y Calle Habana y Jesús del Monte y Calle-Habana.

GONORREA EN HOMBRE O MUJER

Curación rápida y garantizada con las CAPSULAS GARDANO

JAMAS FALLAN SIEMPRE CURAN

TENIA Se espele infaliblemente en dos horas con el TENIFUGO -- GARDANO -- SE GARANTIZA EL RESULTADO BELASCOAIN 117 y BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Advertisement for Smith Premier typewriter, including an image of the machine and text: MAQUINA DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER" MODELO 10 VISIBILE. Reina de las máquinas. Más de 15.000 máquina. de esta marca en uso en la República de Cuba. Agente General: CHAS. BLASCO, O'Reilly 6-Habana.

Advertisement for Brandreth pills, including an image of a woman and text: Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Para el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Advertisement for Alcock plasters, including an image of a plaster and text: Emplastos Porosos de Alcock. Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Large advertisement for Dr. Andreu's TOS (cough) medicine, including an image of a bottle and text: PARA CURAR ó ALIVIAR LA TOS. TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU. Pídanse en las farmacias. ASMÁTICOS usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea.

LA PRENSA

¿Para qué se reunió la Asamblea Conservadora?, volvemos a preguntar.

Tres eran sus fines; la fusión con sus aliados electorales, los asbertistas; la expropiación de las quejas por los supuestos desdenes y agravios recibidos del Gobierno y el cambio de nombre y del cariz algo impopular y poco simpático del programa conservador.

De la fusión nada tuvo que comunicarle el doctor Lanuza.

De lo demás dice "El Mundo:"

El Presidente y sus Secretarios "no" han desagraviado a nadie, no han dado satisfacciones a nadie, entendiendo que tales agravios son imaginarios o infundados, pues atropellar los derechos adquiridos por los liberales a la sombra o al amparo de las leyes que aseguran la estabilidad de los funcionarios y empleados públicos. Por último, respecto a la transformación del partido en una fuerza democrática con una denominación más simpática y atractiva, que lo haga más popular, tampoco se presentaron soluciones para este problema en la primera sesión de la Junta Nacional.

Ni tampoco en la segunda sesión. El Partido Conservador queda con el mismo nombre y con los mismos estatutos.

Sentimos no poder decir lo mismo respecto de su fuerza, de su disciplina, de su vigor.

Quiso subir tanto, tanto que se le quemaron las alas como a Icaro.

Admiramos sin embargo la lealtad, la consecuencia noble y abnegada con que "El Día" entona elogios en pro de la labor de la Asamblea Nacional Conservadora.

El colega no será gubernamental, pero continúa siendo conservador. Y si su agrupación acaba de desbaratarse, le cogerán impertérrito sus ruinas.

Escribe "El Día:"

El partido que se formó con tanto entusiasmo, con tanta fe, con tanto patriotismo, que realizó proezas de valentía y decisión, permanecerá en pie, junto a la brecha, amargado, tal vez, por decepciones increíbles, pero firme en su dignidad y en su decoro y dispuesto a combatir una vez más por los altos intereses nacionales. El renovarse totalmente le ha parecido una disolución disfrazada, y el cambiar de nombre una confesión vergonzosa de que renegaba de sí mismo; y antes que caer en tales extremos ha preferido permanecer inalterable, abiertas sus filas para cuantos, de buena fe y con sanos propósitos, quieran prestarle su concurso.

Pero para ese viaje no parece que no hacía falta el aparato de aquella primera jornada de la Asamblea tan profusa de truenos e intercalaciones olímpicas y de esta segunda jornada, tan línguica, tan incolora.

En la primera hubo siquiera una nota vibrante, aunque triste; la renuncia del doctor Varona.

En la segunda, lo único que vibró, fué la voz incansable y algo inquieta del doctor Maza y Artola.

Claro está que en los preámbulos de la zafra nos ha de inquietar y alarmar todo cuanto suena a descontento y huelga en las colonias y los ingenios.

Y no es armonía precisamente la que existe entre los colonos de Güines y los hacendados.

Han demandado aquellos que se les reconozcan siete y media arrobas de azúcar por cada cien de caña.

Y para conseguirlo la Asociación Agrícola ha aborinado una huelga que tiene suspensos los trabajos de la zafra en cuatro o cinco de los más importantes centrales de la Habana.

Así lo asegura "El Día" en su sección "La Actualidad."

Y dice:

La medida es grave, porque añade dificultades a la situación, de suyo en extremo difícil, porque atraviesan los hacendados en este año.

De esto se infiere que no es que la Asociación deje de estar en lo cierto y en lo justo, sino que no debe apretarse mucho a los dueños de centrales, en una época en que la industria atraviesa una crisis peligrosa.

Una huelga es siempre una determinación grave; pero una huelga de colonos es algo de mucha más trascendencia, sobre todo, cuando nadie sabe cuántos serán los industriales que terminarán la presente zafra y cuántos los que tendrán que interrumpirla por agotamiento completo de sus recursos.

La huelga de colonos hiera en su raíz al árbol de cuyos frutos todos se alimentan y amenaza hacerlo rodar por tierra.

De llevarse a este terreno una actitud demasiado intransigente, por una u otra parte, no se sabe cual de los tres saldrá más perjudicado si el hacendado, el colono o el país.

El país sería seguramente el que más sentiría estas malandanzas.

En el calvario económico que reco-

rra mira a la zafra como único alivio de su angustiosa jornada.

Si su paralización le arranca esta esperanza ¿dónde encontrar apoyo para que no acabe de caer bajo la cruz?

Escritos los últimos comentarios, leemos el telegrama cuya copia ha enviado el señor Gómez Mena al Secretario de Gobernación, señor Hevia.

Ya aparecieron los pseudo-colonos, como aparecieron los pseudo-dependientes y aparecen siempre en todos estos conflictos los pseudo-obreros. Trepadores de la política, perturbadores de oficio, plaga de perniciosos, para cuya extirpación es poca toda la energía.

Dice "El Comercio:"

La excesiva tolerancia que se tuvo con las peticiones de los obreros, a quienes se ha atendido en sus aspiraciones sin que para nada se tomara en consideración el criterio de las clases productoras, a las que en ocasiones, ni siquiera se les consultó sobre las medidas que se iban a adoptar, ha dado origen a que los trabajadores se crean con derecho a todo y que se aprovechen de esta circunstancia para sus fines partidarios políticos fracasados o agitadores encubiertos. Y esto es lo que, por lo visto, se ve en la actitud de los elementos agrícolas de Güines que acaban de constituir una sociedad pero a quienes manejan, según se desprende de lo que dice el señor Gómez Mena, individuos políticos que no son colonos e interesados en suspender la zafra dentro de cuarenta y ocho horas si no se aceptan sus pretensiones, consideradas imposibles por los hacendados.

Ya nos iremos convenciendo que el sistema de dar comida a las fieras, lejos de amansarlas, afila sus dientes y sus garras.

Y las fieras no son ni los obreros, ni los colonos sino los que pretenden manejarlos como a dóctiles borregos, como si ellos no tuvieran cabeza con que pensar, voluntad con que aspirar y conciencia con que obrar.

Sobre el mismo tema dice "La Luchadora:"

No es conveniente estrujar demasiado: se rompen las cuerdas. Cuando entre los que mueven una industria no hay concierto, la ruina es inminente, inevitable. Para no sucumbir, arrojado por las fuerzas contrarias a todo empeño humano, hay que darse cuenta de la realidad y no parece que colonos y hacendados están corriendo un riesgo inminente. Nadie ve el peligro. Dios ciega a los que quiere perder, dice el viejo proverbio, y dice bien: los colonos están ciegos por su vanidad al pensar que sin ellos no hay zafra, ni hacendados y que éstos han de resultar dominados y sometidos a su capricho.

En esta guerra que se ha planteado no hay más que una víctima: el país; y desde luego sus componentes, hacendados, colonos, comerciantes labradores y pueblo. Se vive del azúcar y no habiendo azúcar no hay medios de vida en nuestra tierra.

Pero mientras los hacendados colonos, comerciantes, labradores y pueblo, mientras todos cuantos trabajan, sufren y padecen, los mercaderes de la política, los vagos de todas las ocasiones, buscan su postura, se hacen oír y temer.

Y no ha de faltar quien los llame, les pase la mano y les cierre la boca con algo muy sustancioso.

La crisis del Partido Liberal

Están en desacuerdo los prohombres del liberalismo en cuanto se refiere a trascendentales asuntos del partido con relación a los conservadores. En lo único que están de acuerdo es en afirmar que a todos conviene, a todos gusta y a todos interesa la rica sidra marca el gaitero.

En algo debían de estar de acuerdo.

De la "Gaceta"

DECRETOS

Ordenando el retiro del sub-teniente de la Marina Nacional señor Enrique Fernández Pargas, con derecho a una pensión anual de seiscientos pesos.

—Indultando parcialmente a José Justo Morán y Calderón, conmutándole por multa, a razón de un peso moneda oficial, por cada día que le queda por cumplir de la pena de treinta y un días de encarcelamiento, que le impuso el Juez de Primera Instancia, Instrucción y Correccional de Marianao, por un delito de juego prohibido.

CITACIONES JUDICIALES

Juegos Municipales. —Del Este, a los señores Lezama y Aguado.—De Bauta, al señor Luis Llana y Cornejo.

Cámara Municipal

Los empleados temporeros. El tercer Congreso Médico Cubano. Mensaje que dá juego. Licencia de Concejales. El Alumbrado de Puentes Grandes.

La sesión de ayer Bajo la presidencia del doctor Sánchez Quirós celebró sesión ayer tarde la Cámara Municipal.

Concurrieron veinte señores concejales. Fué aprobada el acta.

Los empleados temporeros A propuesta del señor Baguer se acordó consignar en el presupuesto extraordinario un crédito de 5,400 pesos para pagar sus haberes durante seis meses más a los empleados temporeros del Impuesto Territorial, que por haberse agotado la correspondiente consignación habrían de cesar el día 31 del actual.

El Congreso Médico

El Alcalde recomienda por un mensaje se acuerde conceder un premio de cien pesos al mejor trabajo que sobre la asistencia médica quirúrgica municipal se presente en el tercer Congreso Médico Cubano, que se celebrará en breve en esta capital.

Los señores López y Díaz combatieron el mensaje, por estimar que si el Alcalde veta todas las iniciativas de los concejales, hasta las más patrióticas, alegando que no hay dinero, la Cámara, por igual razón, debe rechazar su proposición, a fin de que no se incurra por el Ejecutivo Municipal en la dualidad de criterio de vetar el acuerdo de llevar a los niños de las escuelas al Cacahual y aprobar, sin embargo, el premio al Congreso Médico.

Hablaron en pro de la recomendación del Alcalde los señores Armenteros, Clarens y Sánchez Quirós, manifestando que debía aprobarse el premio, pues se trataba solamente de estimular a los médicos cubanos para que presenten un trabajo que después pueda ser aplicado al servicio sanitario de la Habana, en beneficio de todos los vecinos de esta urbe capitalina.

En el curso de la discusión de este asunto se promovió una gran algarada, pues casi todos los concejales hablaban a la vez y nadie se entendía, ofreciendo la Cámara uno de esos espectáculos a que desgraciadamente nos tiene acostumbrado nuestro Ayuntamiento.

El señor Clarens ofreció anticipar los 100 pesos si no había dinero para poder dar el premio, a reserva de que

se le reintegrase esa cantidad por un presupuesto extraordinario.

El señor López calificó de efectista el ofrecimiento del señor Clarens, fundándose en que este concejal no ignora que la ley prohíbe a los Ayuntamientos admitir préstamos de nadie, y mucho menos de los miembros de la Cámara.

El haber abandonado la presidencia el doctor Sánchez Quirós, para tomar participación en el debate, ocupándola el señor Veiga, produjo también un incidente acalorado, por haber varios concejales protestado energicamente contra el señor Veiga, por no corresponderle actuar de Presidente, toda vez que no era el de mayor edad.

El incidente se resolvió ocupando la presidencia el Marqués de Esteban, quien por complacer a sus compañeros y desear encauzar el debate, que se hacía ya interminable, renunció a su derecho de consumir un turno sobre el asunto.

Después el señor López presentó una enmienda, consistente en que el premio fuera de 1,000 pesos.

El señor Candía modificó esa enmienda, de acuerdo con su autor, para que el premio fuese de 5,000 pesos.

Sometida a votación esta enmienda, fué desechada por 14 votos contra 5.

La discusión y votación del mensaje se aplazó para otra sesión.

Licencias

Se concedieron 15 y 20 días de licencia, respectivamente, a los concejales señores Rafael Quintana y Eligio Madan.

Lámparas de alcohol

Por unanimidad se aprobó la siguiente moción:

"Al Ayuntamiento. — El concejal que suscribe propone se acuerde incluir en el próximo presupuesto ordinario la cantidad de mil cuatrocientos treinta pesos cuarenta centavos, que importan cuarenta lámparas de alcohol al año, con destino al barrio de Puentes Grandes, de cuyas cuarenta lámparas veinte serán instaladas en el reparto "Aldecoa", componente de ese barrio.

Habana, Diciembre 17 de 1913.— Fernando Suárez."

Final Y después se rompió el "quorum," levantándose la sesión.

Erán las seis y media de la noche.

Notas personales

Don Daniel Mora

Hemos tenido el gusto de saludar al señor Daniel Mora, respetable comerciante establecido en París y que ha venido a Cuba a visitarla y a negocios relacionados con la importante casa de comercio que tiene en la capital de la República francesa.

El señor Mora hizo una visita a la fábrica de cerveza "La Tropical," en cuyos hermosos jardines fué también obsequiado con un almuerzo, que le ofrecieron el señor Blanco Herrera y su estimado hijo Julio.

Desearnos al señor Mora grata estancia entre nosotros.

Enhorabuena

Después de brillantes ejercicios ha obtenido el título de maestra en el Conservatorio Orbón la bellísima señorita Hortensia Cerviño, que terminó con éste su sexto año de piano.

Muy de veras la felicitamos, así como a su excelente maestro, nuestro querido amigo el señor Benjamín Orbón.

El peso del pescado

SE DESESTIMA LA PETICION DE LOS PESCADORES DE BATABANO.

El Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo ha pasado un escrito al Presidente del Centro de Comerciantes, Industriales, Armadores y Proprietarios de Batabano, comunicándole que la Junta Nacional de Pesca ha acordado no ser posible acceder a las peticiones referentes a que se dejen sin efecto las disposiciones que rigen sobre el peso y dimensiones de los peces y crustáceos, por oponerse a ello terminantemente las leyes vigentes sobre la materia.

Las tiendas de quinca-lla y juguetería

Se las autoriza para permanecer abiertas los días de Noche Buena, Año Nuevo y Reyes.

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha concedido autorización a los dueños de tiendas de quinca-lla y juguetería para que puedan tener abiertos sus establecimientos y vender juguetes los días 24 del mes en curso y 5 y 6 de Enero próximo, durante el día y la noche.

Sorpresa de un juego en Bejucal

Cumpliendo un mandamiento del señor Fiscal de la Audiencia de la Habana, el Inspector de la policía Judicial señor Rodríguez y los agentes Iduate y Aragón, sorprendieron un juego de bolita en la calle Séptima número 39, en Bejucal, ocupando fichas, dinero y otros objetos.

A la vez, procedieron a la detención de los siguientes individuos: José Anglada Acosta, José María Alonso, Agustín Cruz Alfonso, Rufino Díaz Beltrán, Arcadio García González, Tomás González Cruz y Antonio Cunill Pérez, este último empresario de rifas.

Los detenidos fueron puestos a la disposición del Juez Correccional de dicho pueblo.

De Pinar del Río

(Por telégrafo.)

Diciembre 17, 3 p. m. A consecuencia de un desperfecto en la planta, ha sufrido interrupción el alumbrado eléctrico desde ayer. Los que están al frente de la planta trabajan infatigablemente en la reparación del desperfecto a fin de que tengamos luz cuanto antes.

El Corresponsal.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inofensivo del Elixir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Febre. Cura la Diarrea y el Cólico Ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y salvable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

«Durante muchos años he recetado su Castoria en mi práctica, con gran satisfacción para mí y beneficio para mis pacientes.»
Dr. E. DOWNS, Filadelfia (Pa.)

«Puedo recomendar de corazón al público Castoria como remedio para dolencias de los niños. Lo he probado y lo encuentro de gran valor.»
Dr. J. E. WAGGONER, Chicago (Ill.)

Los niños lloran por la Castoria de Fletcher

THE CENTAUR COMPANY, 17 MURRAY STREET, NEW YORK, U. S. A.

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS
Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

PARA ESTERMINAR CON TODA SEGURIDAD LOS Vicios e Impurezas de la Sangre adquiridos o hereditarios, basta solamente el

JARABE DEPURATIVO

DEL Dr. J. GARDANO

ESCROFULAS, INFARTOS, MANIFESTACIONES SIFILITICAS. LUPUS O TINA PELADA.

BELASCOAIN NUMERO 117 Y BOTICAS DE CREDITO

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

Especial para los pobres de 5/2 a 6.
4239 D-1

Novedades de Invierno

EN CHAROL y paño de todos colores, igual a su vestido.

Marca VENUS



La mejor para SEÑORAS

Gran surtido en calzado de Caballeros y Niños.

NO SE OLVIDEN

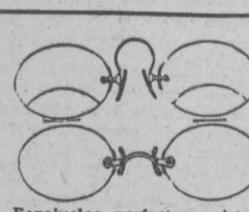
LA CASA GRANDE

SAN RAFAEL Y AMISTAD.—Teléfono A-3786.

C 4273 alt. 4-2

"EL ALMENDARES" OBISPP 54.

Casi esquina a Compostela.


Sistema moderno de reconocer la vista. Espejuelos perfectos, cristales de primera. Examen perfecto

SI DESEA espejuelos buenos, y sobre todo conservar su vista, háganos una visita. El examen de la vista es gratis. Nuestros precios tienen por base los que rigen en las dos mejores casas de New York.

PIDA CATALOGO

"EL ALMENDARES" - OBISPO 54.

VERMIFUGO DE B.A. FAHNESTOCK

ESTABLECIDA 1827. FIRME HASTA HOY Y SIN RIVAL PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES EN LOS NIÑOS Y ADULTOS.



CABELLOS BELLEZA FUERZA SUAVIDAD. CON EL EMPLEO DE LA BELLOTINA. Aceto de Bellota de P. GAUTIER Y C. PERFUMISTAS PARIS.

RESTAURADOR VITAL. RESTAURA LA VITALIDAD de los hombres. Precio al por mayor.

LIQUIDACION DE JOYAS EL DOS DE MAYO ANGELES 9

LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, safiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

EL DOS DE MAYO de N. BLANCO HABANA--ANGELES N 9.

Vino Tónico MANA. Restaurador ideal en la debilidad, pérdida del apetito, depresión, etc. Científicamente preparado. Perfectamente puro y agradable.

Dolor de Espalda Reumatismo, hinchazón

No deje para mañana poner remedio a esos dolores de espalda, reumatismo e inflamaciones de que sufre usted, debido a que sus riñones están débiles y enfermos. Estas enfermedades peligrosas y fatales deben su origen a riñones delicados. Si tiene usted dolores de espalda, deseos frecuentes de orinar, orines colorados, arenilla, fatiga y irritación, tome unas cuantas dosis de Anticalculina Ebrej.

OFERTORIO NUPCIAL

Teté Rivero Alonso

CONDE KOSTIA, el inspirado poeta y brillante prosista, el admirable traductor de Víctor Hugo y de Barbier, el cronista que deslumbró con sus imágenes, ha dedicado a la bella y distinguida señorita Teté Rivero y Alonso, hija de nuestro Director, un hermoso artículo en el "Heraldo de Cuba."

He aquí el artículo del Conde Kostia: "Una rápida nota del señor Fontanills—en sus Habaneras de ayer—comunica al "gran mundo" primero y a sus compañeros en la Prensa después, el próximo enlace—el primer día del año, casi en la puerta—de la tan encantadora como inteligente y distinguida como adorable señorita cuyo nombre decora la cimera de este artículo.

Para la falange numerosa cuyas armas son la pluma y el lápiz y cuyo deseanzo es el luchar en la eterna batalla de las ideas al día—como se ha llamado al periodismo—la ligera noticia dada por el decano de los "chroniqueurs mondains" tiene todos los caracteres dulcemente amables de un magnífico acontecimiento.

La noble hija del señor don Nicolás Rivero,—una de las rosas más bellas entre el ramo de rosas formado por las otras hijas-flores del jardinero vestido de bondad paternal que es en su impecable hogar el temible periodista-director del DIARIO DE LA MARINA—la noble hija, decía, es uno de los encantos de la sociedad habanera. En una modestia angelical—reflejo exacto y puro de las virtudes maternas—en una bondad cuya fuente es el corazón mismo de donde mana, con una discreción inverosímil a su edad, es la señorita Teté Rivero como un lirio regio en cuyos pétalos hubiera una hada arrojado puñados de ideas.

En nuestra sociedad gastada, secada y requemada por todos los carbonos del pensamiento y todas las arideces del hastío; en una época como la nuestra donde se ha sacado—por decirlo así—el quilo a todos los aspectos de la belleza y a todos los proteísmos de la forma, no basta para arrancar el homenaje de la admiración, ser bella. Es preciso unir al brillo de la hermosura, el deslumbramiento de la inteligencia. Es preciso ser, lo que es entre nosotros la señorita Rivero, muy bella y extraordinariamente inteligente.

La inteligencia, como la luz de un faro, atrae por la fuerza sugestiva de la luz que destella. La irradiación destellada por la frente, los ojos, el vígil rostro de la encantadora virgen ha atraído la pureza amorosa del acopio por la que, dentro de pocos días, saludada por el cariño universal y bendecida por la ternura de sus admiradores se postrará ante el ara, bajo las alas transparentes del velo simbólico y diademada las sienes de la azucena virginal. Su corazón, tímido y dulce como un ave de alas color rosa, palpitará entre anhelos de ensueño nuevo y angustias de un pasado hermoso que se aleja, se pierde, se desvanece lentamente como si yéndose desgarrase con el más doloroso de los adioses todo lo que fué la infancia llena de besos, la adolescencia envuelta entre cuidados solícitos, dejando sólo el porvenir—como una América nueva bañada de sol, velada de brumas, que

es el mundo nuevo en que entran dos recién casados.

Porvenir respecto del cual ninguna duda nos asalta. El que ha puesto su leal mano en la breve diestra de la gentil cubanita es digno del ilustre nombre que ennoblece su cuna como si en ella hubiera la suerte prendido un blasón. Ferrán-Ojea es un doble apellido que suda nobleza republicana por todas sus letras. Digno de esa digna. En el rumor alegre conque se ha respondido a las líneas de Fonta, hay el convencimiento de que esa boda será bendecida por el Ser lleno de misericordiosa bondad en cuya diestra bañada por luz de Eternidades viven los destinos futuros.

Lo que más detiene mi atención en este mágico cuento de hadas digno de la pluma irisada de un Perrault, no es la graciosa novia, no es el apuesto prometido, no es la suntuosidad que pueda revestir la ceremonia en Belén; es la suerte, inverosímilmente suprema del padre de la novia. Don Nicolás Rivero, el periodista atacado casi diariamente, el bisturí hecho hombre (con todas las frías crueldades que pueden concebirse en una cuchilla de cirujano hecha hombre); el ser en quien parecen fundirse el hielo de Pi y Margall y la inelencimia sin concesiones de un Louis Veuillot; este hombre a quien queremos arrastrar por la mañana, asesinar al mediodía, coocer por la tarde y cenar por la noche en el más canibalesco de los festines patrióticos, este hombre contra quien el vocabulario incandescente de Rochefort y Bloy, de Marat y Demoulin parecería una tisana anodina, este hombre aparece hoy resplandeciente de afecto, de cariño, de respeto y de veneración. La Tarpeya para él es Capitolio y la Cruz, Thabor. ¡Oh, abismo en donde me pierdo... y me encuentro!

Si me encuentro. Porque a la luz de los hechos hallo la explicación. La luz de amplio horizonte que llena su envidiable agitador de la conciencia política. Y ante este excelente padre se duda en tenerle por enemigo de la cosa pública. Teté, Malula, Herminia, ángeles del cielo de ese hogar, protejen (con sus alas cruzadas sobre el pecho del combatiente) como de un broquel de Empiro, esa rebeldía eternamente joven. A tal punto, que cuando cansado del combate diario entra en su hogar, cree el fatigado contendiente, ante el grupo de humanos querubines que le sonríen, haber hallado la dicha en este valle de lágrimas.

¡Ustedes lo creían saturado de aflicciones, de recelos, de reconcomios! Todo lo contrario: quizás sea uno de los pocos hombres que en la Habana pueden poner en el dintel de su casa—no por la parte de Prado—fachada del DIARIO—sino por la parte de Teniente Rey—costado de sus departamentos particulares:

"¡He habitat felicitas!" Basta para creerlo pensar que todas las torrenciales iras desatadas contra don Nicolás Rivero se han detenido, mudas de respeto, ante el umbral del santuario donde todas las virtudes domésticas gritan: honor, bondad, alto ejemplo de honestidad familiar! Y que estas palabras las repite como un eco de gloria la enemistad política, sobre todo, ahora que en los Juegos Florales del Amor Legítimo se lleva premio la que por derecho de encanto llamaban los escritores mundanos:

—La Madonita de la Crónica: —Teté Rivero. CONDE KOSTIA.

Departamento no se han realizado estudios tendientes a unir las carreteras de la Vibora a Bejucal, con la de Palatino a Vento.

AGUINALDO A LOS NIÑOS DE LAS ESCUELAS

Ayer, el Consejero Provincial doctor Vicente Alonso Puig le entregó al Presidente de la República, para que lo hiciera llegar a mano de su distinguida esposa, un "cheo" por valor de \$200, oro, que es la cantidad que el Consejo Provincial ha designado para comprar juguetes y dulces a los niños de las Escuelas Públicas.

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS. UNGENTO PAZO las cura, ya sean simples, sangrantes, externas o con picazón. La primera aplicación da alivio.

Homenaje al General Gómez

La comisión organizadora del homenaje al general José M. Gómez, nos remite la siguiente nota: "Los trabajos que viene realizando la comisión encargada del homenaje que habrá de tributársele al general José Miguel Gómez, puede asegurarse por anticipado que han culminado en un franco y decidido éxito. Su Presidente el representante Carlos Guas, no ha descansado un solo instante realizando los trabajos que servirán para poner de relieve las grandes simpatías de que en Cuba goza el héroe de Arroyo Blanco.

El Comité ejecutivo del cual forman parte el general Bravet, Pennino, Estrada, Angones, Pereda, Betancourt, (Lucio), Mencia, Díaz Silveria y otros se reunió anoche dando cuenta el secretario de las innumerables adhesiones que del interior se han recibido en estos últimos días. En casi todas las localidades de la República se han reunido los amigos y simpatizadores del ex-presidente, acordando enviar representaciones al recibimiento que se le prepara a su llegada.

El general Bravet "como Presidente de la comisión de propaganda" dió cuenta de sus gestiones siendo elurosamente felicitado por sus acertadas disposiciones y por la actividad que ha sabido imprimirle a su trabajo. A su vez manifestó que en compañía de los señores Pennino, Estrada y Angones se había entrevistado con el señor Roberts, agente general de los ferrocarriles Unidos quien había ofrecido organizar trenes excursionistas, lo mismo que se hizo el 20 de Mayo, con motivo de las fiestas que en esta capital se celebraron. Dichos trenes saldrán uno desde Guane, haciendo escalas en las principales estaciones, y el otro desde Santa Clara. Dichas excursiones saldrán del lugar de procedencia a la hora previamente fijada llegando a la Habana en la mañana del día primero y regresando dos días después.

El general Bravet informó también que se había dirigido al administrador de la Cuban Central y al de la Cuban Railway Co., para que en combinación con los Unidos organizaran "con gran rebaja de precios" trenes excursionistas desde Santiago de Cuba y Cienfuegos. Se dió cuenta también de la visita que hizo al señor Pennino una comisión integrada por el general Baldozero Acosta, el doctor Gallotti y otros vecinos de Marianao ofreciendo numerosos contingentes de caballería del término municipal de Marianao y de la jurisdicción de Bauta, Caimito, etc., etc. y el comité acordó agradecer ese concurso; pero no aceptarlo por estimar innecesario la presencia de caballería, por tratarse de un simple recibimiento. Se dió cuenta también de haber sido comisionados los señores Félix de los Ríos, César Ureña y Labrado para organizar la dirección de todas las embarcaciones en bahía, quienes redactarán su programa, designando lugar de salida y forma de marcha, que será aprobado por el Comité Ejecutivo.

Hasta la fecha la comisión ha obtenido catorce remolcadores y tres gran des vapores con capacidad para ocho a diez mil personas, los cuales llevarán sus respectivas bandas de música. Se leyó una carta del general Gómez, en la cual éste informa que no ha cambiado la fecha de su regreso y que, defectivamente embarcará a bordo del vapor "Espagne" el día 21 del corriente mes en el puerto de S. Nazaire. De esta manera es probable que a las 4 de la tarde del día primero de Enero estará en el puerto de la Habana. Los pirotécnicos Vázquez, Gómez y Quevedo han sido encargados de la confección de los fuegos artificiales que se dispararán en dicho día.

También conoció el Comité Ejecutivo de los trabajos que viene realizando la agrupación popular "José Miguel Gómez," Club "María Delgado" y Club "Villendas," entidades todas que laboran activamente para el mayor lucimiento de la fiesta. Se acordó pasarle una comunicación felicitándolo por los trabajos realizados y acceder a la solicitud del señor Ramos Parets, Presidente del Club "Villendas" de poner a su disposición un remolcador. Terminó la sesión a hora avanzada para reunirse nuevamente la próxima semana.

El alumbrado de Cienfuegos

ACUSACIONES GRAVES.— DISGUSTO GENERAL.— SE SUSCITARAN CUESTIONES PERSONALES.

(Por telégrafo.) Cienfuegos, Diciembre 17, 3 tarde. Han causado disgusto las acusaciones de "El Comercio" de ésta contra los concejales que votaron en favor del contrato del alumbrado público con la empresa Falla y Gutiérrez.

"La Correspondencia" dice que es un calumnia la especie de que se haayan repartido 18,000 pesos. Los concejales aludidos preparan un manifiesto de protesta contra la acusación.

"La Correspondencia" invita a los concejales a que lleven a los tribunales a los acusadores para que éstos prueben su acusación. Hace notar también que el señor Groso, uno de los concejales aludidos, es padre político del director de "El Comercio," representante señor Villalón. Los concejales aludidos están indignadísimos. Dicen que han creído que era un deber aceptar el alumbrado real y efectivo que sirve la arraigada empresa de Falla y Gutiérrez y desestimar las ofensas fantásticas de la empresa imaginaria de don Emilio del Real.

Se espera saber si el representante señor Villalón autoriza lo dicho por "El Comercio," contra su propio padre político. Aunque se habla de cuestiones personales suscitadas, nada ha ocurrido todavía.

Consejo Provincial

LA SESION DE AYER

La sesión celebrada ayer en el Consejo Provincial comenzó a las 4 y 15 p. m. Presidió el señor Emiliano Hidalgo Gato.

Actuó de Secretario el señor José M. Ortiz.

Asistieron los consejeros señores Vicente Alonso Puig, Emilio Sardiñas y Mamerto González.

LA CARRETERA DEL GUAYABAL A LA PLAYA DE BANES. Se acuerda enviar al Ejecutivo para que actúe, una comunicación del Alcalde Municipal de "Caimito," en la cual trata de la prolongación de la carretera del Guayabal a la playa de Banes.

ARCHIVADO Se acuerda archivar una copia del Presupuesto Ordinario del Municipio de Holguín en el ejercicio de 1912 a 1913.

ANTECEDENTES Se acuerda interesar de la Alcaldía Municipal de la Habana, por recomendación de la Comisión de Hacienda, antecedentes sobre la reclamación presentada por el señor José Mestre y Cusco.

ESTADO DE CUENTAS Visto el conforme de la Comisión de Hacienda, se aprueba el Estado de cuentas presentadas por el Tesorero Provincial, desde el primero de Junio de 1911 al 31 de Diciembre del propio año.

SOBRE LA MESA A petición de Ortiz quedó sobre la mesa, para que se deliberase en la próxima sesión, un escrito del Director General de Obras Públicas del Estado, en el que informa que por dicho

¡Cuidado con la Bronquitis y las Tosas!

La Bronquitis si no se cura a tiempo se hace crónica y hasta se extiende a los pulmones, debilitándolos de tal modo que puede sobrevenir la pulmonía o puede conducir a la tisis. Usted ya habrá oído hablar de la

OZOMULSION

la combinación científica del Aceite de Hígado de Bacalao más puro de Noruega con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Glicerina químicamente pura, preparación tan recomendada por los médicos y elaborada por un procedimiento exclusivamente de nuestra propiedad, lo cual hace que la Ozomulsión sea insuperable a todas las demás preparaciones de aceite de hígado de bacalao. La Ozomulsión es el remedio que fortalece el sistema y combate eficaz y rápidamente la Bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios, como las afecciones de la Garganta y del Pecho, la Tuberculosis, Tisis, Resfriados, Catarro, Asma, Grippe, Influenza y toda clase de enfermedades de los Pulmones.

Por muy pertinaz que sea la tos, por muy arraigada que esté la bronquitis, tomando la Ozomulsión con regularidad en poco tiempo se conseguirá la curación radical. La Ozomulsión no desbarrega la digestión ni causa estreñimiento, como sucede a menudo con los medicamentos ordinarios, sino que cura el mal de raíz sin entorpecer ningún otro órgano, fortaleciendo el sistema, creando carnes, robusteciendo y dando vigor. Por sus propiedades reconstituyentes la Ozomulsión es de un valor inapreciable para las personas que padecan de alguno de los males arriba expresados, que por regla general dejan al paciente completamente extenuado y quebrantado de salud.

La Ozomulsión ha curado innumerables casos de bronquitis en los cuales el uso de las medicinas ordinarias no habían dado resultado, o por lo menos habían efectuado una mejoría momentánea. La Ozomulsión está de venta en las Farmacias y Droguerías. Está envasada en frascos color de ámbar y de dos tamaños: grande, que contiene 16 onzas líquidas, y mediano, de 8 onzas. Los frascos no tienen cuartrecientos hundidos, como sucede con otras preparaciones de esta clase. Fíjense en la Marca de Fábrica. Enviaremos un frasco de muestra gratis y franco de porte al que nos envíe su nombre y dirección, dirigiéndose a

OZOMULSION CO., 546 Pearl Street, New York



Un REGALO que vale \$5-30

SOLO POR UN MES REMITIREMOS a quien nos escriba a CONCORDIA 46.—HABANA Póngase nombre, dirección y Provincia.

B. FARIÑAS Y C.

15398 151-20 15m-6

"VULCANO"

Precios económicos. Trabajos garantizados.

Nueva planta con aparatos modernos para la vulcanización y reparaciones de cámaras y cubiertas de automóviles a cargo de P. SANCHEZ CHAPLE. Especialidad en empates de cámaras. Se compran cámaras y cubiertas usadas.

AGUILA Num. 119. TELEFONO A-6280. GARAGE DE JOSE CASTIELLO Y Ca.

C. 4390 13-D

Miles de curaciones obtenidas Tos, bronquitis, tisis

Curación radical con el uso del

TERINHOL

Dolor, Reuma, Gota Pronto alivio y curación radical usando la

REUMATICINA

ESTOMAGO sano, corazón contento, usad la DIGESTOLINA Y HABLAREIS ASI

Depósito general en la Isla de Cuba: Farmacia y Droguería del Dr. MANUEL JOHNSON

OBISPO, 30, esquina a Aguilar.—Apartado 750.—Habana. PUNTOS DE VENTA: en las principales Farmacias y centros de especialidades del mundo. Depósito exclusivo: LABORATORIO LAMARCA, CAPERA, BARCELONA, ESPAÑA.

LAS MEJORES CERVEZAS DEL MUNDO!

CERVEZAS CLARAS LA TROPICAL. TIVOLI. CERVEZAS OSCURAS EXCELSIOR. MUNICH. MALTINA

Las cervezas claras a todos convienen. Las oscuras están indicadas prinpalmente para las crianceras, los niños, los convalescentes y los ancianos

Nueva Fábrica de Hielo. Proprietaria de las cervecerías. "La Tropical" y "Tivoli" OFICINA CALZADA DE PALATINO.

DEPARTAMENTO: "La Tropical" Teléfono 1-1041 "Tivoli" Teléfono 1-1038 HABANA

4193 D-1



PHOSPHATINE FALIÈRES

El alimento más agradable y más recomendado para los niños desde la edad de 7 a 8 meses, principalmente en el momento del destete y durante el crecimiento.

Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos. Previene los defectos de crecimiento e impide la diarrea, tan frecuentes en los países cálidos.

Util para los convalescentes, los ancianos y todos los estómagos delicados. El esmero con que la preparan en un laboratorio modelo la hacen inimitable.

Envían la "Phosphatine Falières". — Se vende en toda parte. Depósito general: 6, Rue de la Tacherte. PARIS. (Antiguamente: 6, Avenue Victoria, PARIS).

GOTOSOS REUMÁTICOS PIPERAZINE MIDY. Inofensiva. Ocho veces más activa que la L. thina. El mayor disolvente conocido del Acido úrico. MIDY, 113, Faubourg St-Honoré, PARIS en las mejores Farmacias y Droguerías.

TRIBUNALES

La causa de Asbert, Resoluciones del Tribunal Supremo. Girando en falso contra el Banco Nacional. Por alterar el precio de las cosas. Otras noticias.

EN EL SUPREMO

No hay nada aún.

Hasta ayer noche no se conocía en el Supremo el fallo recaído sobre el escrito de súplica presentado por el doctor Figueredo, oponiéndose a que Asbert acuse al Capitán Campaña.

Y "no había nada" porque todavía no se ha firmado por los señores Magistrados la resolución que ha de recaer en ese asunto.

Con lugar

Ha sido declarado con lugar el recurso de casación por infracción de Ley establecido por el Ministerio Fiscal, contra una sentencia de la Sala Segunda de lo Criminal de nuestra Audiencia, que condenó a José Gueral Zorrilla por un delito de atentado a dos años de prisión, absolviéndole de una falta.

Por una segunda sentencia se condena a Gueral Zorrilla a dos años de prisión correccional, a las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas y se le condena a cinco pesos de multa por la falta incidental que cometiera.

Desistimiento

Se ha resuelto tener por desistido al Fiscal en el recurso de casación por infracción de Ley que estableció contra sentencia de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de esta ciudad, que absolvió al procesado por robo José Oviedo Castro.

Término decurso

Se ha tenido por decursado el término para comparecer en el recurso de casación que interpuso Rosendo Ojeda Pantaleón, contra una sentencia de la Audiencia de las Villas, en causa por lesiones.

Otro desistimiento

Al Fiscal se le tuvo por desistido también del recurso que interpuso contra una sentencia de la Audiencia de la Habana, que absolvió a Gonzalo Domingo Domingo y Mercedes A. Rodríguez o Richona, de un delito de atentado a agente de la autoridad.

En una queja

Por auto de ayer se ha declarado sin lugar la queja interpuesta por Casildo Pérez Ruiz y Rafael Rodríguez Jorge, contra una sentencia de la Sala Tercera de lo Criminal de nuestra Audiencia, que les condenó en causa por reyerta y lesiones.

Pleito sobre una mina de hierro en Mayarí

El Tribunal Supremo de Justicia ha dado ya su fallo en un pleito en que se ventilaba importantísima cuestión, promovido por los señores Charles B. Rhodes y Harry G. Maud contra la Administración del Estado y The Spanish-American Iron Company, sobre propiedad del valioso yacimiento de minerales de hierro que se encuentra en la meseta de Mayarí, provincia de Oriente.

Decláranse los Tribunales incompetentes para revocar el Decreto presidencial de 6 de Marzo de 1911, que puso término a dicho asunto en la vía administrativa.

La situación creada era como sigue: El señor Maud solicitó una concesión de obra mineral en terrenos de la finca Río Frito, y el propietario de ésta, señor Rhodes, reclamó el derecho preferente que la Ley de Minas le reconoce, sin que prosperase ninguna de estas solicitudes, pues la administración declaró que las sustancias minerales descubiertas no eran sino verdaderos minerales de hierro y que por tal motivo pertenecían a The Spanish-American Iron Company, en virtud de concesiones anteriores hechas por el Gobierno de la provincia.

Ha quedado, por consiguiente, firme y subsistente, la resolución del Poder Ejecutivo, según la cual esos minerales superficiales que constituyen los ricos criaderos de Mayarí y de Moa son minerales de hierro y no pertenecen a los propietarios de las fincas en que se encuentran, sino a quien obtenga del Gobierno su concesión con arreglo a los trámites de la legislación minera.

El fallo del Tribunal Supremo favorece a gran número de ciudadanos cubanos dueños de minas en aquellas regiones que han visto su derecho de propiedad respetado, primeramente por la Administración en todas sus esferas, y ahora por el Poder Judicial en su más alta representación.

SENALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal

Infracción de Ley.—Miguel Angel Gelabert, por homicidio.—Audiencia de Oriente.—Ponente, señor Latorre; Fiscal, señor Bidegaray; Letrado, señor Ricardo Dolz.

Infracción de Ley.—José Guardo-la contra Luis Bermejo Fernández, por infracción del Código Postal.—Audiencia de la Habana.—Ponente, señor Avellanal; Fiscal, señor Figueredo; Letrado, señor R. Peña.

red; Letrado, señor R. Peña.

Infracción de Ley.—El Ministerio Fiscal contra Antonio María Guzmán Alvarez, por falsificación en documento mercantil.—Audiencia de la Habana.—Ponente, señor Cabarrocas; Fiscal, señor Bidegaray; Letrado, señor Sarraín.

Sala de lo Civil

Infracción de Ley.—Amador Martínez contra José Caridad Papa.—Desahucio.—Ponente, señor Betancourt; Letrado, señor Somassent.

Infracción de Ley.—Arturo Font, en la tercería de mejor derecho promovida en el juicio contra Alfredo G. Bernal, que sigue la Compañía azucarera "Central Indio".—Ponente, señor Revilla.—Letrados, señores Moré y G. Bernard.

Francisco de Zequeira contra Rosario Armenteros y otros, sobre división de condominio.—Mayor cuantía.—Ponente, señor Hevia; Letrados, señores Calzadilla y Alvarez Escobar.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer

Fue celebrado ayer el juicio oral de la causa seguida a Sergio Arés y Agüero, por un delito de infracción del Código Postal, para el cual el Ministerio Público solicitó la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional.

Después fué la vista de la causa seguida contra José Manuel Urrutia, por prevaricación, para quien el Fiscal solicita la pena de un año, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Ante la Sala Segunda compareció, acusado de rapto, Froilán Sotolongo Posse, para el cual se pidió la pena corriente en estos casos, o sea la de un año, ocho meses y veinte y un días.

A continuación fué el juicio oral de la causa seguida contra Emilio Oscar Estévez Benza, por rapto también. Se le pidió igual pena que al anterior.

En la Sala Tercera se celebró un juicio por rapto en el cual figura como acusado Antonio Salsamendi. La peraltad perdida ya la sabe el lector: un año, ocho meses y 21 días.

Por un delito de disparo y lesiones compareció luego José Giralt. Y últimamente ocupó el banquillo Eustaquio Cruz, acusado de amenazas.

Los defensores de todos estos procesados solicitaron la absolución.

Conclusiones del Fiscal

El Fiscal ha formulado conclusiones interesantes las siguientes penas: Para Gabriel Reus Ompi, que trató de introducir por los muelles de San José cinco calcetines y tres pañuelos, por los que debía pagar 32 centavos de derechos, se piden \$31 de multa o 31 días de arresto.

Para Enrique Catastús y Catastús, por un delito de estafa, a cuatro meses y un día de arresto mayor.

El procesado—según el Fiscal—hizo creer a Eduardo Pérez, que tenía fondos en el Banco Nacional, dándole dos checks que importaron \$300, resultando que no tenía tal depósito.

Para David Vento Morales, Hipólito Fernández y Eleus Rosa, por fabricación y expendición de monedas falsas, 17 años, cuatro meses y un día de cadena temporal, a cada uno.

Para Caridad Hernández, por un delito de atentado, un año y un día de prisión.

Para Wenceslao Piña Hernández y Rafael Guerra Marrero, por un delito de falsificación para alterar el precio de las cosas, cuatro meses y 21 días de arresto mayor.

Para Fidel González y García, por un delito de abusos, cuatro años, 9 meses y once días de prisión.

Sentencias

Se han dictado las siguientes: Luis Santos, por estafa, es condenado a cuatro meses y un día de arresto mayor.

Absolviendo a Gregorio González de un delito de amenazas. Y condenando a Eladio Vélez, por rapto, a un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional.

Citación

El Presidente de la "Asociación de auxiliares de la Administración de Justicia, cita a la Junta que celebrará dicho organismo en el edificio social, Prado 15, el día 19 del actual, a las ocho a. m., para celebrar el acto de las elecciones del Directorio que regirá en el próximo año 1914.

Dicha junta se celebrará cualquiera que sea el número de los asistentes, pues que se trata de segunda convocatoria.

SENALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera

Juicio oral causa contra Felipe Sánchez, por prevaricación.—Defensor, señor Pino.

EL CAITERO

Sidera Champagne

LA MAS PURA y FINA
LA DE MAYOR CONSUMO MUNDIAL
RECOMENDADA por los MEDICOS
como NUTRITIVA y ESTOMACAL
PRESENTACION ELEGANTE
CALIDAD GARANTIZADA

Tomándola se obtiene
Salud; felicidad, dicha, contento y gozo.

DE VENTA en los mejores establecimientos
de la Isla de Cuba

PRODUCCION ANUAL
250.000 Cajas

IMPORTADORES
SANDERAS CALLE
S. en C.

Oficios 12 y 14
HABANA

Sala Segunda

Contra Eduardo Salazar Gómez (acusado), por rapto.—Defensor, señor Lanuza.

Contra José Díaz Piquero, por atentado a funcionario público.—Defensor, señor Rosado.

Contra José Valdés León, por rapto.—Defensor, señor Marmol.

Contra Manuel Robles Díaz, por estafa.—Defensor, señor Marmol.

Contra Higinio Peñate, por robo.—Defensor, señor Lavedán.

Sala Tercera

Contra Manuel María Fraga, por disparo.—Defensor, señor Zayas.

Contra Virgilio Crespo, por lesiones.—Defensor, señor Guerra.

Contra Severino Arbolá y otro, por robo frustrado.—Defensor, señor Cáceres.

Sala de lo Civil

Las vistas señaladas para hoy, son las siguientes: Juzgado del Sur.—Antonio Camus, contra Bernardo Langajorta, sobre reivindicación de terrenos (incidente).—Ponente, señor Vivanco; Letrados, señores Bustamante y Roig Mendoza; Procuradores, señores Granados; Secretario, señor Raúl Diez Muro.

Juzgado del Norte.—José Zich, contra Felipe Fernández y otros, sobre pesos (mayor cuantía).—Ponente, señor Cervantes; Letrados, señores Castañeda y Hernández Cartalla; Procuradores, señores Granados y O'Reilly; Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Este.—Testamentaria de Francisco Gutiérrez.—Ponente, señor Valle; Letrado, señor Ledón; Procuradores, señores Roca y Aparicio.—Secretario, señor Raúl Diez Muro.

Juzgado del Norte.—Pieza separada en menor cuantía por Jesús Hernández Víctor, contra Pedro Bringas, sobre pesos (incidente).—Ponente, señor Cervantes; Letrados, señores Puente y Carrera; Procuradores, señores Ila y Granados; Secretario, señor Diez Muro.

Juzgado del Norte.—José R. Romero contra W. Y. S. Millers, contumacia de Villamil etc. Miller, sobre rescisión de contrato (menor cuantía).—Ponente, señor Edelman; Letrado, señor Castellanos; Secretario, señor Raúl Diez Muro.

Juzgado del Este.—Jose Martínez Acosta, contra Leopoldo Batista y otro, sobre pesos para tratar impugnación, por indebidos honorarios (incidente).—Ponente, señor Vivanco; Letrado, señor Adán; Secretario, señor Raúl Diez Muro.

Notificaciones

Tienen notificaciones para el día de hoy en la Audiencia, las personas siguientes:

Letrados: Benjamín Montes, Fidel Vidal, Baldomero E. Caballero, Angel T. Lamiraga, Andrés J. Angulo, Antonio B. Tariche, Joaquín López Zayas, Gustavo Angulo, Alberto Jardines, Hilario C. Brito, Gabriel López Mijenes, Jesús Rodríguez Arango, Mariano Caracuel, Alfonso Arantava, Miguel V. Constantín, Gonzalo G. Pumariega, Guillermo Puente.

Procuradores: Leanes, Sterling, Luis Castro, M. Ibáñez, Pereira, Granados, Rovira, Ila, Toscano I. Dauny, Zayas, L. Testar, R. Correo, L. Calderín, T. Díaz, Zalla, O'Reilly, P. Ferrer, Tejera, Juan I. Piedra, Loscas, Aparicio, C. Vicente.

Partes y mandatarios: José F. López, José Ila, Antonio Prieto, Juan J. Hernández, Tomás Radillo, Oscar de Zayas, José Suárez, Félix M. de Villar, Amador Fernández, Evaristo Ruiz, José Durán, Jesús Castro, Tomás Radillo, Ramón Artega, Esteban Martínez, Ruperto Fernández, José C. Malde, Enrique C. Alfonso, Ramón Ila, Narciso Rius, Marcelino Andreu, Félix Rodríguez, Francisco López Ramón, Benito Fernández, Antonio Salas, Aurelio Núñez Roca, Francisco Cuervo, María Pereira, Josefa Masuán, Francisco G. Quirós, José A. Rodil, Venancio López, Hipólito Suárez, Rosendo Castelo, José Alvaldes, C. Pérez, Juan Bautista Alfonso, Miguel Saaverios, Francisco M. Duarte, Manuel Coto y Eleuterio M. España.

Equivocación fatal

En el Centro de Socorros del segundo distrito, fué asistido por el doctor Barroso, Ramón Más Roberto, vecino de Príncipe 39, de una intoxicación grave producida por ingestión de tintura de iodo.

Manifestó el paciente a la policía, que al sentirse con dolor de estómago tomó tintura de iodo creyéndose que era elixir paregórico.

Sociedades Españolas

Los de San Claudio.

Van el domingo al lindo parque de Palatino, donde celebrarán una gran manifestación bailable. Una orquesta brillante será la encargada de ejecutar este admirable

PROGRAMA

Primera parte.—Danzón Ley Corona; Danzón, El pescado; Vals, Herminia; Habanera, Dulce sí; Danzón, Amalia Molina; Paso doble, El Currito; Danzón, Acuérdate; Two Step, Los Galgos.

Segunda Parte.—Danzón, Percheros baratos; Danzón, Mujer por qué te quiero; Vals, El temerario; Habanera, La marsellesa; Danzón, El barbero de Sevilla; Paso doble, Marcha de París; Danzón, Los muchachos de la acera; Tango argentino.

La Aduana de Sagua y el Comercio

Sagua, Diciembre 17.

Un suelto de fondo que, referente a la Aduana de Sagua, publicó el DIARIO DE LA MARINA, sirvió de consuelo y fué esperanza del comercio saguero de que depondría su actitud el Administrador de la Aduana de dicho puerto, pero todo fué ilusión vana.

El administrador, respecto de asuntos aduaneros, deja mucho que desear.

Este comercio no puede ya sufrir tanto perjuicio por la injusticia que va de tránsito, y sin duda, tendrá que cerrar sus puertas o trabajar usando cualquier otro puerto de la provincia, como está decidido a hacerlo la Cuban Central Railways Limited.

Entre los perjudicados por el administrador, figuran los hacendados, que sufren perjuicios en cada operación aduanera que practican.

ESPECIAL

UNA LIMOSNA

Hemos recibido la cantidad de un peso americano para hacerlo llegar a manos de la pobre señora Felicia Betancourt, Cerro número 500.

Envía ese dinero "Una hija," a nombre de la memoria de su amada madre desaparecida.

Será servida la caridad que envían.

Un Color Anacarado

Ese color que tanto admiran los hombres y mujeres se consigue muy pronto, usando diariamente el

Jabón Sulfuroso de Glenn

que es el mejor para embellecer el cutis.

De venta en todas las Droguerías.

Tinte de Brill para los cabellos y la barba, negro ó castaño. Precio cent. 20.

DOLORES DEL ESTOMAGO DIGESTIONES DIFICILES Curación Rapida ELIXIR GREZ



Bouquet de Novia Cestos, Ramos, coronas, cruces etc.

Rosales, Plantas de Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914 Armand y Hno. Teléfono B-07 y 7029.-Mariano

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Ruégase a los señores inscriptos que al pagar sus respectivas cuotas de socios exijan, a cambio del peso mensual que entreguen, el cupón correspondiente de igual cantidad, que es un verdadero cheque de viaje garantizado por el Banco Español de la Isla de Cuba, la más antigua y prestigiosa institución de crédito en la República.

Cuiden asimismo de apresurarse a tomar participación en los diversos Concursos establecidos para la opción a viajes gratuitos, pues la falta de diligencia de los concurrentes retrasa la celebración de aquellos, aunque este pequeño retraso nunca ha de perjudicarles ni en lo más mínimo, pues todas nuestras promesas se cumplirán íntegramente.

A los socios del TURISMO HISPANO-AMERICANO se les invita para que personalmente puedan informarse de la absoluta legalidad y escrupuloso esmero con que en las oficinas de nuestros representantes en la Habana, señores Llerandi y Compañía (San Rafael 1 1/2), se procede en la tramitación de todas sus operaciones relacionadas con esta institución.

TURISMO HISPANO-AMERICANO



En declararse partidario de que se fomente con el turismo la comunicación hispano-americana, ningún español titubará. Alento para superar las dificultades que se presenten en la América Española se podrá sentir indistintamente aquí, como si se tratara de un país propio, porque el viajero, ninguno de los que pueblan la América Española se podrá sentir indistintamente aquí, como si se tratara de un país propio, porque el viajero, ninguno de los que pueblan la América Española se podrá sentir indistintamente aquí, como si se tratara de un país propio...

- 5485 José Alvarez González, Apartado 12; Placetas.
- 5486 José A. Fernández: Habana.
- 5487 Francisco P. Viñales, Santa Teresa 11; Cerro.
- 5488 Manuel Valdés, Cuba Industrial; Santiago de Cuba.
- 5489 Manuel Díaz, "La Gloria," Matanzas.
- 5490 Adolfo Aspiriu, Cuba 59.
- 5491 Luis Gutiérrez, Jobabo.
- 5492 Rafael Castellanos, Apartado 24; Santiago de Cuba.
- 5493 Eusebio Martínez, Ciego de Avila.
- 5994 Julio Valle, Monte 172.
- 5495 Manuel Costa, Jesús del Monte.
- 5496 Victoriano Rodríguez, Manzanillo.
- 5497 Sebastián Jiménez, Manzanillo.
- 5498 Francisco González, Manzanillo.
- 5499 Argemiro Bravo, Salón H.; Matanzas.
- 5500 Ramón Carrión, Salón H.; Matanzas.

SERIE CINCUENTA Y SEIS

- 5501 Gervasio Bravo, Salón H.; Matanzas.
- 5502 Antonio Veiga, Central Carolina; Coliseo.
- 5503 Feliscindo González, Banco Español; Pinar del Río.
- 5504 Miguel Cero, Belascoain 111.
- 5505 Agustín Rodríguez, Belascoain 53.
- 5506 Francisco Jaen; Banes.
- 5507 Carmen Beltrán, Banes.
- 5508 Emilio Galicia, Banes.
- 5509 Manuel Selgas, El Encanto; Los Palacios.
- 5510 Emilio Gómez, El Encanto; Los Palacios.
- 5511 José Fernández, El Encanto; Los Palacios.
- 5512 David Conchero, El Encanto; Los Palacios.
- 5513 Valentín Remedio, Sitios 127.
- 5514 Rufino Alvarez, Sitios 127.
- 5515 Martín Díaz, Lagunas 37.
- 5516 Antonio Díaz, Campanario 88.
- 5517 Manuel Pérez, La Complacien-te; Artemisa.
- 5518 Laureano Soria, 23 y F.; Vedado.
- 5519 Filomena Rodríguez, Monte 34.
- 5520 Baloina E. Collado, Monte 34.
- 5521 Raimundo Suárez, Monte 125.
- 5522 Fernando Lage, Monte 46.
- 5523 Francisco Alvarez, Amistad 87.
- 5524 Alvaro Rodríguez, Artemisa.
- 5525 Juan Pérez, Marcos Vázquez.
- 5526 José Ojeda, Cruces.
- 5527 César Salueda, Güira de Melena.
- 5528 Gerónimo Tomás, Apartado 31, San Luis.
- 5529 José F. Solís, El Palacio; Antilla.
- 5530 Lorenzo González, Banco Español; Pinar del Río.
- 5531 Vicente Fernández, Apartado 196, Manzanillo.
- 5532 Esteban Sánchez Colonia Es- pañola; Santiago de Cuba.
- 5533 Feliciano Pous, La Esmeralda; Mayarí.
- 5534 Domingo Vinardell, La esme- ralda; Mayarí.
- 5535 Melquíades Conde, La Esme- ralda; Mayarí.
- 5536 Antonio Domínguez, La Esme- ralda; Mayarí.
- 5537 Rodrigo Vara, La Esmeralda; Mayarí.
- 5538 Angel Rodríguez, La Esmeralda; Mayarí.
- 5539 Francisco Cusiné, La Esme- ralda; Mayarí.
- 5540 Emilio Peral, La Esmeralda; Mayarí.
- 5541 Felipe Peral, La Esmeralda; Mayarí.
- 5542 Félix A. Nogales, La Esme- ralda; Mayarí.
- 5543 Eustasio Aparicio, La Esme- ralda; Mayarí.
- 5544 Sebastián Durán, La Esmeralda; Mayarí.
- 5545 José Siso, La Esmeralda; Ma- yarí.
- 5546 Ramón Castro, La Esmeralda; Mayarí.
- 5547 Ramón Vázquez, Melena del Sur.
- 5548 Juan A. Barro, Melena del Sur.
- 5549 María Puertas, Melena del Sur.
- 5550 Rosalino Rey, Monte 224.
- 5551 Pedro Martínez, Oficios 7 1/2.
- 5552 Enrique Parés, Monte 435.
- 5553 Gregorio Fernández, Jesús del Monte.
- 5554 José Alonso, Jesús del Monte.

SERIE CINCUENTA Y SIETE

- 5601 Modesto Inclán, id.; id.
- 5602 Francisco Inclán, id.; id.
- 5603 Ramón Barrios, Apartado 36, Ciego de Avila.
- 5604 Luciano García, Central Nar- cisa, Yaguajay.
- 5605 Miguel Pérez, Cabaiguán.
- 5606 Miguel Martín, id.
- 5607 Antonio García, Trinidad.
- 5608 Francisco García, La Suiza, Matanzas.
- 5609 José Morales, Cabaiguán.
- 5610 Enrique Martín, id.
- 5611 Salomón Ramos, id.
- 5612 Tomás Llaque, Chaparra.
- 5613 Eulogio Veiga, Apartado 787, Preston.
- 5614 José V. Alvarez, Santa Clara.
- 5615 Joaquín García, id.
- 5616 Armando Alvarez, id.
- 5617 Longino Vidal, Preston.
- 5618 Alberto Arrigueda, Martí 36, Marianao.
- 5619 Gabriel Alvarez, San Anto- nio de los Baños.
- 5620 Segundo Bermúdez, Monte 36.
- 5621 Juan Roque, Mártires 67; Gua- najay.
- 5622 Jesús Rodríguez, id.; id.
- 5623 Juan Francisco Pérez, id.; id.
- 5624 Aurelio Suárez, id.; id.
- 5625 José Morales, id.; id.
- 5626 José Orol, id.; id.
- 5627 Manuel B. Junquera, Vegui- ta.
- 5628 Víctor Lorenzo, Camagüey.
- 5629 Jesús Menéndez, Cauro.
- 5630 Leopoldo Menéndez, id.
- 5631 José López, Cabaiguán.
- 5632 Rudesindo Rodicio, id.
- 5633 Francisco Heres, Hotel Pla- za; Santa Clara.
- 5634 Angel Díez, Apartado 27; San Luis.
- 5635 José de los Santos, Almacenes de Regla.
- 5636 Ramón Peláez, Banco Espa- ñol, Santa Clara.
- 5637 Manuel Núñez, Cabaiguán.
- 5638 Camilo García, id.
- 5639 Ovidio García, Marta Abreu 21, Sagua la Grande.
- 5640 Victor Dorado, Carlos III.
- 5641 Angel Bustillo, id.
- 5642 Manuel González, id. 197.
- 5643 Francisco Alvarez, Belascoain 633.
- 5644 Antonio Alonso, Carlos III 209.
- 5645 Benito Hernández, id. 51.
- 5646 Francisco Medina, Jesús del Monte 280.
- 5647 Jesús Sánchez, id.
- 5648 Juan Sánchez, id.
- 5649 Antonio González, id. 283.
- 5650 Rodrigo Rodríguez, id.
- 5651 Francisco Andrés, Luyanó 57.
- 5652 Ramón Abad, id.
- 5653 José Soliña, Jesús del Monte 173.
- 5654 Francisco García, id.
- 5655 Jesús Muñoz, id.
- 5656 Alberto Pérez, id.
- 5657 Manuel Souco, Monte 405.
- 5658 Jesús Armada, Habana.
- 5659 Manuel Fernández, Mo- 268.
- 5660 Luciano Pérez, Lindero 22.
- 5661 Gerardo Martínez, id.
- 5662 Benjamín Afel, Riela 109.
- 5663 Celerino Armada, Santo To- más 28.
- 5664 Rufina García, id.
- 5665 Ignacio González, Calle Nue- va del Pilar.
- 5666 Arturo Díaz, Crespo 72.
- 5667 Jesús Fernández, Habana.
- 5668 Ramón Sánchez, Marina 151.
- 5669 José María García, id.
- 5670 José Montero, Concha y Ma- rina.
- 5671 Jaime Cauto, Concha y Acier- to.
- 5672 Abelardo Bousño, Concha y Velázquez.
- 5673 Arturo Ariel, Velázquez 39.
- 5674 Virgilio Fernández, Jesús del Monte 630.
- 5675 Ramón Martínez, Infanta 5.
- 5676 José Sánchez, id.
- 5677 Fructuoso Pérez, Estévez 115.
- 5678 José Montero, Cruz del Padre 5.
- 5679 Antonio P. Campos, id.
- 5680 Emelina Alvarez, Triscornia.
- 5681 Bertila Alvarez, Triscornia.
- 5682 María Guart, id.
- 5683 Rafael Labrador, Ribalta 98, Sagua la Grande.
- 5684 Santos González, Hotel Pare- dero; id.
- 5685 Elías Bilbao, Martí 38, id.
- 5686 Gerardo Suárez, Maceo y Ri- valta, id.
- 5687 Felipe Santiago, Jesús del Monte 35.
- 5688 Eulogio Bilbao, Júcaro.
- 5689 Alejandro Bravo, id.
- 5690 Narciso Rivas, id.
- 5691 Enrique Simó, id.
- 5692 Elías Estévez, id.
- 5693 Pedro Rodríguez, id.
- 5694 Emilio Villate, La Moda; Ya- guajay.
- 5695 Francisco Lozano, Jesús del Monte 198.
- 5696 Modesto Solares, id.
- 5697 Antonio Gómez, Monte 124.
- 5698 Tomás C. Peñalver, Guana- jay.
- 5699 María C. Carroz, id.
- 5700 Daniel Escandón, Jesús del Monte 183.

(Se continuará.)

Nuestras informaciones en "Nuevo Mundo" órgano oficial de "Turismo Hispano-Americano"

CONTINUACION DE LA LISTA DE INSCRIPCIONES

SERIE CINCUENTA Y CINCO

- 5401 Fijerto Paradelá, San Lázaro 99 B.
- 5402 Alfredo Mejías, San Lázaro 99 A.
- 5403 Ramón Suárez García, Cris- tina 26.
- 5404 José Alende, Lamparilla 55.
- 5405 Avelino Arias, Alcantarilla 2.
- 5406 Marcolino González, Alcantarilla 2.
- 5407 Ramón García, Revillagigedo 80.
- 5408 Urbano Alvarez, Factoría 48.
- 5409 Celestino Alvarez, Factoría 48.
- 5410 Blas Herrera, Monte 45.
- 5411 Vicente Díaz, Neptuno 63 A.
- 5412 Domingo Díaz, Zanja 57.
- 5413 Roque Alonso, Zanja 81.
- 5414 Lorenzo Ares, Belascoain 50.
- 5415 José María Fernández, Belas- coain 26, café.
- 5416 Patricio Rodríguez, Jesús del Monte 616.
- 5417 Ramón Blanco, Jesús del Monte 551.
- 5418 Celso Fernández, Mangos y De- licia.
- 5419 José C. Llerandi, Calzada y Co- lina.
- 5420 José Vallés, Mangos 7.
- 5421 Manuel Olivar, Cuba 17.
- 5422 Manuel Lago Ponte, Concha 1.
- 5423 Jaime Segala, Prado 79.
- 5424 José M. Suárez, Neptuno 5.
- 5425 Aurelia Sánchez, Cisneros 48; Camagüey.
- 5426 José Grana, Belascoain 2.
- 5427 Francisco López, Galiano 126.
- 5428 Antonio Pérez Alvarez, Lam- parilla 100.
- 5429 Ballino Peláez, Oficios 29.
- 4930 Manuel Menéndez Carreño, Muralla 115.
- 5431 José Menéndez Carreño, Mu- ralla 115.
- 5432 Emilio Blasco López, Muralla 115.
- 5433 Manuel Barquín Simón, Plaza del Vapor 12.
- 5434 Antonio de las Mañecas, Cam- pechuela.
- 5435 Hermosa Valdespino, Campe- chuela.
- 5436 Ramón Palma, Campechuela.
- 5437 Tomás F. Auleo, Campechuela.
- 5438 Evaristo Fernández, Campe- chuela.
- 5439 Nicolás Fernández, Jovellanos.
- 5440 Braulio Menéndez, Jovellanos.
- 5441 Maximiliano Menéndez, Jove- llanos.
- 5442 Juan Gutiérrez, Preston.
- 5443 Antonio Castro, San Esteban 18; Camagüey.
- 5444 Tomás Puente, Apartado 162; Guantánamo.
- 5445 Ramón Castro, Santa Isabel de Lajas.
- 5446 Ramón Amado, Hotel Tulle- rías; Placetas.
- 5447 Victoriano J. Fernández; Trancas.
- 5448 Antonio García, Tampa.
- 5449 Adolfo Díaz, Tampa.
- 5450 Antonio Muñiz, Tampa.
- 5451 Manuel Rivas, Tampa.
- 5452 Salvador Cabal, Tampa.
- 5453 José Blanco, Tampa.
- 5454 Maximino Campos, Tampa.
- 5455 Alfonso López, Tampa.
- 5456 Félix Artigas, Tampa.
- 5157 Alfredo Travisa, Tampa.
- 5458 Ceferino López, Tampa.
- 5459 Caridad Ojeda, Tampa.
- 5460 Francisco Sánchez, Tampa.
- 5461 César Noriega, Tampa.
- 5462 Petronio López, Tampa.
- 5463 Magie C. Nistal, Tampa.
- 5464 José Pérez López, Tampa.
- 5465 José Menéndez, Tampa.
- 5466 Miguel Méndez, Tampa.
- 5467 Fernando Méndez, Tampa.
- 5468 Luis Expósito, Tampa.
- 5469 Emilio Alvarez, Tampa.
- 5470 Manuel González, Tampa.
- 5471 Emilio Menéndez, Tampa.
- 5472 Manuel Barcia, Tampa.
- 5473 Manuel Pardo, Tampa.
- 5474 Regino Menéndez, Tampa.
- 5475 Antonio Grand, Tampa.
- 5476 Francisco Riestra, Tampa.
- 5477 Florentino González, Jesús del Monte 137.
- 5478 Emilio Martínez, Jesús del Monte 137.
- 5479 Manuel González, Inquisidor 35.
- 5480 José Rosis, La Habanera; San- tiago de Cuba.
- 5481 Emilio Saboriu, Campanario 23.
- 5482 Bautista Giner, 6 y 13; Vedado.
- 5483 Eugenio Apalategui, La Moda; Yaguajay.
- 5484 José Leiras, La Moda; Yaguajay.

BOLETIN DE INSCRIPCION
Sres. Llerandi y Cia, San Rafael 1 1/2 HABANA

Don _____
 vecino de _____
 se suscribe con la cuota de UN PESO al mes para obtener un VIAJE DE RECREO a ESPAÑA GRATUITAMENTE O A PRECIOS REBAJADOS como miembro de Turismo Hispano-Americano.

Novia mos. es etc. atas de soles e som. c. zas y 3-19/4 O. riano

EL COMITE PARLAMENTARIO NACIONAL

La segunda reunión. Mociones de los señores Dolz y Gonzalo Pérez. Proposiciones a granel. Una larga discusión y un acuerdo sencillo.

A las seis de la tarde de ayer se reunieron en el Salón de la Presidencia del Senado, los señores y Representantes señores Dolz, Pérez Andrés, Maza y Artola, Fernández de Castro, Lamza, Busto, Reguieros, Gonzalo Pérez, Mendieta, Ferrera, Campos Marquetti y Sánchez Agramonte, como presidente del Comité Parlamentario Nacional.

El señor Camps, Jefe del Despacho del Senado, dió lectura al acta más reciente de la sesión últimamente celebrada, la cual fué aprobada.

Acto seguido se sometió a la consideración del Comité un escrito en el cual el señor Dolz propone a sus miembros dediquen su atención con toda preferencia al estudio de las materias que se indican en los artículos siguientes:

Artículo I. Creación de Comisiones codificadoras que, recopilando nuestro Derecho vigente, hoy diseminado, y adaptándolo a la época universal de la civilización y a las circunstancias nacionales de Cuba, presente a las Cámaras los siguientes proyectos:

A.—De un Código de Derecho Civil.
B.—De un Código de Derecho Penal.

C.—De un Código de Derecho Mercantil.
D.—De un Código de Derecho Procesal.

E.—De un Código de Derecho Administrativo.

Artículo II. El estudio que el Comité ha de realizar, en cuanto a dicha materia, debe abarcar los siguientes particulares:

A.—Sobre si han de ser una o varias Comisiones.

B.—Sobre si han de ser mixtas de miembros del Congreso y de personas ajenas al mismo, o exclusivamente de individuos que no pertenezcan a las Cámaras.

C.—Sobre el número de sus miembros, plazo para su cometido y retribución de los mismos.

D.—Sobre si las Cámaras deben votar previamente las bases para la reforma o si han de dejarse completa libertad a la Comisión o Comisiones.

E.—Sobre la forma en que las Cámaras han de disentir dichos Proyectos de Códigos, a saber: necesitando cada uno la disensión y votación de todos sus artículos, o dándose un plazo, al transcurso del cual se entenderán aprobados en todo aquello que, dentro de dicho plazo, el Congreso no haya modificado.

Artículo III. Supresión de la Lotería Nacional. El estudio debe hacerse bajo las bases siguientes:

A.—Sobre la supresión gradual o de una sola vez.

B.—Sobre la disminución de los gastos públicos en relación con la falta de esos ingresos, o sobre la fijación de otros impuestos que sustituyan la renta de la Lotería Nacional.

Artículo IV. Supresión de las lías de gallos. El estudio debe hacerse bajo las bases siguientes:

A.—Supresión gradual o de una sola vez.

B.—Fomento de entretenimientos y diversiones públicas, no limitados a las grandes poblaciones de la Isla, sino extendidos de manera que de ellos puedan disfrutar los habitantes alejados de dichos centros.

C.—Nombramiento de Comisiones de Sports que propendan al desarrollo de esos fines.

D.—Subvenciones a empresas particulares que establezcan hipódromos, velódromos, aeródromos, campos de tenis, baseball, etc.

Artículo V. Contratación de un Empréstito. El estudio debe recaer:

A.—Sobre la conveniencia o no de la contratación.

B.—Aceptada la contratación, sobre su ascendencia, intereses, plazos, tipo de emisión, inversión, etc.

C.—No aceptada la contratación, sobre los medios apropiados para satisfacer las obligaciones pendientes, nivelar la hacienda pública y propender al desarrollo y prosperidad del país.

Artículo VI. Reorganización inmediata de la Justicia Municipal. El estudio se hará bajo las bases siguientes:

A.—Supresión de jueces legos.

B.—Ingreso por oposición, entrando a formar parte del escalafón judicial.

C.—Establecimiento de categoría de Jueces Municipales de primera, segunda y tercera clase.

D.—Ampliación de las facultades que la actual legislación procesal les atribuye.

E.—Reorganización de los Fiscales en relación con esta forma.

A continuación procedió el referido señor Camps a dar lectura a la relación que el señor Gonzalo Pérez presentaba al Comité, detallando los proyectos de Ley que procedentes del Senado, se encuentran pendientes de resolución por la Cámara de Representantes. A saber:

Creación de las Escuelas Normales, 14 de Abril de 1909.

Ley Orgánica del Ejército, 27 Junio 1910.

Modificando los artículos 23, 125, 128, 129, 243, 350 y 251 de la Ley Hipotecaria, 9 de Enero de 1909.

Modificando los artículos 79, 80, 87, 88, 90, 91 y otros de la Ley Electoral: 8 de Febrero de 1911.—Reiterada en 12 de Enero de 1912.

Reorganizando el Servicio Diplomático y Consular de la República: 15 de Julio de 1912.

Modificando los artículos 21, 52, 53 y 59 de la Ley Arancelaria: 20 de Febrero de 1911.

Relativo a la jubilación de Jueces y magistrados y secretarios del Tribunal Supremo y las Audiencias: Mayo 15 de 1911.

Sobre el procedimiento a que deben ajustarse las Compañías de Inversiones: Junio 7 de 1911.—Reiterada en 4 de Junio y 3 de Diciembre de 1913.

Creando un fondo especial para el fomento de la inmigración: 25 de Noviembre de 1912.—Reiterada en 4 de Noviembre de 1913.

Referente a que los informes solicitados por el Congreso, de conformidad con el inciso sexto del artículo 68 de la Constitución, deberán ser remitidos por el Ejecutivo dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la petición: 4 de Diciembre de 1912.

Modificando el Capítulo V de la Ley de Relaciones entre la Cámara de Representantes y el Senado: 29 de Mayo de 1912.

Propiedad Industrial: 22 de Mayo de 1912.—Reiterada en 5 de Noviembre de 1913.

Los señores Dolz y Gonzalo Pérez explicaron las consideraciones que les habían impulsado a hacer las proposiciones mencionadas, significando el señor Dolz en sus aclaraciones que no debían reunirse los miembros del Comité como políticos, sino como cubanos; así como el señor Gonzalo Pérez señaló que todos aquellos asuntos (como el Empréstito) que pudieran envolver apasionamiento político no debieron llevarse al Comité.

Felicitó el señor Ferrera a ambos señores por haber sabido escoger los puntos importantes y mantenerse dentro del espíritu que inspiró la reunión anterior.

Estaba—dijo—de acuerdo con el señor Dolz en las bases y en el método y analizó, somera pero muy atinadamente punto por punto de la moción presentada, calificando la Lotería como una deshonra nacional, envolviendo unos males a los que es difícil, casi imposible, el poner remedio, siendo el único recurso posible el suprimirla. Pero, había que estudiar cómo y con qué se compensaban esos ingresos.

Mostró su aprobación también a 1. Mostró su oposición también a las vallas de gallos, espectáculo que no está en armonía con las corrientes del progreso y de la juventud, y fomentar, como indicaba el señor Dolz las diversiones públicas, sin que interpretarse se debiera en relación con el juego, el vicio peor en este país, dado el carácter cubano.

Sentía—añadió—no estar conforme con el Sr. Gonzalo Pérez en lo de no tratar el empréstito. ¿Por qué no, si era de interés nacional? Nada más justo. Preciso era también y obra nacional reorganizar la justicia municipal, por que la mayor de las injusticias estaba en la justicia que tenemos. Indicó, que debiera designarse un ponente para cada asunto señalado por el Sr. Dolz, y de esa manera se viene expuesta la opinión de todos los del Comité pero, como paso preciso había necesidad de demorar estas cuestiones hasta el próximo mes de Enero, y suspender las que se están debatiendo en la Cámara, y así se podría estudiar con calma y como exposición de un interés nacional.

El no podía estimar el empréstito como una cuestión nacional, por que venía del Ejecutivo, pero sometido al Comité. El tratamiento sólo debía ser neutral. Las proposiciones del señor Gonzalo Pérez a su juicio no necesitaban ponencia sino acordarse que se obligue la Cámara a incluir los asuntos en las órdenes del día. Se estimó que se incluyera también entre esas leyes las del accidente del trabajo que es una ley nacional que está pendiente y debe sumarse a las relacionadas por el señor Gonzalo Pérez. Así como la ley de maestros extranjeros que impedirá, dijo el señor Mendieta que el alma nacional sea perturbada con nuevas savias extrañas. No era eso, signo de hostilidad al extranjero sino la natural evitación de que se adueñen, los que no tienen ningún vínculo con la historia nacional, del alma cubana.

El señor Mendieta explicó las razones que le impulsaron a presentar dicha ley, razones de previsión para salvar al país, y por eso solicitaba que fuera también incluida. Habló luego el Sr. Mendieta de una ley presentada en el Senado por el señor Sanguily sobre visita de extranjeros a los extranjeros.

El Sr. Ferrera entendió que no era

conveniente llevar ese asunto a la comisión, puesto, que a su juicio, no se le podía hacer mayor daño a Cuba que el de discutir esa ley; en contra de lo cual, opinó el señor Mendieta que el mayor peligro estaba en que el capital extranjero se adueñara de los terrenos de la Nación, fuente y origen de reclamaciones. En la defensa de ese extremo se extendió con entusiasmo el señor Mendieta como medio y fin de que la Independencia se ponga en peligro.

El señor Agramonte, no abundó en las teorías del señor Mendieta, estimando que por el contrario a Cuba le convenía tener abiertas sus puertas al capital y al intercambio comercial.

En cuanto a la ley del Magisterio, estaba conforme con el señor Mendieta el Sr. Gonzalo Pérez, quien siguió señalando otros proyectos que deberían ser incluidos por ser problemas de gran importancia.

También el señor Reguieros recomendó varios proyectos y entre ellos hizo historia del Ateneo de la Habana como Centro cultural, cuyo histórico recuerdo estaba llamado a desvanecer y debía asimismo incluirse, en unión de la ley del Jurado, el juicio oral en lo Civil, la supresión de los Juzgados Correccionales por anti-jurídicos, y varias reformas sociales de la clase obrera.

Volvió el señor Mendieta a hacer uso de la palabra para insistir en la necesidad de que se tomara en consideración la ley sobre la propiedad territorial del señor Sanguily, lo cual a su entender no fué una ficción política del ex-Senador.

Se mostró inconforme con los argumentos del señor Sánchez Agramonte, e insistió en el peligro del capital extranjero radicado en el país, puesto que sabido era, que el que es dueño del suelo, era dueño del territorio.

Quiso hacer constar sin embargo, que no le tenía aversión al extranjero que se nacionalizara en Cuba, se refería a las grandes compañías que poseen grandes extensiones de terreno sin nacionalizar.

Le repitió el señor Sánchez Agramonte que las consideraciones que le hizo fueron particulares, no eran la opinión del Comité.

El señor Fernández de Castro, indicó que no debían de hacerse más proposiciones puesto que no podrían tratarse. El señor Maza indicó que debería hacerse una selección de asuntos, a lo cual el señor Ferrera replicó que debían ajustarse a las presentadas porque si cada uno le daba rienda suelta a su fantasía entonces resultaría solo un farrago de asuntos.

En resumen después de tanta deliberación solo se acordó el que se sacaran y repartieran copias de los dos escritos mencionados al principio.

Eran las 7 1/4.

LA ASAMBLEA CONSERVADORA

El acuerdo adoptado en la reciente reunión celebrada por la Asamblea Nacional quedó redactado literalmente en la siguiente forma:

La Junta Nacional, teniendo en cuenta las nuevas corrientes de mayor aproximación a los Jefes del partido conservador, iniciadas por el señor Presidente de la República, y los propósitos que le animan de estrechar más cordialmente sus relaciones con los Congresistas del mismo partido y elementos afines, declara que tiene gran fe y sincera confianza en que cada vez irán siendo mejores las relaciones del Partido con el Gobierno y, por consiguiente, recomienda a todos los conservadores que presten su entusiasta concurso a la obra patriótica de consolidación de las instituciones en que viene tan de buena fe empeñado el señor Presidente de la República.

En la Estación Naval

LAS VIRUELAS A BORDO DEL "OHIO". — NUEVOS CASOS. — LA ACCION SANITARIA. — MEDIDAS DICTADAS

(Por telégrafo)
Caimanera, Diciembre 17, 2 p. m.
EL "OHIO"

Continúa en este puerto el "Ohio", hasta nueva orden.

LOS ATACADOS DE VIRUELAS
Los atacados de viruelas del Ohio, se encuentran en el campamento de Caracoles.

Se han presentado nuevos casos a bordo.

Se cuentan otros cinco atacados. El doctor Parías, Jefe de Sanidad cubana y el doctor Thompson, director de los hospitales de la Estación, se han puesto de acuerdo en las medidas sanitarias.

Han sido vacunados todos los marineros y estibadores residentes en este puerto.

Se ha prohibido el acceso a la Estación Naval a los que no estén vacunados.

A las casas de comercio que suministran efectos a los buques se les ha ordenado que los remitan todos al "Cumberland", que es la residencia del comandante de la Estación.

Todos los habitantes de este poblado marítimo han sido vacunados. Se ejerce una gran vigilancia sanitaria.

VALDES

EL TIEMPO

Ayer se recibió en la Capitanía del Puerto el siguiente aerograma de Weather Bureau, de Washington: Washington, Diciembre 17.—Tiempo probable en la Florida: nubloso esta noche y mañana jueves. Probablemente lloverá.

Este del Golfo y Sur del Atlántico, ligeros vientos variables, BOWIE

OBSERVATORIO NACIONAL

17 de Diciembre 1913.

Observaciones a las ocho a. m. del meridiano 75 de Greenwich:

Barómetro en milímetros: Pinar 762.54, Habana 761.86, Matanzas, 761.85, Isabela 761.81, Camagüey 762.04, Songo 762.00, Santiago 762.24.

Temperaturas: Pinar del momento 19o2, máxima 28o0, mínima 18o2; Habana del momento 20o2, máxima 25o5, mínima 20o0, Matanzas del momento 16o4, máxima 25o5, mínima 14o0, Isabela del momento 20o5, máxima 26o5, mínima 20o5; Camagüey del momento 21o6, máxima 25o4, mínima 19o0; Songo del momento 23o0, máxima 29o0, mínima 18o0; Santiago del momento 24o0, máxima 29o0, mínima 23o0.

Viento, dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar NNE. 3.5, Habana SE. 3.5, Matanzas calma, Isabela ESE. flojo. Camagüey NE. id., Songo calma, Santiago NE. 3.5. Lluvia, Camagüey, Iloviznas; Songo, 10.0 mm.

Estado del cielo: Pinar y Habana, cubierto. Matanzas, Isabela, Camagüey y Santiago, despejado. Songo, neblina.

Ayer llovió en Jovellanos, Carlos Rojas, Martí, Minas, Lugareño, Contramaestre, Santa Cruz del Sur, Sibanió, Guáimaro, Bayamo, Puerto Padre, Delicias, Chaparra, Velezco Gibara Yara, Cristo, Songo, Sagua de Tánamo, Jamaica, Baracoa, Dos Caminos, Felton y Santiago de Cuba.

NOTICIAS DEL PUERTO

EL "MIAMI"

El vapor americano "Miami" entró en puerto anoche, procedente de Key West, y conduciendo correspondencia pública y 55 pasajeros.

Contábase entre éstos los señores Eloy Martínez y familia y Luis Suárez Galbán, acompañado también de su familia.

REGATAS EN BAHIA

El próximo domingo, de cuatro a cinco de la tarde, tendrán efecto en bahía unas regatas, entre las dotaciones de los cruceros "Cuba" y el holandés "Fylgia".

Las regatas serán en bote de diez remos y la distancia a recorrer será una milla, próximamente, desde la boya número 8, frente a la Maquina, hasta la número 2, situada a la entrada del puerto.

Ayer comenzaron a practicar los marineros del "Cuba".

La iniciativa partió de la oficialidad del crucero holandés, la cual dirigió al efecto una comunicación al comandante del "Cuba", invitándole.

EL "BERTHA"

Conduciendo carga de mercancías en general, salió ayer para Matanzas, el vapor noruego "Bertha".

LA "FANNIE PRESCOTT"

Ayer tarde fondeó en bahía, procedente de Mobilia y conduciendo un cargamento de madera, la goleta de bandera americana "Fannie Prescott."

Examinando un revólver

Examinando un revólver en su domicilio se le disparó casualmente, causándose una herida en la mano izquierda con fractura del quinto metacarpiano, Pedro Villar Vega, vecino de Escobar 46.

Fuó asistido en el Centro de socorros del segundo distrito, por el doctor Izquierdo.

NECROCOMIO

POR QUEMADURAS

Por los doctores Cueto Walling y Viana le fué practicada la autopsia en la mañana de ayer al cadáver de Concepción Mena y Ferrás, de la Habana, de 19 años de edad y vecina de Marqués de la Torre, en la Vibora.

El fallecimiento de la interfecta fué debido a distintas quemaduras que recibió, creyendo los doctores ya citados que al parecer se trata de un suicidio.

DE REPENTE

Por los mismos doctores le fué hecha la autopsia al cadáver del negro Tomás Pérez Color, de 41 años y recluido en el Presidio de la República.

Este individuo falleció en dicho lugar a consecuencia de arterio-esclerosis generalizada, considerándose su muerte natural.

DOS FETOS

También le fué practicada la autopsia a dos fetos, uno de la raza mestiza, femenino, y que fué encontrado en la vía pública habiendo nacido sin vida motivado por un desprendimiento placentario.

El segundo feto es de la raza mestiza, maculino, dado a luz por Petrona Armenteros, de la misma raza y domiciliada en Sitios 82.

Dicho feto corresponde al octavo mes de vida intra-uterina, habiendo fallecido en el claustro materno.

Las autopsias de estos cadáveres fueron hechas por disposición del Juzgado de Instrucción de la Sección tercera los tres primeros, y por el Juzgado Municipal del Sur el último.

RECUPERO EL CABELLO

Estaba enteramente calvo cuando empezó la aplicación del Herpicio Newbro

Frederick Manuel, Maryland Block, Butte, Montana, compró un frasco del Herpicio Newbro el 5 de abril del 99, para usarlo en su calvicie. Parece que los folículos del cabello no estaban muertos, y los 23 días tenía el cuero cabelludo poblado de pelo. El 2 de julio escribió: "hoy tengo el cabello tan espeso y abundante como pudiera desearlo cualquiera." El Herpicio Newbro trabaja sobre un antiguo principio—destruido la causa y eliminado el efecto. El Herpicio destruye el germen que causa la caída del cabello y finalmente la calvicie, de modo que con la desaparición de la causa el efecto no puede permanecer. Impide desde luego la caída del cabello y otro nuevo empieza a crecer. Cura la calvicie del cuero cabelludo. Véase en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá.—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55.—Agentes especiales.

ASMA BRONQUITIS ENFISEMA OPRESIONES ESCO

ENVIAR GRATIS DE MUESTRAS Y ATENCIONES LABORATORIOS "ESCO", BAISIEUX (Francia) En la Habana: D. M. JOHNSON, Obispo 53.—Oreg. SARRA, Teniente Rey 41.—Dr. QUECHEL, Obispo 57.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERREBO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 5. 49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5% a 6% 4237 D-1

A los socios del Centro de Dependientes

Se invita por este medio a todos los asociados al Centro de Dependientes para un Asamblea que tendrá efecto el Viernes 19 del corriente a las 8 de la noche en los salones del Centro Social, en cuya Asamblea se dará cuenta:

1.—El estado económico "verdad" de la Asociación de Dependientes; el número de altas y bajas ocurridas en el año; lo pagado por cuenta de acuerdos de Directivas anteriores, y los gastos ocasionados por la actual Junta de Gobierno.

2.—Lo útil, conveniente y provechoso de las gestiones realizadas por la Junta Directiva que termina en 31 de Diciembre; dificultades que ésta ha tenido que vencer, y los medios que se han puesto en práctica para que fracase en sus gestiones.

3.—El porqué la inmensa mayoría de los señores que componen la Junta Directiva actual y las Secciones correspondientes apoyan y recomiendan la candidatura de los señores Pérez, Incera y Alvarez Rius, y combaten y combatirán con toda energía la de los señores Castelleiro, Pons y González.

4.—Los verdaderos responsables moral y materialmente de lo ocurrido en el Departamento de Ahorros, de la agitación y malestar que se advierte entre los Socios, y los medios que se emplean y fines que con ellos se persiguen.

El propósito que anima a los que citan a esta Junta no es otro que el conseguir en primer término que los Socios todos del Centro de Dependientes procedan con conocimiento

de causa y como les diete su conciencia, y en segundo hacer constar que queremos y pensamos lo mismo, exactamente lo mismo, que quisimos y pensamos el año pasado: esto es: que se cumpla y se respete el Reglamento en todas sus partes porque esa es la Ley, y por último y más principalmente que el Centro de Dependientes no pierda ni por un momento su verdadero carácter.

Por la Comisión: M. Vazquez Constantín.

Candidatura que recomendamos para el Centro de Dependientes en el año 1914:

Antonio Pérez Pérez, presidente. Alfredo Incera, primer vicepresidente.

José Alvarez Rius, segundo vicepresidente.

VOCALES:

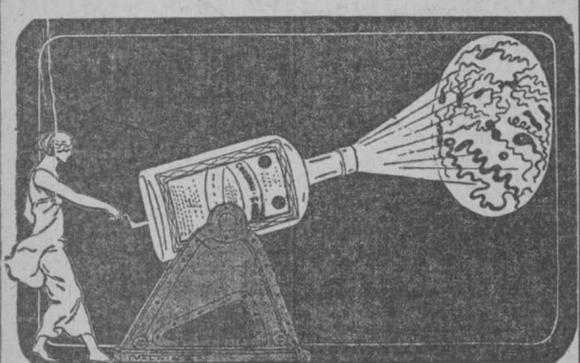
1 José Fernández; 2 José Rueda Bustamante; 3 Angel Estrugo; 4 Bernardino Crespo; 5 Ricardo Supervielle; 6 Domingo Tejera; 7 Gregorio Otaola; 8 Santiago Fernández Guerra; 9 Eradio Juliach; 10 José Méndez; 11 Francisco Cabeza; 12 Antonio Copado; 13 Manuel Palazuelos; 14 Francisco Larrañaga; 15 Teófilo Regulez.

Por un año: Valentín Hernández.

SUPLENENTES:

1 Juan Omeñaca; 2 Juan Ramón Bezanilla; 3 José María Sánchez; 4 Valentín Alvarez; 5 Cosimiro Crespo.

LA ARTILLERIA DE LA HIGIENE



Lo mismo que el cañón mata a los enemigos de la Patria, mata el ALQUITRAN GUYOT a todos los malos microbios, que son LOS ENEMIGOS DE NUESTRA SALUD y aun de nuestra vida.

Nadie ignora hoy que los microbios son la causa de la mayor parte de las enfermedades graves. Pues bien; el Alquitran Guyot mata a la mayoría de esos microbios, por lo cual el mejor modo de preservarse de las enfermedades epidémicas es tomar las comidas Alquitran Guyot. Y es que el Alquitran es, en primer término, un antiséptico y, al matar a los microbios dañinos, nos preserva y nos cura de multitud de enfermedades, aunque más particularmente está recomendado contra las enfermedades de los bronquios y del pecho.

El uso del Alquitran-Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aun la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitran destruye la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

Desconfiad del consejo, realmente interesado, si en lugar del verdadero Alquitran-Guyot, os

propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el verdadero Alquitran-Guyot. Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si el del verdadero Alquitran-Guyot, impreso en grandes letras y su firma en tres colores violeta, verde y rojo, al biés, así como las señas: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris.

CABLEGRAMAS DE ESPAÑA

Servicio particular del "Diario de la Marina"

Despachando con el Rey

EL OPTIMISMO DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid, 17.
El Ministro de la Guerra, general Bohagüe, ha despachado hoy con el Rey, informándole minuciosamente del desarrollo de las operaciones que se están efectuando en la zona española de Marruecos.
Según el Ministro, las impresiones no pueden ser más optimistas.
"Los kabileños—dijo el Conde del Serrallo—apenas si ofrecen resistencia a las tropas españolas."

Concurso de estatuas

PARA LA EXPOSICION IBERO-AMERICANA

Sevilla, 17.
En el Ayuntamiento de esta capital ha sido expuestos veintidós bocetos de otras tantas estatuas para el concurso abierto por el Comité de la Exposición Ibero-Americana que ha de celebrarse en Sevilla durante el próximo año.
Las estatuas han de ser para adornar la fachada del Palacio de la Exposición.
Concurrieron escultores de Madrid, Barcelona, Granada y Sevilla.

Consejo de guerra

POR NEGARSE A OIR LA MISA DEL ESPIRITU SANTO

Cádiz, 17.
En San Fernando se ha efectuado hoy el Consejo de Guerra reunido para juzgar al coronel del Cuerpo de Artillería de la Armada, don Juan Labrador y Sánchez, primer vocal de la Junta Facultativa de Artillería, que en San Fernando se negó a asistir a la misa de ritual que celebróse antes de otro Consejo de Guerra que el hoy acusado presidia.
Pídele el Fiscal seis años de prisión.

Vuelve a combatirse en Marruecos

Nuevo triunfo de las tropas españolas

LA PRIMERA NOTICIA

Madrid, 17.
En el Ministerio de la Guerra se recibió esta tarde un telegrama oficial del Alto Comisario de la zona española de Marruecos, general Marina, manifestando que en las llanuras de Benkarrich se ha sostenido un ruidísimo combate, en el que entraron en fuego las columnas de los generales Aguilera y Berenguer, con fuerzas de todas las armas.
Concluyó el encuentro ametrallando la artillería al enemigo, que huyó, dejando sobre el campo innumerables bajas.
Las fuerzas españolas tuvieron cinco soldados muertos y ocho heridos. No dice más el telegrama oficial.

DETALLES DE LA JORNADA

Tetuán, 17.
Anoche recibió el general Marina una exacta confidencia, según la cual dos mil kabileños se disponían al ataque de los campamentos exteriores de las fuerzas españolas.
Tomada en consideración la aludida confidencia, inmediatamente se ordenó a los generales Aguilera y Berenguer que con sus respectivas columnas se pusieran en marcha, adelantándose al anunciado ataque.
De madrugada comenzó el tiroteo, iniciándose desde la Loma Amarilla. Seguidamente, rompióse simultáneamente el fuego desde Tetuán, desde Lauzien y desde todas las demás lomas circundantes.

Suspendido el fuego de cañón, la caballería, que había operado en tanto estratégicamente, cargó en plena llanura sobre los moros, que aterrorizados huyeron.
La caballería española los persiguió hasta su propio campamento, destruyéndoles todas sus tiendas y cuanto en ellas encontré.
En el campamento moro efectuóse una verdadera carnicería, siendo incalculables las bajas sufridas por los kabileños.
Las tropas españolas sólo sufrieron la pérdida de cinco hombres, resultando heridos ocho más.
Durante el combate, que fué reñidísimo, un aeroplano de la flota española observaba los movimientos del

enemigo y los comunicaba por el telégrafo sin hilos a las tropas.
La artillería redujo a escombros los adueros de las inmediaciones.
En pleno combate se presentó el general Marina, recorriendo todo el campo e inspeccionando el heroico comportamiento de las tropas, a las que felicitó.

PASEO MILITAR

Tetuán, 17.
Esta tarde salieron las columnas de Berenguer y de Aguilera a recorrer, en paseo militar, la zona en que se efectuó el combate de esta mañana.
Ni con un solo tiro hostilizaron los moros a las fuerzas españolas.
El castigo ha sido duro para los kabileños.

La casa del Raisuli

NO LE VALE EL SER PROTEGIDO DE ALEMANIA

Tánger, 17.
La Legación Alemana ha "prohibido" a la Comisión Internacional de Higiene la expropiación de la casa de El Raisuli, apoyándole como protegido de Alemania.
La Comisión, sin intimidarse, ha acordado el empleo de la fuerza para posesionarse de la aludida finca de El Raisuli.

Michel a Paris

LA CAMPAÑA POR LA LIBERTAD DE CONCIENCIA

Madrid, 17.
Ha marchado a Barcelona, desde donde se trasladará a París, el agitador Michel, que reanuda ahora su campaña en favor de la libertad de conciencia.

El conflicto de El Ferrol

El Ferrol, 17.

Entre el Alcalde, la Comisión directora de la huelga y el ingeniero inglés de la Constructora Naval se desarrolló hoy una grande y acalorada discusión, revelándose el más absoluto desacuerdo.

La muerte de un altruista

LEGA UN ASILO NOCTURNO A OVIEDO

Oviedo, 17.
Ha fallecido el caritativo señor Victor Cano, cuya muerte ha sido unánimemente sentida.
En su testamento deja doscientos cincuenta mil pesetas para la construcción de un Asilo Nocturno, y el resto de su capital para el sostenimiento de esta meritisima institución.
Alábase en cuanto se merece este altruista rasgo.

Monoplano español

SE HAN EFECTUADO SATISFAC TORIAS PRUEBAS

Madrid, 17.
En el aerodromo de Getafe se han efectuado esta tarde satisfactorias pruebas del monoplano de que son inventores los señores Cierva y Barcala.
Estos fueron felicitudinarios.

VILLA Y LOS ESPAÑOLES

Washington, 17.

El Cónsul americano mister Letcher, al restablecerse la comunicación telegráfica entre El Paso y Chihuahua, ha avisado a las altas autoridades de esta capital que los americanos residentes en Chihuahua nada tienen que temer.

Créese que ésto se debe a las dificultades con que habrá tropezado mister Letcher para ponerse en comunicación con Pancho Villa, como consecuencia de las actividades de este último, quien se está preparando para resistir el posible ataque de los federales.
No se duda que Villa hará caso de las amonestaciones del Departamento de Estado americano, tratando con la debida cortesía a los españoles.

La vuelta al trabajo

ASI SE ACORDO EN LA ASAMBLEA DE CORUÑA

Coruña, 17.
Reunidos en pacífica asamblea los obreros de esta capital, que secundaban la huelga de los de El Ferrol, han acordado la inmediata vuelta al trabajo.

Lo del Banco Hispano Americano

SE HA ENCONTRADO LA FORMULA SATISFATORIA

Madrid, 17.
Se ha efectuado una importante reunión, a la que asistieron los Presidentes de las Cámaras de Comercio de Madrid, Barcelona y Zaragoza, y otras no menos prestigiosas personalidades, deliberándose sobre la crisis sufrida por el Banco Hispano Americano.
Como resultado de esta reunión puede afirmarse que al fin ha sido encontrada la fórmula, plenamente satisfactoria, para que el Banco Hispano Americano reanude sus operaciones, con absoluta normalidad, desde la próxima semana.
La aludida fórmula no se ha hecho pública aún.

La Bolsa de Madrid

LAS COTIZACIONES DE LAS LIBRAS Y DE LOS FRANCO EN EL DIA DE HOY

Madrid, 17.
Hoy se cotizaron en la Bolsa las libras a 26.68.
Los francos, a 5.45.

En favor de Cataluña

EL ARTICULO PRIMERO DE LA LEY DE MANCOMUNIDADES

Nota de la Redacción.
(A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido cablegrama alguno referente a la implantación, por un Real Decreto, del artículo primero—ya aprobado por el Congreso y por el Senado—del proyecto de ley estableciendo las Mancomunidades solicitadas por Cataluña, implantación que, por informes particulares recibidos en la Habana, estaba anunciada para ayer, lo que, a título de información, y sin que respondamos de la exactitud de esa noticia, recogemos.)

CABLEGRAMAS DE LA PRENSA ASOCIADA

Servicio especial del "Diario de la Marina."

Erupción desastrosa

Paris, 17.

Según últimas noticias recogidas la erupción volcánica ocurrida el día 15 del corriente en la isla Ambrin del grupo de las nuevas Hébridas en el Océano Pacífico, ha cambiado por completo la configuración de la costa. La conmoción fué tan tremenda que según cablegramas dirigidos a la oficina colonial por el gobernador de Nueva Caledonia, enormes torrentes de lava cayeron sobre el hospital presbiteriano a cargo de las Iglesias Presbiterianas del Canadá, Australasia, Francia e Inglaterra.
Durante cinco días consecutivos estuvo cayendo una copiosa lluvia de cenizas que ha cubierto las plantaciones de cacao, así como los establecimientos mercantiles.
Los habitantes huyeron en canoas, refugiándose novecientos de ellos en los edificios de la misión católica y presbiteriana, donde son atendidos con el mayor cuidado.
Afortunadamente no hay pérdidas de vida que lamentar.

Se renovará el ataque

Washington, 17.

Según noticias recibidas en esta capital, cuatro mil constitucionalistas se hallan acampados a veinte millas de Tampico, preparándose para renovar el ataque a esa plaza.

De Villa a Carranza

Hermosillo, 17.

El general Villa ha enviado un largo informe a don Venustiano Carranza, desmintiendo la noticia de que los extranjeros, con la sola excepción de los españoles, hayan sido molestados en lo más mínimo en Chihuahua.
En esta comunicación de Villa a Carranza, propone aquel feroz caudillo que se establezca el cuartel general revolucionario en Chihuahua, en vista de la céntrica posición de esta plaza.
Añade que, con excepción de los españoles, dará toda clase de garantías a los extranjeros.
En abono de esta fiera actitud dice Villa que el elemento español siempre se ha declarado, en todas las luchas del país mejicano, en contra de la causa del pueblo.

Lo que dice Mercado

Ojinaga, 17.

El general Mercado ha declarado que el ejército federal del Norte saldrá de Ojinaga dentro de pocos días para atacar y reconquistar a Chihuahua.
Añade que los federales huyeron a la frontera para ponerse en comunicación con la ciudad de Méjico.

Los españoles y Huerta

Washington, 17.

Las autoridades del Departamento de Estado lamentan y censuran la conducta adoptada por ciertos españoles después de cruzar la frontera.
Parece que cierto elemento español que logró escapar de las garras del feroz Pancho Villa, hizo ruidosas manifestaciones a favor de Huerta, lo cual ha desagradado mucho a las autoridades americanas.

HORROROSO INCENDIO EN CRUCES

A las cinco de la tarde del martes se declaró un violento incendio en el pueblo de Cruces.
Nuestro repórter viajero señor Linares nos comunica que el fuego empezó en la Heredia, quemándose los establecimientos siguientes: el café "20 de Mayo," que no estaba asegurado; tienda de ropa "La Villa de París," propiedad del señor Alvaro González, que tampoco estaba asegurado; panadería y depósito de cigarrillos "El Indio," asegurado; tabaquería "La Nacional," de Granada y Ca., que no estaba asegurada y las fondas "Centro de Cruces" y "La Campana," ambas de chinos, estando asegurada la última, siendo, según versiones, por donde empezó el incendio.
Amenazaron las llamas con acabar con toda la manzana de casas donde existen importantes casas comerciales. Pudo salvarse el gran establecimiento de tejidos de los señores Vázquez y Hermano, por lo mucho que se trabaja

Optimismo de Bryan

Washington, 17.

El Secretario de Estado americano, mister Bryan, ha pedido a la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, que en el proyecto de ley pendiente incluya un crédito de 150 mil pesos para la construcción del edificio de la Embajada en Méjico.
Bryan ha declarado que confía en que el porvenir de Méjico justifique la inversión de ese dinero en la capital.

Importante informe

Washington, 17.

Hoy ha sido transmitido al Congreso el informe anual del Administrador General de Correos de los Estados Unidos, Mr. Bureleson.
Las más notable declaraciones de ese importante documento son las que recomiendan que el gobierno se haga cargo de las líneas telefónicas y telegráficas, y la que anuncia que el Servicio Postal ya tiene vida propia por primera vez desde el año 1883.
Respecto a la adquisición de las líneas telefónicas y telegráficas, mister Bureleson dice que el gobierno ha demostrado su capacidad para dirigir los servicios de utilidad pública.
"El carácter de esas empresas hace que sea de vital importancia para el pueblo que las líneas telefónicas y telegráficas sean dirigidas por entidades desinteresadas, y esto solo puede lograrse confiando esa dirección al gobierno."

Lo que dice Benavides

Ciudad Juárez, 17.

El general Benavides, caudillo rebelde, ha manifestado que se está preparando para emprender una campaña activa por el Sur de Méjico, y que ya dos mil rebeldes se encuentran cerca de Ojinaga.

El Paraíso de los abogados

Berlín, 17.

Según cálculos estadísticos que se acaban de hacer el número de pleitos que se ventilan en los tribunales alemanes cada año asciende a seis millones. En este número no están incluidas las causas criminales, y otras parecidas. Este cálculo significa que por cada once habitantes del Imperio alemán hay un pleitista, contando entre esos once mujeres y niños; y como quiera que cada pleito afecta por lo menos a dos personas, la proporción resulta todavía mucho mayor.
El costo de todos estos litigios se calcula que asciende a siete millones quinientos mil pesos.

Acorazados a Veracruz

Guantánamo, Diciembre 17, 7.30 p. m.

El Almirante Batty, que se encuentra a bordo del acorazado "Connecticut", telegrafió hoy al Ministro americano en la Habana interesándole gestione de la Secretaría de Marina de Washington que permita salir a los acorazados "Kansas" y "Connecticut", para Veracruz, a cumplimentar órdenes.
Por informes obtenidos, sábase que estos buques están sufriendo rigurosa cuarentena. En su despacho dice el Ministro que encuéntrese anclado en la Estación Naval a larga distancia del "Ohio", y que los tripulantes todos gozan de buena salud.

NO TE MUERAS SIN IR A ESPAÑA

TURISMO HISPANO-AMERICANO

Cupones y Libretas de Ahorro: BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA
Viajes Gratuitos (Premios de Constancia y Progresión)
Llerandi y Cia., S. Rafael 1 1/2, Habana



Carta a las damas

Para el "Diario de la Marina"

Madrid, Noviembre 30.
Ya sabrán ustedes, por las noticias que el cable adelantó, que la Reina Victoria se halla completamente repleta de la enfermedad de que aquejó en París y que, por fortuna, no revistió gravedad.

Pero determinó la suspensión del viaje de ella y del Rey a Viena. Cuando D. Alfonso se convenció de que su esposa mejoraba, emprendió la excursión a la capital de Austria, donde está agasajadísimo.

Antes de ausentarse de París, aceptó el Monarca la cacería con que lo obsequió en Armandville el barón de Rostchil.

Entre los parajes que con más afán visitó en la vecina República, está el panteón de los Inválidos, donde permaneció largo rato. Al llegar a la vitrina que contiene el famoso capote gris y el no menos célebre tricorneo de Napoleón I, se descubrió respetuosamente; y otro tanto hizo ante la que guarda dos banderas españolas, dándose el caso de que ninguno de los que acompañaban al soberano español sabía explicar de dónde procedían; y entonces se apresuró a decir el rey que, probablemente, pertenecerían al regimiento de voluntarios de Zaragoza, y agregó:

—Porque veo que tiene la imagen de la Virgen del Pilar, emblema que pusieron para luchar contra los franceses. ¡Aquel Cuerpo quedó destruido completamente!

Refieren varios corresponsales que cuando don Alfonso vió algunas banderas condecoradas con la Legión de Honor, manifestó que en España hay una costumbre análoga.

Ante un maniquí vestido con uniforme de la Guardia Imperial, lamentó que no se hubiera conservado en nuestro Ejército uniformes así, tan pintorescos.

Cuando vió la espada de Francisco I, dijo: "Esta espada estuvo en Madrid hasta las guerras del Imperio. Francisco I la entregó a Pavía, y las tropas del Imperio la recuperaron. Es muy natural que esté hoy aquí."

Con motivo de haberse cumplido el día 25 el XXVIII aniversario del fallecimiento del rey Alfonso XII, se dijo en las habitaciones particulares de la Reina María Cristina una misa rezada, que oyeron la augusta dama y algunas personas de su alta servidumbre.

Continúan los éxitos en el teatro Real. "Sansón y Dalila" es ópera que agrada a todos; lo mismo a los que son que a los que no somos inteligentes. Hay allí mucho que admirar según aseguran los primeros y adivinamos los segundos. Son muchas las elegancias y finuras que abundan en la obra toda; es encantadora la inspiración de algunos pasajes.

La señorita Nini Frasanti, a más de ser una excelente cantante, es una hermosa mujer, que no desmerece en nada, nos figuramos, de su precedente bíblico; la voz es fresca, muy grata, fina y afinada; correcto el estilo y elegante y distinguido el frasco; el arte dramático bastante bueno. Fué aplaudida al terminar los tres actos, sobre todo el primero, en el que dijo con delicado arte las frases de la seducción.

El tenor Famadas vuelve bien de voz; oyó aplausos en sus frases de salida del acto primero, o mejor dicho con motivo de la nota con que las terminó.

Debutó también el baritono Giuseppe Giordani, con voz juvenil y afinada.
La orquesta fué dirigida por el maestro Saco del Valle con toda precisión y corrección.

El domingo por la tarde, primera de "La Sonámbula." Los viejos abonados bellinistas estuvieron en sus glorias. Se presentó en esta obra una artista de verdad, Adela Galli-Curci, cantante excepcional, digna de todo encomio y, por supuesto, de la formidable ovación que se le tributó.

Aunque faltan aun más de dos semanas para el sorteo de Navidad, estamos ya en plenas ilusiones de ser cada cual, de esos que abrigan el enorme, el inverosímil lujo de forjarse aquellas, favorecido con un buen pico. Memos mal si durante esta quincena son algo felices creyendo que llegarán a ser completamente dichosos.

Pero, en fin, mal de muchos, consuelo de... muchísimos.
Según parece, este año se juega más que nunca a dicha lotería. ¡Si cundirá el afán de riqueza, de bienestar, de un poco de tranquilidad al menos! Afán hijo de las crecientes necesidades y exigencias; de las exquisiteces de ciertas predilecciones y, sobre todo, de las amarguras, de las zozobras, de la lucha de los que cuentan con menos de lo necesario para lo más indispensable!

Dice la Prensa que Barcelona llevaba jugados, hace varios días, más de seis millones de pesetas. Sus administradores habían vendido steecientos billetes más que en igual fecha del año anterior. Si esto sucedía a primeros de este mes, qué será ahora, qué será luego, cuando ya se acerque más la fecha del sorteo. Una locura.

La señora del agregado militar a la Embajada de Francia, teniente coronel Tillion, invitó tardes pasadas a algunas de sus amigas a tomar el té en su elegante casa de la Calle de Alcalá. Y acudieron, entre otras, la condesa de Aguilar y el secretario de la Reina doña Cristina, la señora de Núñez de Prado, las damas particulares de la Reina Victoria y de la Infanta Isabel; señoritas de Heredia y de Bertrán de Lis; las hijas del general Basearán, madame Viengné, esposa del consejero de la Embajada de Francia; el secretario de la de Rusia y madame Solowieff, la marquesa de Caicedo, Mme. Wagener, el embajador de Italia, el coronel Echagüe y la mayoría del Cuerpo diplomática extranjero.

SALOME NUNEZ Y TOPETE.

Bacalao supremo

Es el modo más fino de condimentar el bacalao, que así disfrazado engaña a cualquiera.
Muy desalado y deshecho en tirillas o hilachas, se pone a cocer con agua fría, y cuando ha dado un hervor se retira del fuego.

Entre tanto, se machacan mucho en el mortero dos yemas de huevo cocido con medio ajo, para amasarlo después con aceite crudo echado gota a gota hasta jicara y media, alargándolo de vez en cuando con zumo de limón. Cuando la salsa levanta ampollas y está muy espesa, se echa el bacalao, se pone en la fuente y se cubre por completo con la salsa. Alrededor se colocan dos huevos duros cortados en cuatro pedazos a la larga y unas ramitas de perejil fresco.

Sin duda que prefiere embolsillarse los beneficios del tapón de cristal. Bajaron las escaleras. Se detuvieron en el Registro, para las formalidades usuales. Atravesaron los patios. Etapa interminable, horrible...

Y, de repente, al salir por la puerta principal, abierta de par en par, a los ojos de todos aparecieron: la blanquecina claridad del amanecer, la lluvia, siluetas de casas, y, a lo lejos, un ocaje de rumores en el tétrico silencio...

Signieron a lo largo del muro hasta el ángulo del bulevar.
Algunos pasos más. Vaucheray dió un paso hacia atrás. ¡Acababa de ver! Gilbert subía, con la cabeza baja, sostenido por un ayudante del verdugo y por el capellán, que le hacía besar el crucifijo.

La guillotina, se irguió...
—No, no, protestó Gilbert... no quiero... no he matado... no he matado... ¡Socorro! ¡Socorro!

Llamamiento supremo que se perdió en el espacio.
El verdugo hizo una seña. Agarraron a Vaucheray, lo levantaron, lo llevaron casi a paso de carrera.

Y, entonces, se produjo esta cosa asombrosa: Un disparo, un disparo que partió de una casa de enfrente.
Los ayudantes se pararon.
Entre sus brazos, la carga que arrastraban se cayó.

—¡Qué tiene, qué tiene? preguntaban.
—Está herido.
Sangre brotaba de la frente de Vaucheray y le cubría la cara.
Masculó:
—En el blanco! gracias, patrón, gracias... no me cortarán la cabeza... ¡Gracias, patrón!... ¡Vaya un hombre!...

—¡Que lo rematen, que lo lleven bajo la cuchilla! dijo una voz en medio del desconcierto general.
—¡Pero, si está muerto!
—¡Hay que rematarlo!

En el grupo de magistrados, de funcionarios y de agentes, el tumulto había llegado a su colmo. Cada uno daba órdenes.
—¡Que lo ejecuten!... ¡Que siga su curso la justicia!... ¡No hay derecho a retroceder!... ¡Sería una cobardía!... ¡Que lo ejecuten!
—¡Pero, si está muerto!
—¡No importa!... Hay que dar cumplimiento a los fallos de la justicia... ¡Que lo ejecuten!

El capellán protestaba, en tanto que dos guardias y agentes vigilaban a Gilbert. No obstante, los ayudantes habían cogido el cadáver y lo llevaban a la guillotina.
—Dense prisa, gritaba con voz ronca, azorado, el verdugo. Pronto... y, luego, el otro... Pronto...

LA CRUZ DEL MILAGRO

LEYENDA.

Cuando sucedió lo que voy a narrar corrían aún las gamuzas por el monte y no se conocía el ferrocarril. Los príncipes de Liechtenstein habitaban un soberbio castillo, sobre la Schwatza, que defendía el pueblo y su iglesia. Pero fué reducida a pavesas, en no sé qué guerra.

Y aconteció que cierto día Guntz, el cazador, llamó a la cabaña de una pobre viejecita, que vivía al pie del Silberberg, con su hija Eflam.
Guntz era muy pobre; y no podía por entonces correr tras las gamuzas, porque la fiebre hacía temblar sus piernas.

Como tenía hambre, pidió un poco de pan y la ancianita le respondió:—Joven, no tengo más pan que la ración reservada para Eflam, mi hija, que llegará de un momento a otro del campo, donde apacienta unos corderos ajenos!

En la puerta abierta resonó una voz muy dulce, que decía:—Madre mía, heme ya de vuelta. Y entró la jovencita Eflam, vestida muy pobremente; pero orlada con su rubia cabellera, más rica que una diadema real. Atravesó la chochita en busca de su pan, partió en dos mitades y ofreció una de ellas al cazador, diciéndole:—Tómalo, que te lo doy con toda mi alma!

Guntz, antes de tomar el pan, rozó con sus labios la mano que se lo tendía.
Después, aunque enfermo, trepó por la montaña, pidiendo al Señor:—Dios mío, dame con qué pagar este pan, dado con tan hermosa voluntad!

Y por primera vez, desde hacía ya mucho tiempo, fué su caza afortunada. Volvió cargado con una gamuza: vendióla bien y escondió su importe en un ramillete de balsámicas flores, que ofreció a la ancianita, diciendo:—Madre mía, yo no me atrevo a hablar con Eflam, que lleva en su frente la aureola de los santos; pero Dios me inspira el deseo de pedirosela por esposa, así tendréis en mí otro hijo.

Casáronse Eflam y Guntz en la iglesia de Kaunitz; y los casó el mismo párroco que los había bautizado. Y vivían dichosos, amándose con toda la pureza de sus hermosas almas.
Guntz había recobrado sus fuerzas y con el producto de su caza alimentaba a su anciana madre, a su joven esposa y al buenísimo cura de Kaunitz, que no tenía otro medio de subsistencia, desde que la guerra había incendiado el castillo de los príncipes y arruinado las casitas de los labradores. ¡Que la piedad del Señor os guarde de la guerra!

Los moradores desertaron del país uno tras otro. Ya no se veía ni un rebaño en los prados, donde los soldados encendían grandes hogueras con árboles cortados del bosque. Pronto se marcharon hasta los mismos soldados, porque habían dejado la tierra talada, como si hubiera pasado una nube de langostas.
La viejecita madre de Eflam, murió, a fuerza de llorar.

Entonces dijo Guntz:—Vámonos lejos, a ver si encontramos campos no esquilados por la guerra.
Eflam estaba conforme, pero el anciano párroco rehusó marchar:—Cuando mis hijos vuelvan, dijo, es necesario que encuentren aquí a su padre!

Y Eflam dijo a Guntz:—No le dejes a la iglesia, que es el alma de la casa. ¡Que la piedad del Señor os guarde de la guerra!

Después de misa, en vez de echar un sermón, tomó del sagrario el Copón y con él salió de la iglesia y marchó a la cabaña de Guntz, donde Eflam yacía moribunda: bella y tranquila apriciada con sus manitas de marfil, contra su pecho, el Santo Crucifijo.

Bien sabía el sacerdote, por qué nadie había asistido a su misa; pero esperaba encontrar a Guntz arrodillado junto al lecho de Eflam. Y sin embargo Eflam estaba sola; ¡dónde se hallaba Guntz? Eflam se lo dijo esforzándose en sonreír.—Padre, en la cumbre del Silberberg ha encontrado Guntz una gamuza con su cría. Se me ha antojado beber un poco de su leche y Guntz ha marchado antes de amanecer a procurármela.

Era verdad. Y a la hora en que el Dios de bondad venía a visitar a Eflam en su chochita, Guntz perseguía a la gamuza en la más empinada cumbre del monte:—No tengas miedo, decía al animalito, tal vez sin percatarse de que hablaba, no tengas miedo, no busco tu vida, ni la de tu hijito; ¡cómo he de mataros, si la muerte se cierne sobre la amada mitad de mi corazón? Dame una gotita siquiera de tu leche, para la que constituye la alegría única de mi vida. Y alzando los ojos al cielo, añadía:—Jesús, Señor y Dios mío, Virgen Madre mía, ¡no me abandonéis por piedad, no permitáis que yo quede solo en la cabaña donde ya no habite ella! ¡Haced que los dos marchemos juntos, con la Santa Hostia en los labios, para juntos morar en la mansión de dicha sin fin!

¡No se puede mirar al mismo tiempo al cielo y al suelo! Guntz corría por la explanada en que ahora se alza una cruz de negro granito: estaba recubierta de nieve derretida que durante la noche se había congelado. En el momento mismo en que Guntz alcanzaba a la gamuza, ésta dió un bote y el pie del cazador resbaló: impulsado por la velocidad cayó fuera de la explanada y quedó suspendido con ambas manos en el borde de la roca sobre el abismo. Tal como quedó podía ver, sin más que bajar los ojos, la flecha de la iglesia y la abierta ventana de su chochita.

—Jesús mío, se le ocurrió al instante, habéis escuchado mi súplica: yo marché el primero; gracias: pero, Dios mío, la Hostia Santa, el Viático para mi viaje ¿quién me lo traerá?
Allá abajo, el sacerdote lo había ya preparado todo para la postrera Comunión de Eflam, a pesar de la ausencia de Guntz; porque el Sagrado Cuerpo de Jesucristo, no ha de cesarse, sin necesidad, fuera del Sagrario. Terminadas las oraciones, Eflam con angelical sonrisa, entreabrió sus pálidos labios y recibió el divino viático: pero en el mismo instante, al abrir sus ojos hacia la cumbre del Silberberg, a donde a su pesar le arrastraba el recuerdo de su querido Guntz, y lanzó un agudo grito.

La plateada montaña fulguraba a los rayos del sol naciente, y sobre la deslumbradora blancura de su fondo, se dibujaba una negra silueta; por eso si Guntz veía la cabaña, de la cabaña se le veía a él. Alzóse Eflam sobre su lecho con un esfuerzo supremo, y elevó al cielo sus yertas manos, exclamando:
—¡Salvador mío, Salvador mío, él va a morir sin mí, él va a morir sin Vos! ¡Yo os tengo ya en mi pecho, él no os tiene aún en el suyo! ¡Salvador mío, Salvador Divino, id a su pecho, como habéis venido al mío!

El buen sacerdote al oír tales palabras corrió, pues había por fin logrado divisar a Guntz, y comprendió el punto del inminente peligro de muerte en que estaba. Pero no hubiera tenido tiempo, ni la vigésima parte del tiempo necesario para escalar la abrupta montaña; así que al correr hacia la puerta lo hizo únicamente cediendo a un instinto irreflexivo; mas al hacer tan rápido movimiento, del Santo Copón voló una Sagrada Hostia. Eflam la vió:—¡Gloria al Padre! ¡Gloria al Hijo! ¡Gloria al Espíritu Santo!, exclamó con fervoroso regocijo.

En cambio el anciano párroco se había conternado: buscaba sollozo la Santa Hostia en el suelo, pero en vano, pues no daba con ella. Y era que la Santa Hostia no descendía, subía. Dio marcha a donde el corazón puro de Eflam lo enviaba; Dios marchaba donde el corazón puro de Guntz lo llamaba: planeaba en los aires, divino nido de amor que volaba hacia los cielos.

—¡A tí, oh Dios, te alabamos!, exclamó el sacerdote al divisar por fin la espiral trazada por la blanca estrella: "Te Deum laudamus."
—¡A tí te confesamos Señor!, murmuró la candorosa Eflam, cayendo sobre su lecho muerta de santa alegría.

Y allá, arriba, muy arriba, Guntz abriendo sus labios para recibir el pan de los Angeles, exclamaba en transporta suavísimo de celestial contento:—¡El universo entero te venera, oh Padre Eterno!

Sus manos se soltaron desfallecidas y cuando el sacerdote llegó, halló caído al pie del abismo, como si se hubiera dormido placidamente sobre la hierba.
Tomólo en sus brazos el sacerdote y solo abrió una fosa para aquellos dos queridos hijos. El fué quien con sus propias manos puso la cruz de negro granito, que aun hoy se llama en las montañas del Tirolo la "Wunderkreuz," es decir "La Cruz del Milagro."

PAUL FEVAL.



Sra. Maria Luisa Rodríguez de Levy Infante, cuya boda se ha celebrado en Londres el pasado Octubre.

FOLLETIN 57

MAURICE LEBLANC

El Tapón de Cristal

Le venta en "La Moderna Poesía" (Continúa)

Los corazones se sentían angustiados. Los ojos se velaban de lágrimas.
—Pobre chico, balbució uno.
Prusville, emocionado como los demás, y que pensaba en Clarisa, repitió en voz baja:
—Pobre chico...

El abogado de Gilbert lloraba, y no cesaba de decir a las personas más inmediatas a él:
—La justicia va a ejecutar a un inocente.
Pero, ya había llegado la hora, y ya estaban terminados los preparativos. Se pusieron en marcha.

Los dos grupos se reunieron en el pasillo.
Vaucheray, al ver a Gilbert, dijo con sorna:
—Oye, pequeño, el patrón nos ha abandonado.
Y añadió esta frase que, salvo Prusville, media noche asombrando

Pensamientos

La Fama sólo toca su trompa sobre las víctimas o sobre las sombras.

Uno de los mayores males del arte es que los artistas fijan sus gustos sobre en lo que la Humanidad se encarna.

Cuando un hombre muere sin honrar su vida, queda en la Naturaleza una vacante de bestia.

Los corazones se sentían angustiados. Los ojos se velaban de lágrimas.

—Pobre chico, balbució uno. Prusville, emocionado como los demás, y que pensaba en Clarisa, repitió en voz baja:

El abogado de Gilbert lloraba, y no cesaba de decir a las personas más inmediatas a él:

Los dos grupos se reunieron en el pasillo. Vaucheray, al ver a Gilbert, dijo con sorna:

Y añadió esta frase que, salvo Prusville, media noche asombrando

Los corazones se sentían angustiados. Los ojos se velaban de lágrimas.

—Pobre chico, balbució uno. Prusville, emocionado como los demás, y que pensaba en Clarisa, repitió en voz baja:

El abogado de Gilbert lloraba, y no cesaba de decir a las personas más inmediatas a él:

canzó su paxorismo la agitación. Llovían mensajes, telegramas, comunicaciones telefónicas.

En fin, a las once de la mañana hubo un conciliábulo en el despacho del Prefecto de policía. Allí estaba Prusville. El jefe de la seguridad pública cuenta de sus indignaciones.

Se resumían así:
La víspera por la noche, un poco antes de las doce, llamaron en la casa del bulevar Arango. La portera, acordada en una habitación de la planta baja, detrás de la tienda, tiró del cordón.

Un hombre llamó a su puerta. Se decía enviado por la policía para asuntos urgentes relacionados con la ejecución próxima. La portera abrió, y el acto fué amordazada y atada.

Diez minutos más tarde, un señor y una señora que vivían en el primer piso, y que regresaban a su casa, fueron igualmente reducidos a la impotencia por el mismo individuo, empujados cada uno en una de las tiendas vacías. El inquilino del tercer piso sufrió una suerte análoga, pero a donde pudo el hombre introducirse sin ser oído.

Como el segundo piso estaba desocupado, en él se instaló el hombre. Era dueño de la casa.

(Continúa)

Por las oficinas

De Palacio

VISITAS

Para hablarle de diferentes asuntos separadamente visitaron ayer al señor Presidente de la República, los representantes señores Lico Loret, Pino y Federico Morales.

A SALUDARLO

Con motivo de haber regresado de su viaje a Europa estuvo también en Palacio a saludar al señor Presidente el representante señor Armando André.

UNA COMISION

Ayer estuvo en Palacio una comisión de la Liga Agraria, presidida por el señor Francisco Negra, hablando con el Presidente de la República sobre la huelga de colonos de San Nicolás.

UNA PETICION

Los generales Alfonso y García Encarnado en unión del coronel Hevia, Secretario de Gobernación, solicitaron ayer del señor Presidente, el Castillo de la Punta para instalar en él el Centro de Veteranos.

El general Menocal les contestó no poder complacerles por haber destinado dicha fortaleza a la Jefatura de la Marina Nacional, prometiendo ver el modo de ofrecerles cualquier otro edificio del Estado.

PENSIONES MILITARES

Por distintos Decretos se han concedido las siguientes pensiones anuales:

A la señora Julia Llanos, viuda de Dihigo, y a sus tres menores, hijos del primer teniente de la Guardia Rural señor Emilio B. Dihigo y Mestre, \$1,485; al sargento mayor segundo de la Guardia Rural Juan J. Soto Pulido, \$1,560-62; a la señora María Fernández González, viuda de Oliva y a su menor hijo del citado ex-sargento de la Guardia Rural Francisco Oliva; \$550-12 al cabo de la Guardia Rural Juan Rodríguez y Badosa; \$360-70 y a la señora Manuela Betancourt Capote y sus cinco menores hijos del ex-soldado de la Guardia Rural Bienvenido Pérez González \$325-12.

Todas las pensionadas son viudas de militares que perecieron en la catástrofe ocurrida cuando la explosión de los polvorines de Pinar del Río.

EL SR. GATO

El Presidente de la Asociación de colonos de Güines señor Gato, estuvo ayer en Palacio para dar cuenta al señor Presidente de la República de que los dueños de los centrales "Josefita" y "Nueva Paz," señores Cuervo y Quiñón, habían accedido a la demanda de sus colonos, creyendo que los demás dueños de ingenio en aquella comarca harán lo propio.

MARINERO PENSIONADO

Ha sido pensionado con \$290 anuales, el marinerito Tomás Núñez.

TRANSFERENCIAS DE CREDITO.

El señor Presidente de la República firmó ayer un Decreto autorizando dos transferencias de crédito a favor de la Secretaría de Justicia, ascendentes a \$700 la una y a dos mil y pico la otra.

Secretaría de Gobernación

MANIOBRAS MILITARES

Ayer se entrevistó con el Secretario de Gobernación el jefe interino del Ejército, general Mendieta, para darle cuenta de que hoy saldrá de Columbia para las Villas, a practicar

ejercicios de marcha y tiro, un escuadrón de la Guardia Rural.

El general Mendieta inspeccionará dicha fuerza en el Campamento, antes de salir.

Dicho jefe someterá hoy al Secretario de Gobernación el plan de maniobras que habrán de ejecutar en breve por la isla las fuerzas de infantería y caballería del ejército.

Todavía no se sabe cuáles son las compañías y escuadrones que tomarán parte en las maniobras militares dispuestas.

Del Municipio

DANDO GRACIAS

La Asociación Nacional de Maestros ha enviado una comunicación al Ayuntamiento, dándole las gracias por haber votado recientemente un crédito para que los niños de las escuelas públicas fueran el día 7 de Diciembre en peregrinación al Cacahual, a depositar flores sobre la tumba del general Antonio Maceo, cosa que no pudo realizarse por haber vetado el Alcalde el acuerdo del Ayuntamiento.

"LECCIONES A UN TIMONEL"

Ayer visitó el Alcalde el comandante de la Marina Nacional, señor Rodolfo Villegas acompañado del capitán Figueroa.

Se quejó en nombre de la Marina Nacional de la obra "Lecciones a un timonel" que se viene representando en el teatro "Molino Rojo," la cual calificó de grosera, inmoral y despectiva para los miembros del Cuerpo de su mando.

El Alcalde ordenó en el acto al Jefe de la Sección de Espectáculos que procediera a suprimir en dicha obra todo cuanto fuera mortificante para la Marina Nacional, y que dispusiera la prohibición absoluta de la representación de la misma si no se le hacían las correcciones que se ordenan.

SOBRE UNA REPOSICION

Una comisión de concejales compuesta de los señores Orta, Caballero y Cárdenas, estuvieron esta tarde en la Jefatura de policía, a interesarse porque sea repuesto en la Delegación que ocupaba en el Ayuntamiento, el vigilante número 774, Bernardo Vázquez.

Descarrilamiento

(Por correo)

En la noche del martes descarriló entre Vega Alta y Quinta un tren de mercancías.

Se volcaron cinco vagones de carga, quedando interrumpida la vía.

Los Jefes de tráfico y movimiento señores Richardson y Cameron se trasladaron al lugar del suceso inmediatamente con el tren de auxilio, estando toda la noche trabajando para lograr dejar expedita la vía a los trenes de viajeros que corren por allí en las primeras horas de la mañana.

Dada la magnitud del descarrilamiento, fué necesario hacer el traslado de pasajeros de Caibarién a Sagua y viceversa, quedando a las diez de la mañana expedita la vía.

LINARES.

PERJURIO

Francisco González Sefiel, vecino de Lico letra A, en Jesús del Monte, acusó a Caridad Consuelo Rodríguez, de Villanueva y Santa Felicia, de haberle vendido la bodega sita en su domicilio, jurando no tener deudas, lo cual es incierto.

Asociación de Dependientes del Comercio DE LA HABANA

CANDIDATURA PARA 1914

PRESIDENTE

SR. SEGUNDO CASTELEIRO Y PEDREPA

PRIMER VICE

SR. FRANCISCO PONS Y BAGUR

SEGUNDO VICE

SR. AVELINO GONZALEZ Y SARABIA

VOCALES

- Angel Zuluaga Palacio, Viveres, Razón social, Landeras, Calle y Ca.
- Francisco Martínez Fernández, Propietario, Agente de Aduanas.
- Marcelino Santamaría Valle, Ropa, Razón social, Sánchez, Valle y Ca.
- Eusebio Fuentes Frías, Ferrería, Razón social, Fuentes, Presa y Ca.
- Bernabé Astorqui Olavarrieta, Viveres, Razón social H. Astorqui y Ca.
- Aurelio Cano Sainz, Tabaco, Razón social, Cano y Hno.
- Ramón Benítez Benítez, Empleado.
- Gonzalo Estrada Olbe, Ropa, Razón social, Martín F. Pella y Ca.
- Rafael Lorenzo Díaz, Tndor. de libros.
- Elías Sandoval Fernández, Sastrearía, Comerciante.
- Wenceslao Gorbea, Licores, Razón social, Trueba Hno. y Ca.
- Adrián Navarro Naranjo, Café Siglo XX, Razón social, Navarro y Ca.
- Aquilino Sierra Ouesta, Viveres, Razón social, Zabaleta, Sierra y Ca.
- Braulio Pando Vega, R. Azúcar, Razón social, Braulio Pando.
- Manuel González Rodríguez, Ropa, Razón social, José G. Rodríguez y Ca.
- Juan Gaubea Gorostiaga, F. Camas Hierro, Razón social Gaubea y Ca.

SUPLENTE

- Sr. Antonio Arredondo Gutiérrez, Comerciante.
- Luis García González, Carnicería.
- Francisco Rivaocoba Carratalá, Corredor.
- Francisco Orive Riaño, Comisionista.
- Daniel Pellón, Propietario.

C 4378

9-13

Junta de Protestas

RESOLUCIONES

Por este Organismo se han dictado las siguientes resoluciones:

Resolución número 5287, de la protesta establecida por "The Southern Express Co." presentada contra el aforo por la partida 226 de 5 kilos peso neto de matrices de cobre para máquinas de fundir tipos, reclamando la 69 por alegar que se trataba de efectos, de cobre fundidos y labrados a buril, para fundir tipos de imprenta. La Junta declaró procedente esta protesta por corresponder el aforo de las matrices de cobre para máquinas de hacer tipos de imprenta la partida de los Aranceles de Aduanas.

Resolución número 3288, de la protesta presentada por el señor M. J. Freeman, contra el aforo por la partida 299-C, de botones de hierro y celuloide, reclamando la 56 por alegar que la capa de celuloide que presentan no puede en manera alguna determinar el valor del artículo. La Junta declaró procedente la clasificación del botón anuncio compuesto de hierro forjado con un alfiler de latón en su parte posterior y recubierto en su exterior con papel y una ligera capa de celuloide, sobre el cual se lee una inscripción que dice: "Tome Cinzano" objeto de esta protesta, por la partida 58 de los Aranceles de Aduanas.

Resolución número 3289, de la protesta presentada por el señor Ignacio M. Cárdenas, contra el aforo por la partida 120-A y 30 por 100 de recargo, para una importación de 32 kilos, peso neto, envases de yute de frazadas de tejido de algodón, reclamándose la aplicación de la partida 32-A por no constituir envases inmediatos. La Junta declaró SIN LUGAR esta protesta por constituir dichos envases de yute unos paquetes de frazadas de algodón, correspondiéndole la partida 120-A con el recargo del 30 por 100.

Resolución número 3290, de la protesta interpuesta por el señor José Mateu, contra el aforo con aumento de valor de una importación de azafrán. La Junta declaró CON LUGAR esta protesta por ser procedente la valorización del azafrán a que se refiere a razón de ciento treinta y nueve pesetas, sesenta y cinco céntimos el kilo neto,

como se pide por el protestante.

Resolución número 3291, de la protesta aducida por el señor Pablo E. Alcazar, contra el aforo por la partida 14-A de una importación de treinta y nueve kilos neto moteras de vidrio moldeado, reclamando la 11-B por alegar que no se trata de moteras sino de azucareras. La Junta declaró SIN LUGAR esta protesta porque examinada la muestra se llegó a la conclusión de tratarse de moteras de vidrio moldeado, adornos de tocador, bien clasificadas por la partida 14-A aplicada.

Resolución número 3292, de la protesta presentada por los señores Odrizola y Ca., contra aforo por la partida 47-A de nueve cajas conteniendo llaves inglesas de hierro, reclamando la letra "B" de la misma partida fundándose en que no se trata de una herramienta fina sino de una llave de acero forjado, de calidad corriente. La Junta declaró SIN LUGAR esta protesta por tratarse de una llave inglesa de acero, herramienta fina, bien clasificada por la partida 47-A.

Resolución número 3293, de la protesta presentada por los señores F. Gamba y Compañía, contra el aforo por la partida 116-D de una importación de tejido de algodón teñido, reclamando la 114-C, por estimar que es la que le corresponde. La Junta declaró CON LUGAR esta protesta por corresponder a la mercancía que la originó que consistían en tejidos de algodón lino y liso, teñido en piezas, pesando sus cien metros cuadrados más de diez kilos y siendo diez y ocho la semisuma de los hilos de su trama y urdimbre comprendidos en el cuadrado de seis milímetros, no alterando su superficie los hilos de la trama que ligeramente más gruesos entran en su formación, la partida 114-C, reclamada.

Resolución número 3294, de la protesta de los señores José García y Compañía, contra el aforo por la partida 116-C, por entender que pertenecen al esta partida. La Junta declaró CON LUGAR esta protesta por tratarse de tejido de algodón lino, teñido en piezas, pesando sus cien metros cuadrados más de diez kilos y siendo diez y ocho la semisuma de los hilos de su trama y urdimbre comprendidos en el cuadrado de seis milímetros, que le corresponde la partida 11-C de los Aranceles de Aduana.

Del Juzgado de Guardia

UN HERIDO GRAVE Y OTRO MENOS GRAVE

En las canteras "Las Torres", que están situadas en el Vedado, cargaban ayer tarde un barreno los obreros Manuel Otero y López, natural de España, de 25 años de edad y vecino de 22 esquina a 17, en el Vedado, y Jesús Aucede y Gómez, natural de España, de 30 años de edad y residente en la calle 24 número 57.

La dirección del trabajo estaba a cargo del segundo.

Se habían introducido ya de 40 a 50 paquetes de dinamita, cuando Otero comenzó a atacar los mismos con un palo, a fin de dejarlos listo para colocar el fulminante, cuando explotó la dinamita y derribó a tierra al Otero.

Esté y Aucede, sufrieron lesiones, graves el primero y menos graves el segundo.

La policía condujo a Otero a Emergencias y a Aucede al Centro de Socorro del Vedado.

Otero, según certificado del doctor Jiménez Ansley, presentaba múltiples lesiones y desgarraduras y la fractura de los huesos del cráneo.

Aucede sólo ofrecía heridas menos graves en la cabeza y el cuerpo.

A Aucede lo asistió el doctor Tariche.

Después de ser asistido Aucede, ingresó en "La Benéfica". Otero quedó en el Hospital de Emergencias.

El doctor Portela, juez de guardia, se constituyó en los Centros benéficos de referencia para tomarles declaración a los heridos.

LOS SUCESOS

UN FETO

En los arrecifes del Malecón, entre las calles de Campanario y Perseverancia, fué hallado por el vigilante de la policía nacional 638, un feto como de cuatro meses de vida intrauterina, en estado de putrefacción.

El doctor Polanco, médico de guardia en el centro de socorros del segundo distrito reconoció el feto, no pu-

diendo precisar a qué raza ni a qué sexo pertenecía, debido al estado en que se encontraba.

Fué remitido al Necrocomio.

HERRAMIENTAS ROBADAS

De la casa Puerta Cerrada 81 le robaron ayer tarde Pedro Esquivel González, vecino de Agueta 176, una caja conteniendo herramientas por valor de \$25.

Los ladrones, para llevar a cabo el robo, rompieron una caja de hierro.

PROCESAMIENTO

Por el delito de hurto y con fianza de \$100, fué procesado ayer tarde, Ricardo Pozo Aznar.

DENUNCIA DE BIGAMIA

Dolores Díaz, vecina de Mercaderes 11, fué acusada por su esposo Antonio Sánchez, de haberse embarcado para New York en unión de un tal José González Castro, y después de haber simulado allí el divorcio, regresó casada con este último.

SE LLEVARON A "CUCO"

De la puerta de su domicilio, Amistad 42, le hurtaron a Natalia Izaguirre un perrito que entiende por "Cuco," valuado en \$42.

Se ignora quién fuera el autor.

Sección Mercantil

(Continuación de la página dos.)

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA

SALIDAS

Diciembre 17.
Para Matanzas, vapor noruego "Bertha," capitán Meyer.
Para Pascagoula, goleta inglesa "Delita," capitán Bruce.
Para Cayo Hueso, vap. americano "Mascotte," capitán Phelan.

BUQUES DESPACHADOS

Diciembre 16.

Para Cayo Hueso, vapor cubano "Julian Alonso," capitán García, por G. Lawton, Childs y Compañía, con 29 bultos viandas y 3 bultos frutas.
Para Tampa y escalas, vapor americano "Olivette," capitán Phelan, por G. Lawton, Childs y Compañía, con 50 tercetos de tabaco en rama, 115 pacas tabaco en rama, 10 barriles tabaco en rama, 19 cajas dulces, 3 bultos frutas y 33 bultos cos viandas.

HABANERAS GRAN BODA EN BELEN

Rafaela Zorrilla
y Manuel de la Brena

Espléndida!
Una frase que define, en toda su expresión, la boda de noche.
Boda de una blonda y espiritual señorita, Rafaela Zorrilla y Rebol, y el caballero correcto y simpático Manuel de la Brena y Casas, perteneciente a la marina española, cuya uniforme lucía en la ceremonia.
Nunca tiempo alguno ha ostentado, como el de Belén noche, iluminación tan sumptuosa.

Era un deslumbramiento.
Aquel atrio de la iglesia, bordeado de árboles, ofrecía un aspecto grandioso bajo la claridad de millares de focos eléctricos que asomaban, como luminosa escarcha, entre el poético ramaje.
Guirnalda de bombillitos multicolores que convergían hacia una gran estrella suspendida en el centro del atrio derramaban sobre el lugar torrentes de luz.

Las tapias del Colegio de la Compañía de Jesús, en aquella parte, desaparecieron bajo una red de bombitas eléctricas.
El efecto era indescriptible.
Y así también, radiante de luz, en su interior, el templo.
¡Qué marco mejor para lucimiento de una ceremonia de amor!

Envuelta en ese ambiente, como si fuera en plano día, vi llegar hasta el majestuoso altar, escoltada por la simpatía de todos los presentes, a la gentilísima novia.
Me detuve a contemplar su traje.
Traje primoroso.
Confeccionado en la *Special Française*, la elegante casa de Neptuno 22, dejaba adivinar las manos de hada de una modista tan fina y tan delicada como Fidelity Hernández.

Era de un rico *charmeuse* bordado en velo de seda en combinación con encajes de Bruselas.
Pregunté por el artista que había hecho el bordado.
No tardé en saberlo.
Era Dolores Monteagudo, también de la *Special Française*, y de la que todo elogio que yo haga ahora lo referirían las damas habaneras que tantas ocasiones han tenido de admirar la maestría de sus bordados exquisitos.

¿Y el velo?
De riquísimo encaje de Bruselas desplegado hacia la cola prendido por una corona de azahares de Lyon.
Bordeaba su garganta una valiosa *voilette* de brillantes que era regalo de la amatísima madre de la desposada.
Y completando la magnificencia de la *toilette* el ramo de mano.

Procedía de *El Clavel* y era de un nuevo modelo, *Nena Alvarez*, estrenado en sus bodas, hace apenas un mes, por la hoy Mrs. Mc. Donald.
Está calado en dos creaciones de los hermanos Armand, los modelos *Justina* y *Marina*, que tanta boga han logrado alcanzar por su lujo, su novedad y su elegancia.

Al igual del bouquet *Justina* lleva flores conchas de fino encaje de Chantilly recogidas artísticamente al centro como simulando una banda modernista.

Y del *Marina* tiene esa variedad de tintas menuditas que, recogido de trecho en trecho, hacen la ilusión de minúsculas mariposas revoloteando en tropel.
Se desprenden las flores en ese ramo, sobre media cara, de su centro y parte inferior.
Flores bellísimas todas.
Predominan entre el conjunto esas rosas que constituyen un cultivo especial del afortunado jardín de Marina.

Y para complemento del bouquet, donde todo es elegante, todo delicado y todo *chic*, una lluvia de hilos de plata confundiendo con las cintas que parecen en su prolongación rozar el suelo.

Tan artístico, tan sumptuoso ramo, regalo del hermano de la novia, el simpático joven Esteban Zorrilla, lo dejó Rafaela, antes de abandonar el templo, en el altar del Sagrado Corazón.

Apadrinada fué la boda por los padres de Rafaela, los distinguidos esposos María Rebol de Zorrilla, la dama siempre amable, siempre interesante, y el respetable caballero, Vicepresidente del *Havana Electric Railway Light* y

Power, señor don Emeterio Zorrilla y Bringas, en representación éste del padre del novio don Pedro de la Brena y Trevilla, general del ejército español que reside en Victoria.

Testigos.
He aquí los de la señorita Zorrilla:
Sr. Dionisio Velasco.
Sr. José Gómez y Gómez.
Dr. Ramón García Mún.

Y los del novio:
El Cónsul de España.
Sr. Manuel Otaduy.
Sr. Vicente Cajigal.

Este último, coronel del ejército español y título de Castilla, se encuentra accidentalmente en Cuba atendiendo los trabajos de molienda de la finca azucarera que posee en Bahía Honda.

La concurrencia?
Un grupo de damas distinguidas.
Mrs. Steinbart.

María Chaple de Méndez Capote, Enriqueta Font de Gómez, Teresa Urbano de Otaduy, María Luisa Brown de García Mún, Amelia Castañer de Coronado, Conchita Huidobro de Valdivia, María Luisa Rodríguez de Romagosa, Anelita Fernández de Bagur, Esperanza Cantero de Ovies, Katie Betancourt de Martínez.

Guadalupe Villamil de Baños, la esposa del Presidente del *Casino Español*, siempre tan elegante.
Lola Roldán.

Engenia Herrera Viuda de Cantero, la señora de Pons y la interesante esposa del Cónsul de España.
María Teresa Sarrá de Velasco, Elvira Domínguez de la Riva y Catalina Washington de Gumá.

Rosa Lorente de Pazos, Blanca Moré Viuda de del Valle y Andrea Rubí de Betancourt.

Mme. Dumeneil.
Y las jóvenes y bellas damas Enlaña Zorrilla de Giménez, Enriqueta Comesaña de Comas y Mrs. Mc Donald.

Señoritas.
Haré mención primeramente de las hermanas de la novia, Amelia y María Luisa Zorrilla, ambas tan graciosas.

Florence Steinhart, Josefina Coronado, Conchita Valdivia, Estrella del Valle, Blanca Fonté, María García, Estelita Martínez, Angélica Fernández, Odilia Martínez, Armatina Fernández.

Mademoiselle Cecilie Tapie.
Y las señoritas Villavicencio, Emma y Virginia, tan graciosas y tan distinguidas.

Largá es la relación de caballeros.
Me limitaré a mencionar, entre un grupo de los más distinguidos, los que al azar acuden a mi memoria.
El Ministro de España.
El general Domingo Méndez Capote, el presidente del *Casino Español*, el director de *La Discusión* y el presidente del Banco Español, señor José Marión.

Mr. Franck Steinhart.
Carlos Font y Sterling, Arturo Primelles, Joaquín Gumá, Avelino Pazos, Lucio Betancourt, Marcelino Díaz de Villegas, Luis Comas, Francisco Pons, Eligio Natalio Villavicencio, Ramiro de la Riva, Adalberto Giménez, Vicente Sánchez, Adolfo Ovies, Viriato Gutiérrez, Eudaldo Romagosa, Enrique Serapiñana y Mr. Mc Donald.

En *Miramar*, en un elegante *appartement* del hotelito del Malecón, permanecerán los novios hasta el sábado.
Ese día, y a bordo del *Reina María Cristina*, salen con dirección a España.

Desembarcarán en Santander.
Allí los esperan familiares queridos para hacerlos objeto del más cariñoso recibimiento, emprendiendo días después, a través de importantes ciudades, una excursión en la que todo les promete satisfacciones, alegrías y venturas.

Un detalle.
No podría dejarlo inadvertido.
En el momento en que los novios salían de la iglesia, recibida ya la bendición que los unía para siempre, apareció radiante en el pórtico, con letras hechas con luces, esta palabra:
Felicidades.

La misma que brotaba al unísono, en ese instante, de todos los corazones.
Y así también la traza ahora el cronista como suprema síntesis de todos sus votos y todos sus deseos.

ría Esperanza Bernal de Bernal, Esperanza Plá de Moreno, Esperanza Gandón de la Vega, Esperanza Fernández Blanco, Esperanza Herrera de Solar y Esperanza Cantero de Ovies.

Esperanza Riera de Carbonell, dama tan buena, tan caritativa.
Esperanza Pérez Ricart de Del Monte, Esperanza Caravia de Foyo, Esperanza Ponce de León de Orihuela y Esperanza Rodríguez de Muñoz, la distinguida esposa, esta última, de un querido compañero del periodismo, Víctor

Muñoz, el popular redactor de *El Mundo*.

Tres Esperanzas más.
Y las tres tan bellas como Esperanza Valdés Fauly de Roman, Esperanza Bonet de Lluvia y Esperanza de la Torre de Rodríguez Alegre.

Un grupo de señoritas.
Esperanza Alvarez Cerice, Esperanza Irizar, Esperanza Otero, Esperanza de las Cuevas, Esperanza Miró, Esperanza Forcade, Esperanza Vidal, Esperanza Portela, Esperanza Ramírez Hernández, Esperanza Angueire, Esperanza Ponce, Esperanza de Armas, Esperanza Pi, Esperanza Govantes, Esperanza López, Esperanza Bolívar, Esperanza Naranjo y la gentil y graciosa Esperanza Hernández Olivé.

Esperanza Santa Coloma, una figurita adorable, hija del popular repórter fotográfico.
Y dos criaturas tan encantadoras como Esperanza García Casariego y Nena García Zubizarreta.

¡Sea para todas este día de grandes y completas satisfacciones!

Otra boda anoche.
Tuvo celebración ante el párroco del Espíritu Santo.
Boda de amor.
Y tan interesante en su sencillez misma, despojada de toda pompa y reducida a la intimidad a que la obligaba el luto de la novia, la graciosa señorita Teresa Toca.

Unió esta su suerte, como ya antes había unido su corazón, a la del elegido de su amor, el apreciable joven Amancio García, perteneciente al comercio de esta plaza, en el que no tardará en hacerse un nombre con su laboriosidad, su inteligencia y sus múltiples condiciones personales.

En la casa de Sol número 2, residencia de la familia de la novia, tuvo efecto la nupcial ceremonia apadrinada por los padres del novio, la señora Emilia Pérez Oliveira y don Manuel García Luna, ausentes en Galicia, quienes fueron representados por el señor Gerardo Rodríguez y su distinguida esposa, Angelita Toca, hermana de la desposada.

Y suscribiendo el acta matrimonial, en calidad de testigos, los señores Silvio Raveiro y Manuel Franco.

A la poética Matanzas han ido los novios, para disfrutar, en dulce y amorosa paz, de las primicias de su luna de miel.
¡Que ojalá sea interminable!

Llegó el *Miami* ayer.
A su bordo venían, después de una ausencia gratísima en Nueva York, los distinguidos y muy simpáticos esposos Mercedes Montalvo y Eloy Martínez en unión de sus dos hijos y de la respetable señora Viuda de Martínez, madre del amigo queridísimo Eloy.

A recibirlos acudió al muelle un grupo numeroso de sus amigos.
También llegó en el *Miami* el opulento comerciante don Luis S. Galbán acompañado de su distinguida familia. Mi saludo de bienvenida.

En el Politeama.
Gran público anoche.
Público de los míseros blancos, que es siempre selecto, siempre distinguido.

Allí estaba la Condesa de Buena Vista con sus dos hijas, las señoritas de Cámara, María Francisca y Gracia.
Amelia Blanco de Fernández de Castro, Mercedes André de Remírez, Tula Torralbas de Bosque, Dolores Rivera de Fernández Boada, Elvira Piqué de Odoardo, Blanca Santos de Justiniani, Cusa Martínez de Casuso, Noemi Lay de Lagomasino, Esperanza de la Torre de Rodríguez Alegre, Mercedes Lozano de Jardines, Carlota Valencia de Santos, María Eugenia Alvarez de la Campa de Fuentes, Conchita Adot de Núñez y la bella y espiritual Carmela Remírez de Junco.

Un grupo de señoritas.
Conchita Valdivia, Teté Dirube, Conchita Fernández de Castro, Marina Odoardo, Delia Olazabal, Angelita y Dulce María Soler, Consuelo Alvarez Cerice, Eloísa Angulo, Conchita Bosque, Fanny Remmer, Graziella Calderón, Natividad y Luz Custin, María del Carmen Vinent, María Luisa Pérez, Cira García, Graziella Carrera, Lolita Fernández Boada, Eloísa Vinent, Nema y Caridad Angulo, Isabelita Solano, Angelina Betancourt, Olimpia Linares, Helia Justiniani y la graciosa Rosita Artigas.

Gustó mucho la nueva película, *La Sufragista* o *Las Mujeres con voto*, en la que resalta el arte, talento y elegancia de Asta Nielsen, la egregia actriz americana.

El sábado, con motivo del décimo escurtino de los concursos de *Azul*, espérase en el Politeama una gran entrada.
Será una velad deliciosa.

Está de duelo una dama.
Y dama tan bella y tan interesante como Waldina Escobar de Crespo, quien llora la pérdida de su abuelo amatísimo, don Angel Escobar, respetable caballero camagüeyano.
Le sorprendió la muerte cuando le animaba el deseo de pasar las Pascuas al lado de sus nietos queridos.
Mi testimonio de pésame.

Sigue el tema de bodas.
La última del año, en la misma noche del 31 de Diciembre, es la de una señorita tan bella y tan graciosa como Matilde Frank y el joven correcto y simpático Joaquín Alvarez Planas.

Se celebrará en la iglesia del Ángel a las nueve de la noche.
Padrinos de la boda serán la señora madre de la novia, Socorro Sánchez de Frank, y el señor Joaquín Alvarez Arias, padre del novio, en cuyo nombre actuarán como testigos el señor Jenaro Acevedo y el nuevo presidente del *Centro Asturiano*, don Vicente Fernández Riaño.

Y, como testigos por parte de la desposada, los señores don Pelayo Alvarez y don Urbano González, dueño este último de los grandes hoteles *Sevilla* y *Pasaje*.

Agradecemos a los señores padres de los novios la invitación con que me favorecen.
Asistire.

Reina la alegría en un hogar.
Hogar de un matrimonio joven y simpático, Adelaida Mendoza y Manuel Alvarez, cuya dicha ha venido a completar el nacimiento de una angelical niña.

Llega esa alegría a un compañero queridísimo, a Ramón S. Mendoza, el decano de la casa, para quien todo son satisfacciones con el nuevo y adorable nietecito.
Mi enhorabuena a los padres.
Que es también, y muy afectuosa, para el abuelo amatísimo.

Hoy.
La matiné de Pubillones.
Celebrase con objeto de dedicar sus productos a los fondos para la creación de la *Cribsa* del Vedado.

Empezará a las tres.
En la iglesia del Vedado, a las nueve de la noche, tendrá celebración la boda de la señorita Carmen Entío y el doctor José Huguet.

Noche de moda en *Miramar*.
Habrá concierto, habrá cine y habrá acertijos, con sus premios correspondientes estos últimos.

Y se celebrará un banquete.
Lo ofrece el señor Oscar Arnoldson, Cónsul General de Suecia, en obsequio del comandante y oficialidad del crucero *Fylgia*, surto en puerto.
Y una novedad teatral.

No es otra que el estreno de *Satanás*, drama de José Antonio Ramos, en función extraordinaria patrocinada por *La Prensa*.
Punto final.

ENRIQUE FONTANILLS.
\$1.99
1 Sombrero "Courderuy" adornado.
Los demás precios por el estilo.

"LAS NINFAS"
En liquidación
GALIANO número 77

VELLOS
Se extripan permanentemente y doy la garantía que satisfaga al interesado. Y. Oltvares, Virtudes núm. 32. 20-28 N. C 4091

Vapores de Travesía
LINEA WARD
A Sur América
La ruta más barata a todos los puertos de Sur América
Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.
Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.
Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

MANUEL CALVO
Capitán BONET
saldrá para
VERACRUZ Y
PUERTO MEXICO
sobre el día 17 de Diciembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 16.

EL VAPOR
MANUEL CALVO
Capitán BONET
saldrá para
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el día 30 de Diciembre, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.
Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Com-

pañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.
Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.
Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

PARA INFORMES, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.
Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26. 3561 152-Oct-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.
Para más informes, diríjense a su consignatario: MANUEL OTADUY, San Ignacio 72. Teléfono A 6588

Vapor Reina María Cristina
Este buque llegará a nuestro puerto procedente de Veracruz el día 19 del corriente por la mañana y saldrá a las cuatro de la tarde del día 20 para CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.
El equipaje de hoteles lo recibe GRATIS la *Reina María Cristina* desde las ocho hasta las once de la mañana en el muelle de la Machina.
Los señores pasajeros tendrán a su disposición desde las doce a las dos de la tarde en el mismo muelle de la Machina, al vapor remolcador "Auxiliar número 4," quien lo conducirá a bordo del referido buque, sin estipendio alguno.
Habana, 17 de Diciembre de 1913.
MANUEL OTADUY, San Ignacio núm. 72.

EL VAPOR REINA Ma. CRISTINA Capitán VIZCAINO CORUNA, GIJON Y SANTANDER

El 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.
Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18.
Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE Id ida. y vuelta Oroamericano.

1ª clase desde \$148.00 \$268.50
2ª clase 128.00 221.25
3ª preferente 85.00 146.85
tercera 57.00 102.95

ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS N.º 80, TELEFONO A-14 HABANA 4201 D-1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.) SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

Vapor CHAPARRA Sábado 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Vito, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagmayá, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
Vapor JULIA Viernes 26, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.
Vapor SANTIAGO DE CUBA Martes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Gibara (Holguín), Vito, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagmayá, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoratios de valores y Pólizas. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de pólizas de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre los puertos de España, Italia, Francia y Canarias. Pago por Cables y Cartas de Crédito 3557 152-Oct-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. SANQUEROS, O'REILLY & Co. Casa originalmente establecida en 1844 Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos Dan especial atención a giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósito con interés. Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 78-Oct-1

Se celebrará en la iglesia del Ángel a las nueve de la noche.
Padrinos de la boda serán la señora madre de la novia, Socorro Sánchez de Frank, y el señor Joaquín Alvarez Arias, padre del novio, en cuyo nombre actuarán como testigos el señor Jenaro Acevedo y el nuevo presidente del *Centro Asturiano*, don Vicente Fernández Riaño.

Y, como testigos por parte de la desposada, los señores don Pelayo Alvarez y don Urbano González, dueño este último de los grandes hoteles *Sevilla* y *Pasaje*.

Agradecemos a los señores padres de los novios la invitación con que me favorecen.
Asistire.

Reina la alegría en un hogar.
Hogar de un matrimonio joven y simpático, Adelaida Mendoza y Manuel Alvarez, cuya dicha ha venido a completar el nacimiento de una angelical niña.

Llega esa alegría a un compañero queridísimo, a Ramón S. Mendoza, el decano de la casa, para quien todo son satisfacciones con el nuevo y adorable nietecito.
Mi enhorabuena a los padres.
Que es también, y muy afectuosa, para el abuelo amatísimo.

Hoy.
La matiné de Pubillones.
Celebrase con objeto de dedicar sus productos a los fondos para la creación de la *Cribsa* del Vedado.

Empezará a las tres.
En la iglesia del Vedado, a las nueve de la noche, tendrá celebración la boda de la señorita Carmen Entío y el doctor José Huguet.

Noche de moda en *Miramar*.
Habrá concierto, habrá cine y habrá acertijos, con sus premios correspondientes estos últimos.

Y se celebrará un banquete.
Lo ofrece el señor Oscar Arnoldson, Cónsul General de Suecia, en obsequio del comandante y oficialidad del crucero *Fylgia*, surto en puerto.
Y una novedad teatral.

No es otra que el estreno de *Satanás*, drama de José Antonio Ramos, en función extraordinaria patrocinada por *La Prensa*.
Punto final.

ENRIQUE FONTANILLS.
\$1.99
1 Sombrero "Courderuy" adornado.
Los demás precios por el estilo.

"LAS NINFAS"
En liquidación
GALIANO número 77

VELLOS
Se extripan permanentemente y doy la garantía que satisfaga al interesado. Y. Oltvares, Virtudes núm. 32. 20-28 N. C 4091

Vapores de Travesía
LINEA WARD
A Sur América
La ruta más barata a todos los puertos de Sur América
Se despachan boletos directos.

Salidas de la Habana para New-York los martes y sábados.
Pasaje en primera \$40.00 y \$45.00.
Salidas para puertos mejicanos todos los lunes.

MANUEL CALVO
Capitán BONET
saldrá para
VERACRUZ Y
PUERTO MEXICO
sobre el día 17 de Diciembre, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto.
Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las DIEZ del día de la salida.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 16 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 16.

EL VAPOR
MANUEL CALVO
Capitán BONET
saldrá para
New York, Cádiz, Barcelona y Génova
el día 30 de Diciembre, a las dos de la tarde llevando la correspondencia pública que sólo se admite en la Administración de Correos.
Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Com-

pañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.
También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.
Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 29.
Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo de las lanchas hasta el día 29.

PARA INFORMES, reserva de camarotes, etc., NEWYORK AND CUBA MAIL S. S. CO., Departamento de Pasajes.—PRADO 118.
Wm. HARRY SMITH, Agente General, OFICIOS NUMS. 24 y 26. 3561 152-Oct-1

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^o SALIDAS DE LA HABANA de los vapores de gran velocidad de la Compañía Trasatlántica Española

"Reina María Cristina," el 20 de Diciembre, para Coruña, Gijón y Santander.
Para más informes, diríjense a su consignatario: MANUEL OTADUY, San Ignacio 72. Teléfono A 6588

Vapor Reina María Cristina
Este buque llegará a nuestro puerto procedente de Veracruz el día 19 del corriente por la mañana y saldrá a las cuatro de la tarde del día 20 para CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.
El equipaje de hoteles lo recibe GRATIS la *Reina María Cristina* desde las ocho hasta las once de la mañana en el muelle de la Machina.
Los señores pasajeros tendrán a su disposición desde las doce a las dos de la tarde en el mismo muelle de la Machina, al vapor remolcador "Auxiliar número 4," quien lo conducirá a bordo del referido buque, sin estipendio alguno.
Habana, 17 de Diciembre de 1913.
MANUEL OTADUY, San Ignacio núm. 72.

EL VAPOR REINA Ma. CRISTINA Capitán VIZCAINO CORUNA, GIJON Y SANTANDER

El 20 de Diciembre a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública, que sólo se admite en la Administración de Correos.
Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.
Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes.
Los billetes de pasaje sólo serán expedidos hasta las 5 de la tarde del día 19.
Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
La carga se recibe a bordo de las lanchas hasta el día 18.
Los documentos de embarque se admiten hasta el día 17.

PRECIOS DE PASAJE Id ida. y vuelta Oroamericano.

1ª clase desde \$148.00 \$268.50
2ª clase 128.00 221.25
3ª preferente 85.00 146.85
tercera 57.00 102.95

ERNEST GAYE Apartado número 1090 OFICIOS N.º 80, TELEFONO A-14 HABANA 4201 D-1

Vapores costeros EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA (S. en C.) SALIDAS DE LA HABANA DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1913.

Vapor CHAPARRA Sábado 20, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Manatí, Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Vito, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagmayá, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
Vapor JULIA Viernes 26, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Puerto Padre (Chaparra), Gibara (Holguín), Guantánamo, Santiago de Cuba, Santo Domingo, R. D., San Pedro de Macoris, San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, retornando por Santiago de Cuba a Habana.
Vapor SANTIAGO DE CUBA Martes 30, a las 5 de la tarde. Para Nuevitas (Camagüey), Gibara (Holguín), Vito, Nipe (Mayarí), Antilla, Cagmayá, Saetia, Felton, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

GIROS DE LETRAS HIJOS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS Mercaderes 36, Habana. Depósitos y Cuentas Corrientes. Depósitos de valores, haciéndose cargo del Cobro y Remisión de dividendos e intereses. Préstamos y Pignoratios de valores y Pólizas. Compra y venta de valores públicos e Industriales. Compra y venta de pólizas de cambio. Cobro de letras, cupones, etc., por cuenta ajena. Giro sobre los puertos de España, Italia, Francia y Canarias. Pago por Cables y Cartas de Crédito 3557 152-Oct-1

G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. SANQUEROS, O'REILLY & Co. Casa originalmente establecida en 1844 Gran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos Dan especial atención a giros por el cable. Abren cuentas corrientes y de depósito con interés. Teléfono A-1256.—Cable: Childs. 78-Oct-1

MUEBLES FINOS
Los hay muy variados, también se construyen a la orden.
A precios muy baratos en CASA CAYON.

Neptuno 168, entre Escobar y Gervasio, Tel. 3248

4265 81-14

TEATROS Y ARTISTAS

TEATRO CUBANO

Un proyecto que tiempo ha un grupo de entusiastas por cuanto significaba cultura acariaban, y acerca del cual nada hemos querido decir para no entorpecer las gestiones que se realizaban, y porque éstas mientras más reservadas mejor podían producir mejores resultados, ha cristalizado finalmente en una obra cultural que habrá de merecer, desde luego, el apoyo de cuantos se interesan por las letras y por el teatro, y porque sea un hecho el "Teatro Nacional."

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

Los resultados negativos obtenidos en anteriores pruebas no han desanimado a los que van a hacer otra, que ojalá corone el éxito. Y éste debe ser el primer paso.

"Los novios," de Jesús J. López, "De quién es la culpa" de José Laguarda.

"El Obstáculo," "La Escuela de los padres," de Gustavo Sánchez Galarraga.

"Entre Sombras," "La Obsesión," de Tomás M. Cañas.

SATANAS.—Hoy en Albisu se estrenará por la compañía de Muñoz, a la que debe agradecerse que estrene una obra de autor local, el drama en un prólogo y dos actos "Satanás."

A la función han sido especialmente invitados el Presidente de la República y otras autoridades.

He aquí el reparto de papeles que se ha hecho:

Esteban Manzano: señor Muñoz; Lisette: señorita Nevares; Andrea: señorita Herrera; Vicenta: señorita Socías; Doña Gartrudis: señora Val; Joaquina: señora Uthoff; La madre de Andrea: señora Casado; Pablo Manzano: señor Taboada; Nicolás: señor Plasencia; El médico: señor Herrero; Manuel: señor Pulgar; Un empleado del ferrocarril: señor Abad; Un mozo: señor Rojas.

Ha despertado mucha curiosidad el estreno de "Satanás," máxime sabiéndose que Tallaví lo estrenó pocos días ha en Barcelona y que el éxito fué satisfactorio.

ESPARTACO.—Ampliando la noticia por nosotros publicada días atrás, relativa a la película "Espartaco," podemos hoy decir que ha sido editado por la célebre manufactura de Turín, "Pasquelli & Co.," la que según parece ha costado la enorme suma de 6.000.000 de liras en su ejecución, en la que intervienen no menos de 15.000 personas, amén de gran número de fieras. Una revista italiana dice refiriéndose a la notable película, que con ella el cinematógrafo ha dicho "no su última palabra, sino su palabra definitiva."

Uno de la platea.

Los carteles de hoy

PAYRET.—La "troupe balkánica," cuyo éxito ha sido completo, se presentará esta noche alternando con los más aplaudidos artistas de la compañía.

En la próxima semana se estrenará la pantomima "La toma de Tetuán," en la que tomarán parte 150 personas y 25 caballos.

ALBISU.—Estreno de "Satanás," de José Antonio Ramos, con el reparto que publicamos en otro lugar de esta sección.

Terminará el espectáculo con el monólogo de los Quintero "Palomilla," por el señor Palacios.

Mañana la delicada comedia de los hermanos Quintero "El Amor que pasa." Es la de mañana función de moda.

POLITEAMA.—Completo fué el éxito que alcanzó la cinta "La sufragista," que se estrenó ante numeroso público anoche.

Abunda en situaciones, a ratos cómicas y a ratos sentimentales, traídas a colación para demostrar que la mujer debe tener voto.

El público encontró bien la película sin meterse en profundidades y sin preocuparse más que de lo bien impresionada que está la película, digna de ser vista.

CASINO.—Tres tandas, con "La muñeca de resorte," en primera; "El conde de Michipunga," en segunda, y "El cadáver vivo" en tercera, y las Mascotas con sus bailes y canciones en las tres.

MARTI.—"Los hombres alegres," "Las bandoleras" y "El país de las hadas" son las tres obras que subirán

hoy a escena en el concurridísimo teatro Martí.

HEREDIA.—Tres tandas: "El Gaitero," "María de los Angeles," "La gatita blanca."

ALHAMBRA.—Tres tandas: "El nido perdido," "Diana en la Corte," "Todos somos uno."

MOLINO ROJO. La Tirana, la Preciosilla, Mussetta, la Mary, Concha etc. y "Secreto de Estado," "Consultorio de señoras," "El rubor."

CINE NORMA.—Función de moda. Estreno de la cinta "Adiós juventud." Además, "Un drama en el viejo molino."

CINE SEVILLA.—Esta noche en el cine Sevilla van las bonitas cintas "Pareja dorada" y "La araña," de 5 y 6 partes respectivamente y además se estrenan las lindísimas films "El pájaro exótico" y "Por el honor del 70," en dos partes.

AVISOS

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con tonos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase a nuestra oficina Amargura número 1.

H. UPMANN & Co.

BANQUEROS 4250 90-ID.

ADUANA DE LA HABANA

AVISO

Debiendo efectuarse en los Almacenes de Orden General de Hacienda, San José, Havana Central y Regla, la subasta de mercancías comprendidas en los artículos 107 y 108 de las Ordenanzas de Aduana, se avisa al público por este medio, para que los que deseen tomar parte en ella, acudan desde el día 18 del corriente en adelante, a los citados Almacenes; pudiendo enterarse de las mercancías objeto de la subasta, que se ha publicado en la Gaceta Oficial, a partir del 12 del actual.

Habana, Diciembre 14 de 1913.

M. Despaigne. Administrador. C 4389 5-14

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y lasalquilamos para guardar valores de todas clases bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1910

AGUIAR No. 108. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS 2906 162-1 Ag.

Empresas Mercantiles y Sociedades

Sociedad Anónima LA REGULADORA

AMISTAD 124

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores Accionistas de esta Empresa, a Junta General, que debe celebrarse en el domicilio social el próximo jueves, día 18, a las siete y media de la noche, con el fin de dar a conocer los trabajos realizados por la Comisión nombrada en la Junta General del mes de Noviembre y efectuar Elecciones Generales de Directiva para el año entrante.

Se advierte que por ser segunda convocatoria, se celebrará la Junta cualquiera que sea el número de señores Asociados que concurran.

Habana, Diciembre 15 de 1913.

Por la Comisión, Juan B. Diaz. Presidente. 4t-15 4m-15

Centro Gallego

Secretaría

Por acuerdo de la Junta Directiva, adoptada a petición de varios señores socios en virtud de los derechos que les concede el inciso 14 del artículo 14 del Reglamento General, y de orden del señor Presidente, cito a los señores asociados para la junta general extraordinaria que tendrá efecto en el local de este Centro el próximo domingo 21 del actual, a las doce del día, con el fin de discutir y resolver lo que se estime pertinente respecto a una moción, que se encuentra de manifiesto en esta Secretaría a disposición de los señores que deseen estudiarla, interesando la modificación de los artículos 78, 80, 81 y 89 del Reglamento General.

Se advierte a los señores asociados que para tener acceso al local y tomar parte en las discusiones y votaciones, es requisito indispensable la presentación del recibo de la cuota social correspondiente al mes de la fecha.

Habana, 15 de Diciembre de 1913. El Secretario, Manuel Pascual Iglesias. C 4422 at. 4-16

ASOCIACION CANARIA

De orden del señor Presidente General, y en armonía con lo establecido en los artículos 62 y 65 del Reglamento General vigente, se hace público por este medio, para conocimiento de los señores socios, que las elecciones generales darán comienzo a las 12 M. del Domingo próximo, 21 de los corrientes, en el local social, Paseo de Martí n.ºs. 67 y 69, altos, siendo requisito indispensable para tener derecho a la votación, presentar el recibo del mes corriente contrasinado por la Comisión Identificadora, a tenor de lo dispuesto en el artículo 83 del citado Reglamento.

Hay que elegir: Presidente General, por dos años. Vicepresidente Primero, por un año.

Vicepresidente Segundo, por dos años. Tesorero, por un año. Vicetesorero, por dos años.

Dieciséis Vocales, por dos años. Dos Vocales, por un año. Diez Vocales Suplentes.

Advertencia: Artículo 67: Los Vocales que cesen no podrán volver a serlo hasta pasado un año. Pudiendo si elegirse para los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Presidente y los Vices, cuando terminen su período podrán ser elegidos por otro bienio, no pudiendo serlo por un tercero sin que haya transcurrido un año del caso.

La relación de los señores que cesan en el presente ejercicio, se halla en la Secretaría General a disposición de los señores socios.

Habana, Diciembre 14 de 1913. Joaquín de O'Campo, Secretario-Contador. C 4407 8-14

CENTRO BALEAR

CONVOCATORIA ELECTORAL

De orden del señor Presidente y para los efectos de lo prevenido en el capítulo XVIII del Reglamento General, tengo el honor de poner en conocimiento de los señores asociados, que el próximo domingo, día 21, tendrán efecto las elecciones, en el local social, Paseo de Martí número 113, altos, para renovar la mitad de la Junta Directiva; correspondiendo nombrar este año: el primer Vicepresidente, el Tesorero, seis Vocales y cuatro Suplentes.

De acuerdo con los artículos 90 y 97 de dicho Reglamento, las elecciones empezarán a las 10 a. m. y se cerrarán a las 4 p. m.

Para los efectos de depositar el sufragio, será indispensable la presentación del recibo del mes de la fecha y demás requisitos previos señalados en el Reglamento General.

Habana, 16 de Diciembre de 1913. El Secretario-Contador, Juan Torres Gualsch. C 4418 6-16

COMPANIA

AZUCARERA DE STA. TERESA

CONVOCATORIA

Según prescribe el artículo 66. de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores Accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que deberá celebrarse en la Casa Vivenda de este Ingenio, el próximo día 15 de Enero de 1914. En dicho acto se dará cuenta con el Balance General y Memoria del Año Social que se cerrará en 31 Diciembre en curso; se procederá a la elección de la Directiva entrante para el Año de 1914; se regulará la marcha de la Compañía; y se tomarán los acuerdos que estimen convenientes los señores Accionistas.

Y para su publicación por 30 días hábiles en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en el Central Sta. Teresa a 8 de Diciembre de 1913.

El Secretario, Ernesto Ledón. C 4370 30-11

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 3. Chacón n.ºm. 81. esquina a Aguacate. Teléfono A-2654.

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO

REINA N.ºm. 57

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 54. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4811. Dominillo: P. n.ºm. 16. Vedado. TELEFONO P-1174. D-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital N.ºm. Uno. Consultas de 1 a 2. Amistad n.ºm. 54. Teléfono A-4544. C 4164 Nov-1

Dr. Filiberto Rivero

Especialista en las enfermedades del Pecho. Ex-interno del Sanatorio de tuberculosos de New York y ex-Director del Sanatorio La Esperanza. Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 1 a 3 p. m. Chacón No. 17.—Teléfonos: A-2553 e I-2342. 16494 C 4377 20-12 D.

DR. J. MONTES

Especialista en desahucios de estómago y en Aemas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo bajos. C 4350 26-1 D.

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3. Carlos III 8, B. Piel, Cirugía, Venéreo y Sífilis. Aplicación especial del 606-Neosalvasan 914 15490 26-8 D.

DR. MANUEL DELFIN

MEDICO DE NIÑOS

Consultas de 12 a 3. Chacón n.ºm. 81. esquina a Aguacate. Teléfono A-2654.

A. J. DE ARAZOZA

ABOGADO

REINA N.ºm. 57

DR. G. E. FINLAY

PROFESOR DE OFTALMOLOGIA

Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galiano 54. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4811. Dominillo: P. n.ºm. 16. Vedado. TELEFONO P-1174. D-1

DR. JOSE A PRESNO

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital N.ºm. Uno. Consultas de 1 a 2. Amistad n.ºm. 54. Teléfono A-4544. C 4164 Nov-1

Dr. Filiberto Rivero

Especialista en las enfermedades del Pecho. Ex-interno del Sanatorio de tuberculosos de New York y ex-Director del Sanatorio La Esperanza. Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 1 a 3 p. m. Chacón No. 17.—Teléfonos: A-2553 e I-2342. 16494 C 4377 20-12 D.

DR. J. MONTES

Especialista en desahucios de estómago y en Aemas Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo bajos. C 4350 26-1 D.

Dr. M. Duque

SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3. Carlos III 8, B. Piel, Cirugía, Venéreo y Sífilis. Aplicación especial del 606-Neosalvasan 914 15490 26-8 D.

DR. JOSE E. FERRAN

Catedrático de la Escuela de Medicina. Traducción a Traducción n.ºm. 100. CONSULTAS DE 1 A 3. 1-D. C 4166

DR. EMILIO ALFONSO

Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en General. CONSULTAS: de 12 a 3. Cerro n.ºm. 519. Teléfono A-2718. D-1

DR JUSTO VERDUGO

Ex-Cirujano de la Facultad de Medicina. Especialista en enfermedades del estómago e intestinal, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas: de 12 a 3. Prado 76. D-1 4174

Sanatorio del Dr. Malberti

Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase). Cristina 28. Teléfono I-1914. Casa particular F-3674. D-1 4167

DR. J. DIAGO

Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empeдрado n.ºm. 19. 4171 D-1

DR. GALVEZ GUILLEM

Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49. Consultas de 11 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5 1/2 a 8. 4295 D-1

DR. JUAN PABLO GARCIA

ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS Consultas: Lus n.ºm. 15. de 12 a 3. 4159 D-1

Doctor M. Aurelio Serra

Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguila 98 Teléfono A-3813 4179 D-1

DR. E. FERNANDEZ SOTO

Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 a 4. Compostela 23, moderno. Teléfono A-4465. 4169 D-1

DR. ROBELIN

DEL SIFILIS SANGRE Curaciones rápidas por sistema moderno. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 81. TELEFONO A-1332. 4157 D-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ

Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 4173 D-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga

OCULISTA de las "Academies de Paris y Berlin. Consultas de 1 a 3. O'REILLY NUM. 58. ALTOS. Teléfono A-2863. 4170 D-1

Dr. Félix Pagés

Cirujía en general; Sífilis, enfermedades del aparato génito-urinario. Sol 55. Altos. Consultas de 2 a 4. Teléfono A-3370. 4154 D-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento

Para enfermedades nerviosas y mentales. Se envía un automóvil para transportar al enfermo. Barreto 62.—Guanabacoa.—Teléfono 511. Beranza 32.—Habana.—De 12 a 3. TELEFONO A-3646. D-1 4178

Dr. GONZALO AROSTEGUI

Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños. Médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. Aguilar n.ºm. 100 1/2. Teléfono A-5098. D-1 4166

Dr. Enrique Saladrigas

Catedrático de Clínica Médica de la Universidad de la Habana. Consultas de 12 a 2. Manrique número 107. Teléfono A-2056. Dominillo, A-156. Teléfono P-2679. 26-21 N. 14700

IGNACIO B. PLASENCIA

Cirujano del Hospital Número 1. Especialista en enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empeдрado n.ºm. 50. Teléfono A-2555. 4172 D-1

DR. HERNANDO SEGUI

CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Prado n.ºm. 33. de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunas, miércoles y viernes a las 11 de la mañana. 4169 D-1

DOCTOR P. A. VENERO

Especialidad génito-urinaria. Examen visual de la uretra, vejiga y separación de la orina de cada riñón con los uretroscopios y cistoscopios más modernos. Consultas en Neptuno n.ºm. 81, bajos, de 4 1/2 a 5 1/2.—Teléfono F-1354. 4182 D-1

LABORATORIO

CLINICO-QUIMICO DEL DR. RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 77. Entre Campanario y Lealtad. Se practican análisis de orina; esputos; sangre; leche; vinos; licorosos; agua; abonos minerales; materias grasas; azúcares, etc. Análisis de orina (con y sin azúcar); esputos; suero; y leche; dos pesos (82). TELEFONO A-3444. 4164 D-1

Crónica Religiosa

SAN LAZARO

Immensa es la devoción que se profesa a San Lázaro en nuestro pueblo. Durante el novenario fué bastante numeroso el concurso, pero no puede compararse al que acudió ayer. Desde las cinco de la mañana, a las seis de la tarde, los carros eléctricos, automóviles y coches no cesaron de llevar gente al hospital. Muchísimos recorrieron el camino a pie; unos cargados con mulas, otros con sudarios, y algunos iban de rodillas. Jóvenes de nuestra buena sociedad hemos visto descender de sus automóviles o coches descalzas y así penetrar en el santuario.

Las ofrendas de los fieles fueron numerosas. A las cinco y media empezó la primera misa, en la cual recibieron el pan celestial las Hermanitas y los lazarinos. Las comuniones fueron numerosas durante la mañana.

A las nueve dió comienzo la misa solemne, oficiando el P. Lobato, ayudado de los P. P. López Caro y Ramos, y como maestro de ceremonias el P. Saiz de la Mora.

La parte musical estuvo a cargo del maestro Pacheco, interpretándose el siguiente programa:

Sonata religiosa de Morandi; Misa en La de Esclava; Ofertorio del Santo, música de Cosme de Benito; Melodías de Esclava; finalizando con una marcha religiosa, música de Pacheco.

Formaban la música de capilla, los cantantes Masaga, Navarro, Ponsoda, Saurí, González, García y 15 de orquesta.

El doctor Zoilo Padrón, canónigo de las Palmas, disertó sobre el triunfo de Cristo al través de los siglos.

Muy oportuno y elocuente estuvo el P. Zoilo, recibiendo unánimes elogios. La iglesia muy prósperamente adornada.

Para los pobres leprosoos hubo dulces, tabacos y otras cosas, aportadas por la caridad de nuestro pueblo, por la diligente solicitud del P. Villegas de la Compañía de Jesús, que los socorre y consuela frecuentemente, ayudado por el capellán y el canónigo P. Abin.

Al asilo alberga 160 enfermos de ambos sexos, que son atendidos muy bien por las Hermanas de la Caridad (presididas por la angelical Sor Ramona) el administrador doctor Borrell y el capellán P. Abin.

Ha causado honda impresión y se censuraba duramente el que los policías apostados en el interior del templo estuviesen cubiertos, y no se descubriesen ni aun al alzar.

Nosotros esperamos del digno Jefe de la Policía, que no se repita tan lamentable falta, ya que no se mire como de religión, al menos de cortesía a los fieles.

DIA 18 DE DICIEMBRE

Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su divina Majestad está de manifiesto en la Capilla del Carmelo.

Nuestra Señora de la Esperanza (o de la O).—Santos Teótimo y Basiliano, mártires; santa Judit, virgen.

Aunque no es posible que entre las personas dedicadas al servicio de la Virgen Santísima se hallen algunos devotos indiscretos, no es muy difícil encontrar en el mundo censores temerarios que tengan la impiedad de censurar esta santa devoción. A los impíos no les entra, y los herejes abiertamente la desacreditan. Siendo tan importante evitar el primer abuso, aún es mucho más necesario mirar con horror el segundo precipicio. No es menos peligroso delante de Dios condenar con temeridad un culto santo y legítimo, que practicar por ignorancia el excesivo y supersticioso. Se han de evitar estos dos escollos. No hay cosa más santa ni más religiosa que el verdadero culto que se rinde a la Madre de Dios. Es locura imaginar que se puede agradar a éste mirando con indiferencia a su Madre. La tierra devoción y afectuoso culto que se tributa a la Madre no es el medio menos proporcionado para merecer la gracia y los favores del Hijo. Consideremos por lo mismo que pasa naturalmente entre los hombres. Pero también es portentosa fusión persuadirse a que se puede agradar a la Madre mientras se está en desgracia del Hijo. La verdadera devoción a la Santísima Virgen, es inseparable de la pureza de costumbres y de una vida arreglada. Si queremos que la sea grata nuestra devoción, vivamos con una pureza inalterable imitando sus sublimes virtudes.

FIESTAS EL VIERNES

Misas Solemnes, en la Catedral y demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 18.—Corresponde visitar al Purísimo Corazón de María, en Belén.

RETENCION DE ORINA

se deeb a disturbios en la vejiga. Los dolores y la retención se calman y curan prontamente con el gran remedio para los riñones,

La ANTICALCULINA EBREY

AVISOS RELIGIOSOS

IGLESIA DE BELEN

Congregación de San José

El viernes 19 se tendrá la comunión general en honor del Santo Patriarca. A las ocho misa con cánticos y plática. Se extenderá a S. D. M.

A. M. D. G.

15912 3-26

MUY ILUSTRE

Archicofradía del Santísimo Sacramento de la Catedral.

Se recuerda a los fieles, especialmente a los hermanos de ambos sexos de esta Corporación, que de acuerdo con lo prevenido en nuestros Estatutos, el próximo día 21 del presente mes, se celebrará, con la solemnidad de costumbre, la festividad del domingo tercero, con misa de comunión a las 7 de la mañana, misa cantada a las ocho y sermón a cargo de un elocuente orador sagrado; durante la misa estará de manifiesto S. D. M. y después se hará la procesión por el interior del Templo, conchuyendo con la reserva.

El Rector, Carlos Busquet y de la Cruz. El Mayordomo, Juan Fernández Arnedo. 15990 4-18

IGLESIA DE LA MERCED

El viernes 19, a las 8, solemne misa cantada a San José de la Montaña. Al final se cantará el himno por todos los fieles. 15967 2m-17 2t-17

IGLESIA PARROQUIAL NUESTRA SRA. DE LA CARIDAD MANRIQUE Y SALUD

El jueves 18 se celebrará, a las 8 y media, la misa cantada a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús, con plática. El viernes 19, a la misma hora, a San José. Se suplica la asistencia de las socias con el distintivo. El Párroco, Pbro. Pablo Follos. La Camarera, Juana Leoncia Manuil. 15957 3-16

PARROQUIA DEL ANGEL

A SAN JOSE DE LA MONTAÑA. El próximo día 19 se cantará la misa solemne a las 8 a. m. en honor de tan glorioso Patriarca. 15971 4-16

Iglesia de San Felipe

El viernes 19 serán los cultos al glorioso San José, a las ocho a. m. Misa solemne, el ejercicio, plática, Te-Deum al Señor en acción de gracias por los beneficios que por intercesión de San José ha concedido a sus devotos, terminando con la procesión. El Excmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por asistir a estos cultos. Se suplica la asistencia a sus devotos y conchuyentes. 15849 4-15

ENSEÑANZAS

UNA BUENA PROFESORA AMERICANA de Inglés, da clases a domicilio y en su casa; tiene las mejores referencias. Dirección: señora M. C. Black, Zulueta 23, "Herald House." 15947 8-17

"EL SALVADOR"

Colegio de primera y segunda enseñanza, Comercio y Preparación para el ingreso en las Académias Militares. Clases especiales para adultos; se admiten internos y medio internos. Neptuno 34, altos, teléfono A-6957. 15579 26-10 D.

JULIA B. VIUDA DE HERRERA

Profesora de Inglés y castellano. Da clases a domicilio y en su residencia. Calle 11 número 27, Vedado. Precios módicos. 15119 30-30 N.

PROFESOR

Clases de primera y segunda enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales, por un profesor titular, a domicilio o en casa particular. Informar teléfono F. 1323.

LEON IGKASO

LIENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio. Informarán en la Administración de este periódico, o en Acosta núm. 99, antiguo. 15942 4-17

DINERO E HIPOTECAS

SI NECESITA DINERO O DESEA Colocarlo en hipotecas, si quiere comprar o vender solares, fincas rústicas o establecimientos, diríjase a Díaz de Villegas-Blanco, Chacón 14, teléfono A-6135. Pasamos a domicilio. 15310 26-4 D.

DINERO EN HIPOTECA

en todas cantidades al 8 por 100, con toda prontitud y reserva. Oficina de Miguel F. Márquez, Cuba 32, de 2 a 5. 15197 26-2 D.

\$550,000 PARA HIPOTECAS, 6 1/2 y 8 por 100.

Sobre casas, fincas y terrenos. Dinero sobre automóviles, alquileres y pagares. Compra venta de casas y fincas. LAKE, Prado 101, entre Pasaje y Teniente Rey, teléfono A-5500. 15095 26-30 N.

ARTES Y OFICIOS

¡OJO, OJO! PROPIETARIOS, Comiencen el año que garantiza la completa extirpación de tan dañino insecto, contando con el mejor procedimiento y gran práctica. Recibe avisos en Neptuno 28, Ramón Pírol. 15934 15-18

PELUQUERO,

casas de primera en bobes, pelucas, transformaciones, moñas peinados de señoras y corte de cabello de niños. TORREDEL ORO Manzana de Gomez por Monserrate, sucesor EL MODELO, Aguilá 115, casill. a San Rafael.—Tel. A-309. 4221 8-D-1

COMPRAS

SE COMPRA

una casa de huéspedes que esté acreditada y situada en buen punto. Calle 2 número 3, Vedado, teléfono F-1708. 15941 8-17

Se compran

Trapos limpios á cinco centavos libra. Informa el conserje de la Administración

15912 3-26

URGE

comprar casa céntrica, condiciones sanitarias, sin hipoteca ni gravamen. Precio: \$12,000 a \$15,000. Diríjase a R. González, Habana 111, altos, de 12 a 2. 15883 4-16

SE COMPRA

un pequeño perrito de casta fina, blanco y lanudo. Diríjase por teléfono al número A-5740, o a domicilio, calle de Alejandro Ramírez núm. 5, frente a la Quinta de Dependientes. C 4573 8-11

ALQUILERES

(Los que deseen alquilar rápidamente sus fincas, o encontrar la casa o habitación que necesitan, deben anunciar en esta sección.)

EN LA HABANA

(CASAS Y PISOS)

SE ALQUILAN

los modernos altos de esquina de la casa Amigas 166 esquina a Gervasio, compuesto de sala, sala, cuatro habitaciones y demás servicios. Instalación de luz eléctrica y de gas. Ganan 12 centenas. La llave en la bodega de la esquina. Informar en Cerro 775 o Cuba 62, teléfono A-4417. 15994 8-13

EN 9 CENTENAS SE ALQUILAN LOS

bajos de Salud 47, con sala, comedor, baño, tres cuartos y departamento de servidumbre. Informar en San Rafael 44. 15991 4-18

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE VILLEGAS

de Empedrado, entrada por Villegas 21, puede verse a todas horas, están próximos a desahuciar, son muy buenos para oficina o gabinete profesional. Informar, dulcería Nueva Inglaterra, San Rafael y Consulado. 16011 4-13

EN 11 CENTENAS SE ALQUILAN LOS

bajos de Empedrado 59, con 5 cuartos, sala, sala, comedor, patio y traspatio. La llave en frente. Razón, su dueño, Nueva Dulcería Inglaterra, San Rafael y Consulado. 15919 4-13

EN 6 CENTENAS SE ALQUILAN LOS

bajos de Peñalver 53. La llave en el número 53. Informar en Campanario 24, teléfono A-4476. 16022 4-13

VEDADO, 12 ENTRE 11 Y 12 Y 11 EN

12 y 14, dos casas, con 7 cuartos una y otra con 8 y servicios dobles. Llave en la bodega de 11 esquina a 12. Su dueño en Amargura 66, esquina a Compostela, en 11 centenas y en 10 la otra. 16027 8-13

Obispo 50

Se admiten proposiciones para el arrendamiento (en conjunto) de esta espléndida casa acabada de fabricar, Diríjase Apartado 818. 15949 5-17

SE ALQUILA, HABANA NUMERO 103,

sala, comedor, 44 sanitas, en 8 centenas. Su dueño, Acosta 21, altos. 15970 4-17

SE ALQUILA EL PISO ALTO Y EL BAJO

de la casa Comde 18, cerca de Compostela, con sala, comedor, tres habitaciones y demás servicios. Precio módico. La llave e informes en la misma de 1 a 4 de la tarde. 15943 8-17

SE ALQUILA LA PLANTA BAJA, MODERNA,

con sala, comedor, 5 cuartos, finas mamparas baño, servicio doble, pisos finos y todos los adelantos. San Miguel 133. Su dueño al lado, 188 C, altos. 15942 4-17

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS PISOS

en Lagunas 115, altos, por Belascoain, entrada independiente. Las llaves en la bodega. Informar en Animas núm. 84, "La Perla." 15923 4-17

SE ALQUILAN

muy baratos los bajos de Acosta 32, con amplias habitaciones. Informar en el café de la misma esquina. Nbre. 5

RAMO DE TABACOS Y CIGARROS. SE

alquila, barata, la casa Virtudes 129, es adecuada para ese giro por estar edificada para el mismo. Informa, señor Brea, Cristo 32, de 9 a 11 y de 3 a 5, Tel. A-3574. 15127 15-69

SE ALQUILAN

Los altos de la casa Mercaderes 14, para familias u oficinas. Informar: Mercaderes 16, armería. Teléfono 5159. Apartado 1734. C 4277 3 D.

SE ALQUILA

la hermosa y fresca casa alta Salud 25. Informarán en la misma. 15959 4-16

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE GALLANO

103, propio para matrimonio. 15853 8-16

EN 8 CENTENAS SE ALQUILAN LOS

bajos de la casa Lagunas 107, sala, sala, 3 cuartos recién construida. En los altos informan. 15860 4-15

SAN JOSE 112. SE ALQUILAN LOS

espaciosos bajos de esta casa, con siete habitaciones, zaguán, sala, sala, comedor y grandioso patio. Informar en los altos de la misma, a todas horas. 15859 8-16

¡OJO! SE ALQUILAN LOS ESPACIOSOS,

cómodos y muy ventilados bajos de la casa Reina 89. Informar en los altos, a cualquier hora. 15795 8-14

SE ALQUILAN LOS ALTOS, INDEPENDIENTES,

de la casa Gallano 54, entre Neptuno y Concordia, a la brisa, con once habitaciones, instalaciones de gas y electricidad, magnífica caballería y demás comodidades. La llave en los bajos. Su dueño en Carlos III 165, esquina a Marqués González. En la misma se vende un magnífico automóvil Fiat. 15939 4-16

VIRTUDES número 103, Altos

Se alquilan los ventilados y cómodos de esta casa, con sala, comedor y cuatro cuartos y doble servicio sanitario. La llave en los bajos e informa. G. Chaple, Amargura 21 y Gervasio 178. Precio, 11 centenas. 15907 8-16

SAN LAZARO 92, Bajos

Se alquilan los frescos, cómodos y hermosos bajos de esta casa. La llave en los altos. Informar únicamente en Amargura 21, bufete de los Ilencidados Sola y Pessino. Teléfono A-2738. 15908 8-16

SOLO PARA OFICINAS

En el punto más comercial, cerca de los bancos y cables, se alquilan, junto o separados, los magníficos altos de O'Reilly 21. En los bajos informan. También se venden en la misma algunos muebles para escritorios. 15925 4-6

SE ALQUILAN

los cómodos bajos de Rayo 31, antiguo, casi esquina a Reina, propios para regular familia. Para verlos, de 12 a 2 todos los días. 15846 8-15

SE ALQUILAN

los hermosos pisos altos y bajos de la preciosa casa Campanario núm. 105, propios para familias de gusto, con toda clase de comodidades modernas, higiénicas y de lo mejor que hay en la ciudad. Informarán en la misma. 15827 8-14

SE ALQUILA LA CASA COMPOSTELA

154, alta, compuesta de sala, sala, cuatro habitaciones, baño, cocina, etc. La llave en los bajos. Informes en Neptuno 61, bajos. 15881 15-16 D.

SE ALQUILAN, EN 10 CENTENAS, LOS

hermosos altos de la casa de Neptuno número 222, antiguo, compuesto de Sala, sala, cuatro cuartos, espléndida comedor, cocina, cuarto para criados, cuarto de baño y dos servicios sanitarios. Las llaves en la bodega de Neptuno y Marqués González en San Lázaro en Marqués y San José, perfumería. C 4599 6-14

SE ALQUILAN

los altos de la hermosa casa de moderna construcción, con todos los servicios sanitarios, Damas 56, frente a la brisa y se alquilan los bajos de la misma, en habitaciones excelentes o para departamentos. Las llaves en el café esquina a Paula. Para informes y precios, Oficio 22, frente a la Lonja, teléfono A-8582. 15623 15-10 D.

SE ALQUILAN, EN BELASCOAIN 613,

esquina a Escobar, los bajos y los altos. Informar en el Néctar Habanero, Prado 63. 15721 8-12

EN 9 CENTENAS SE ALQUILAN LOS

bajos de San Lázaro número 83, con sala, comedor, 3 cuartos, uno de criados y demás servicios. La llave en la bodega. Informar en Obispo 121. 15729 8-12

MANRIQUE NUM. 143. A MEDIA CUADRA

de Reina, con sala, comedor, 5 cuartos bajos y 3 altos y servicios sanitarios modernos, el frente asfaltado. La llave en Reina 35, pelatería. 16760 15-13 D.

SE ALQUILA LA CASA PASEO DE CARLOS

III número 8 C, compuesto de sala, comedor y cinco habitaciones, con doble servicio sanitario. La llave e informes en Belascoain núm. 76, taller de maderas. 15792 8-13

SE ALQUILAN DOS HERMOSOS ALTOS

en San Lázaro números 819 y 219 A, fabricados a la moderna con sala, sala, 4 cuartos grandes con todos los servicios a la moderna, agua abundante a todas horas, escalera de mármol. 16764 10-13

REINA 97 Y 98. SE ALQUILA ESTE

precioso alto, cerca de la brisa, tiene grande terraza al frente, nueve habitaciones con todos los demás servicios y de reciente construcción. Llave e informes en Reina 128, panadería. 15708 8-12

(HABITACIONES)

HABITACIONES AMUEBLADAS Y CON toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, a una cuadra de los teatros y parques; se exigen referencias y se dan. Empedrado 75, esquina a Monserrate. 16025 4-15

EN REINA 14 SE ALQUILAN HERMOSAS

habitaciones, con muebles o sin ellos y con todo servicio, precios módicos, entrada a todas horas, se desean personas de moralidad, en Reina 49, en las mismas condiciones. 16026 26-13 D.

INQUISIDOR 21, CASA ACABADA DE

construir. Se alquilan habitaciones para oficinas y para vivienda. Informa al fondo, Oficio 74, Santos Aguilá. 16004 4-18

SE ALQUILAN COMODAS E HIGIENICAS

accesorias acabadas de fabricar, con luz eléctrica y muy baratas, en Salud 231. 15982 8-15

DEPARTAMENTOS

y habitaciones, con o sin muebles, a hombres solos o matrimonios sin niños, en San Rafael 27, en la mejor cuadra, con tranvías por el frente y los costados. 15798 4-16

En San Ignacio número 82

entre Muralla y Sol, casa moderna y situada en punto céntrico del barrio más comercial de la Habana, se alquilan amplios, cómodos y bonitos departamentos y habitaciones para bufetes, escritorios u oficinas de señores comisionistas. 14726 26-22 N.

PRADO 123, PRINCIPAL, SE ALQUILAN

espléndidas habitaciones a matrimonios sin niños, hombres solos o señoras; para oficinas, médicos o dentistas, con servicio, luz eléctrica y teléfono. Se quiere personas serias y se exige estricta moralidad. 15880 8-11

MONSERRATE 7, ALTOS, HABITACIONES

con vista a la entrada del puerto, fachada del Cerro 621, con portal, sala, sala, luz eléctrica, sala recibida, teléfono y excelente comida. 15716 8-12

HABITACIONES. SE ALQUILAN EN

Reina 48 y en Villegas 101, altas y bajas, muy higiénicas y ventiladas; en las mismas informarán. 15607 15-9 D.

"GASA BOSTON"

Reina 20 esquina a Rayo. Hermosos departamentos y habitaciones capaces para 5, 3 y 2 personas, lujosamente amuebladas, con toda asistencia. Precios módicos. Se exigen referencias. 15557 15-9 D.

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA

respetable, una habitación en la azotea, con toda asistencia, propia para dos hombres solos. Se cambian referencias. Gallano 95, altos. 15739 8-13

HABITACIONES. SE ALQUILAN ALTAS

y bajas, con vista a la calle, sol, calefacción. Empedrado 15 y O'Reilly 12, sin niños. 15769 10-13

LOCALES PARA ESTABLECIMIENTOS &

SE ALQUILA UN ESPACIOSO LOCAL con vidriera y amatesteres para tienda de ropa, en un pueblo cercano a esta capital. Informar en Aguacates 122, de 8 a 10 de la mañana, Busto. 16000 4-10

EN VILLEGAS 101, ENTRE TENIENTE

Rey y Muralla, se alquila, en 6 y medio centenas, un local nuevo, con puerta de hierro, a propósito para cualquier industria pequeña. Informar en Teniente Rey y Bernaza, bodega, teléfono A-7968. 15928 8-17

SE ALQUILA, PARA OFICINA, BUFETE

o gabinete médico, hermoso local con departamentos interiores de caoba, confort, luz, teléfono, situado en calle preferente, comercial, entre dos líneas. Más informes, Acosta 25, bajos, de 12 a 2. 16379 5-15

VIDRIERA DE TABACOS. SE ALQUILA

una buena vidriera de tabacos y postales, en el Gran Hotel América, Industria 160, esquina a Barcelona. Informarán en la carpeta. Se alquila también una accesoria para establecimiento o escritorio. 15913 4-16

APROVECHEN BANGA

Se alquila un esplénd

SE NECESITA

Una casa en el Vedado de las calles 15 a 23 y D a 4, en ñora de Armenteros, Teléfono F.1117.

15.909 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA QUE SEPA cocinar y trabajar, para hacer la limpieza de la casa y salir por la tarde con los niños, ha de tener referencias. Sueldo, tres centenas y ropa limpia. Obispo número 29, altos. 18585 4-16

SE NECESITAN BUENAS OFICIALES chaqueteras y sayeras, si no que no se presenten. Informan en O'Reilly 17, altos. 18574 4-16

COLONOS, NECESITO DOS O TRES CANTONEROS de tierra para poner legumbres europeas. Razón, Ira. de la Machina, fonda. 18573 4-16

SE SOLICITAN COSTURERAS MAQUINISTAS. Confección de cuellos y puños. Amistad número 13, antiguo. 18584 4-16

SE SOLICITA UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos y cocinar, para un matrimonio solo; si no sabe cumplir con su obligación que no se presente. Se da buen sueldo. Aguilar 122, altos. 18584 4-16

SE SOLICITA UNA CRIADA DE COLOR de mediana edad, para un matrimonio sin niños, en Prado número 111, en la peñetera. 18589 4-16

SASTRE. SE SOLICITA UN OPERARIO y un aprendiz adelantado, peninsulares, en San Miguel 50, altos, por Aguila. 18575 4-16

CARIDAD La pobre L. Soto de Fuentes, hállase en Paula n. 2, no solo gravísima, sino en extrema miseria y necesitada del pronto auxilio de las almas piadosas. 18587 6-13

SE DESEA UN SOCIO QUE TENGA 200 pesos de capital, para trabajar un negocio de aves y huevos, o se vende por desavocación de sociedad. Informan: Cuba y Paula 148, lechería, a todas horas. 18589 4-16

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital, que tengan medios de vida, pueden conseguir legal y ventajosamente, aunque se lo impidan causas diversas, escribiendo con sello, muy formal, confidencialmente y sin compromisos, al señor ROBLES, Apartado 1304 de correos, Habana.—Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral.—Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 18586 8-13

SE OFRECEN

(Si desea usted colocarse rápidamente, anúnciese en esta sección.)

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada o manejadora; tiene quien garantiza su conducta. Informan en Monserrate 141, Habana. 18602 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos o manejadora, es cariñosa con todos y conoce perfectamente el oficio, prefiriendo a Colombia o a Marianao; tiene quien la recomienda. Calle Real número 41, Puentes Grandes a todas horas. 18601 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos en casa de moralidad. Informan en Picoa número 3. 18595 4-18

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular para criada de manos. Informan en la calle de Factoría número 1, cuarta ascensoria. 18597 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada o manejadora; acclimada en el país. Informan en Revillagigedo número 61. 18596 4-18

REQUERO. SE OFRECE PARA JOVEN de taller, escribiendo a S. S. en esta oficina. 18600 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA con abundante y buena leche; puede verse día y noche quien la recomienda. Vedado, calle 5ta. esquina a D, Informan. 18621 4-18

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tiene quien garantiza su obligación y también una joven de 15 a 16 años; tienen quien las recomiendan. Infanta 16, bodega. 18620 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE con una familia de moralidad para cocinar y comer; sabe cumplir con su deber y tiene quien la recomienda. Calle 8 número 23, entre 11 y 12, Vedado. 18622 4-18

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA para limpiar habitaciones, dos o tres veces y corta por figurín; tiene buenas referencias. Lealtad 112, antiguo. 18623 4-18

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para criada de manos o manejadora, desea familia de moralidad; tiene referencias. Informan en Sitios número 12, antiguo. 18624 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o para limpieza de habitaciones; buenas referencias. Monte número 12, cuarto número 25, Habana. 18625 4-18

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA peninsular con buena y abundante leche; puede verse su hijo a todas horas. Informan en Lucena número 8. 18626 4-18

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos o para limpieza de habitaciones; buenas referencias. Monte número 12, cuarto número 25, Habana. 18627 4-18

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA COLOCARSE; sabe cumplir con su obligación, en casa de comercio o particular o para un matrimonio para todo, es soltera y referencias. Va fuera pagando los viajes. Inquisidor 28, antiguo. 18628 4-18

SE DESEA SABER EN DONDE SE HALLA Saturnino Alvarez, de Asturias. Lo solicita una criada que está en Sol número 13 y 18. 18635 4-17

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de criada de manos; tiene quien la recomienda. Informan en Sol números 13 y 18. 18634 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpieza de habitaciones, criada de manos o manejadora. Sueldo, cuatro centenas; tiene quien la garantiza. San Lázaro 289. 18632 4-17

UNA JOVEN PENINSULAR, CON POCO tiempo en el país, desea colocarse de manejadora o criada de manos, prefiriendo al primero; tiene quien responde por ella. Diríjase al Mercado de Tacón número 68, venta de pan, por Aguila. 18631 4-17

DESEA COLOCARSE UN HOMBRE PENINSULAR, de mediana edad, portero, criadero, o acompañar a un caballero; sale al campo, sabe limpiar ropa y planchar, teniendo referencias. Darán razón en Inquisidor 29. 18633 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora. Informan en Peñalver número 8. 18646 4-17

UNA CRIADERA PENINSULAR SOLICITA colocarse en una casa de corta familia decente y en la Habana; tiene referencias. Mercaderes número 101, cuarto número 11. 18645 4-17

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad, de criada de manos, en Compañía número 91; en la misma lleva 3 años colocada. Informan en los altos. 18639 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA de cuatro meses de parida; es joven, su niño se puede ver. San Lázaro 293, antiguo. 18640 4-17

DESEA COLOCARSE UN COCINERO Y una criada, saben cumplir bien con su obligación, han trabajado en buenas casas. Informan en Amistad 138, antiguo, cuarto número 11. 18644 4-17

AHORRANDO PUEDE VD. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo." :: ::

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. :: ::

SE ADMITEN DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDEN abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ::

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.

ABOGADO AMERICANO

Quiere trabajo en bufete de un abogado cubano; sueldo 125, al mes, hablo español, LA AGENCIA DE BEERS Cuba 37, altos. C 4419 4-16

DESEA COLOCARSE DE COCINERA peninsular de criada de manos o a la española, criada y francesa, acostumbrada a trabajar con extranjeros y del país con las mejores referencias y dormir fuera de la colocación. Informan a todas horas en Aguila 124, esquina a Estrella. 18592 4-17

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE una de criada de manos y otra de manejadora; en no es casa de moralidad, que no se presente; tiene referencias. Informan en Neptuno 139. 18593 4-17

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE una de criada de manos y la otra de cocinera; saben bien su obligación y tienen referencias. Informan en Inquisidor número 29. 18594 4-17

UN COCINERO PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia o de comercio; sabe cocinar a la española, criolla, francesa y se repostero. Darán razón en Aguacate 27, café. 18595 4-17

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos, preferida para habitaciones; sabe cumplir con su obligación y tiene informes de las casas donde ha servido. Cula número 34. 18594 4-17

Gran Agencia de Colocaciones

Villaverde y Ca. O'Reilly 13, Tel. A-2348. Cuando usted necesita un camarero o un criado con referencias que sepa su obligación; pídale a esta antigua y acreditada casa. Los hoteles, fondas, panaderías, cafés, etc., se facilita dependencia en todos giros, se mandan a cualquier punto de la isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 18592 4-17

UNA PENINSULAR DE MEDIANA edad desea colocarse de criada de manos o manejadora; tiene referencias y no tiene inconveniente en servir en quinta de salud. Calzada del Monte número 87, Habana. 18595 4-17

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE manos, cuartos o comedor; sabe cumplir con su obligación, es peninsular, prefiere una casa particular. Santa Clara número 37. 18596 4-17

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES una de criada de manos y otra de cocinera, ambas de moralidad y buenas referencias. Informan en Inquisidor 29. 18592 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, en casa de familia de moralidad; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado; no se coloca menos de cuatro centenas. O'Reilly 23, altos. 18592 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Informan en Aguilar 95. 18590 4-16

SE OFRECE UN BUEN SIRVIENTE PARA una buena casa o para un caballero. Puede presentar buenas referencias. O'Reilly 39, antiguo, casa de cambio, Informan. 18592 4-16

PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Monte número 12, cuarto número 25. 18591 4-16

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, acclimada, desea colocarse en casa particular, no duerme en el acomodo (sabe su obligación y tiene referencias. Informan en Colón 134. 18590 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en casa de comercio o particular; cocina a la española; tiene buenas referencias. Amistad y Dragones, vidriera del café. 18584 4-16

UNA CRIADERA PENINSULAR QUE SABE su oficio a la española, francesa y criolla y su repostería, solicita colocarse en casa de comercio o particular; sueldo, de cinco centenas en adelante. Calle 8 entre 13 y 15, Vedado. 18587 4-16

UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, que sabe cocinar y coser, desea encontrar una casa de moralidad, o para cuidar señoras o niñas y atender a los quehaceres de la casa. Galiano 17, antiguo, altos del "Vedado Azul". 18587 4-16

PARA MANEJADORA O DE CRIADA DE manos solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responde por ella. Murala número 9, bajos. 18587 4-16

UNA COCINERA A LA ESPAÑOLA, de la raza de color, de mucha confianza y práctica en el servicio, solicita colocarse en buena casa; tiene quien la garantiza. Habana número 126, habitación número 11. 18585 4-16

CORPADOR DE SASTRE DESEA COLOCARSE. Informan en Revillagigedo número 98. 18582 4-16

MECANOGRAFA, SIN PRETENSIONES, desea empleo para oficina, comercio o particular; tiene máquina propia. Diríjase a Obispo 97, "La Francia Chiquita". 18585 4-16

UN JOVEN RECIENTE LEGADO DE LOS Estados Unidos, desea colocación de "chauffeur" o mecánico; tiene certificado y sabe hablar inglés y español. Florida 28. 18577 4-16

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera; sabe cumplir con su obligación, tiene buenas referencias y no recibe tarjetas. Rayo 67, antiguo. 18582 4-16

Regale a su papá unos espejuelos para las pascuas



Con los espejuelos daremos una tarjeta contratando de colocar las piedras (sin más costo) apropiadas a la persona que usted indicara. Los de oro macizo desde \$5-30 y los de oro enchapado desde \$3-00. Los precios de Gemelos de Teatro y de larga distancia han sido rebajados durante este mes.

BAYA, OPTICO

San Rafael esq. a Amistad.—Tel. A-2250. C 3896 365-170st.

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO de 16 años, en comercio o bodega. Informan en Sol 72, altos. 18644 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de criada de manos o de manejadora. Informarán en San Lázaro número 298; no admite tarjetas. 18675 4-17

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular. Informarán en Teniente Rey entre Monserrate y Bernaza. Vicente Anillo, en la puerta está la tabilla. 18616 4-16

UN FOTOGRAFO EN GENERAL, con aparatos para toda clase de retratos, solicita un compañero con algún capital. Corrales 2R, de 12 a 2 y de 5 a 7; solicita señoras para enseñarlas a hacer retratos al mismo estándar aparatos. 18611 4-16

SOCIO CON \$1,000 SE NECESITA PARA la ampliación de un negocio de repostería, que produce actualmente un promedio de \$150 semanales. Diríjase a P. R. Apartado 1767. 18620 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o para ayudar en la cocina; no duerme en el acomodo. Inquisidor número 3, cuarto 29. 18615 4-16

UNA MUCHACHA DE 14 AÑOS SE COLOCARA de manejadora o criada de manos, no haciendo mandados a la calle. Monte 38, altos. 18615 4-16

UNA BUENA COCINERA MADRILEÑA desea colocarse en casa particular; sabe cumplir y tiene referencias. Informan en Monte 2A. 18583 4-16

JACINTO FALCON TRUJILLO, NATURAL de Canarias, desea saber el paradero de Catalina Trujillo, a hijos de Manuel Falcon y Trujillo. Lus número 6, Habana. 18610 4-16

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una peninsular de mediana edad, cocina a la española, criolla y repostería; tiene buenas referencias y gana cuatro centenas. Calzada del Cerro número 591, antiguo. 18624 4-16

MODISTA DESEA UNA CASA PARTICULAR para coser por días. Lagunas 53, bajos. 18623 4-16

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE una de criada de manos y otra de cocinera, ambas de moralidad y buenas referencias. Animán número 190. 18616 4-16

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR, repostero dulcero, en el oficio o casa de comercio o de otra cosa; tiene buenas referencias y quien lo garantiza. Darán razón en Inquisidor 29. 18621 4-16

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos en casa formal; sabe cumplir con su obligación. Informan en San Lázaro 21, cuarto número 22. 18598 4-16

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO honrado y trabajador en casa de moralidad y una buena cocinera. Monte 12, cuarto número 37. 18595 4-16

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES una de criada de manos y otra de cocinera, ambas de moralidad y buenas referencias. Informan en Inquisidor 29. 18592 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, en casa de familia de moralidad; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado; no se coloca menos de cuatro centenas. O'Reilly 23, altos. 18592 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Informan en Aguilar 95. 18590 4-16

SE OFRECE UN BUEN SIRVIENTE PARA una buena casa o para un caballero. Puede presentar buenas referencias. O'Reilly 39, antiguo, casa de cambio, Informan. 18592 4-16

PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Monte número 12, cuarto número 25. 18591 4-16

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, acclimada, desea colocarse en casa particular, no duerme en el acomodo (sabe su obligación y tiene referencias. Informan en Colón 134. 18590 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en casa de comercio o particular; cocina a la española; tiene buenas referencias. Amistad y Dragones, vidriera del café. 18584 4-16

UNA CRIADERA PENINSULAR QUE SABE su oficio a la española, francesa y criolla y su repostería, solicita colocarse en casa de comercio o particular; sueldo, de cinco centenas en adelante. Calle 8 entre 13 y 15, Vedado. 18587 4-16

UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, que sabe cocinar y coser, desea encontrar una casa de moralidad, o para cuidar señoras o niñas y atender a los quehaceres de la casa. Galiano 17, antiguo, altos del "Vedado Azul". 18587 4-16

PARA MANEJADORA O DE CRIADA DE manos solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responde por ella. Murala número 9, bajos. 18587 4-16

UNA COCINERA A LA ESPAÑOLA, de la raza de color, de mucha confianza y práctica en el servicio, solicita colocarse en buena casa; tiene quien la garantiza. Habana número 126, habitación número 11. 18585 4-16

CORPADOR DE SASTRE DESEA COLOCARSE. Informan en Revillagigedo número 98. 18582 4-16

MECANOGRAFA, SIN PRETENSIONES, desea empleo para oficina, comercio o particular; tiene máquina propia. Diríjase a Obispo 97, "La Francia Chiquita". 18585 4-16

UN JOVEN RECIENTE LEGADO DE LOS Estados Unidos, desea colocación de "chauffeur" o mecánico; tiene certificado y sabe hablar inglés y español. Florida 28. 18577 4-16

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE de cocinera; sabe cumplir con su obligación, tiene buenas referencias y no recibe tarjetas. Rayo 67, antiguo. 18582 4-16

UNA SEÑORA DESEA HACERSE CARGO de un buen lavado, garantizando su trabajo. Someruelos 37, Habana. 18582 4-16

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos. Informan en Chamurro 122, antiguo. 18581 4-16

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos en casa de moralidad; tiene quien responde por ella. San José número 124. 18588 4-16

UN COCINERO Y REPOSTERO EN GENERAL, desea encontrar trabajo en casa de comercio o particular, fonda o restaurant, con 25 años de práctica. Informes a satisfacción. Lamparilla 94. 18586 4-16

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una joven peninsular; tiene quien la recomienda. Cárdenas número 4, altos. 18588 4-16

COCINERA Y REPOSTERA, MADRILEÑA, desea casa buena; cocina a la española, francesa y criolla; tiene buenas referencias, gana buen sueldo y no duerme en la colocación. Dragones número 58, antiguo, altos. 18587 4-16

BUEN COCINERO Y REPOSTERO PENINSULAR, desea colocarse en casa de buena familia, es formal y muy aseado, sabe desempeñar su obligación y tiene recomendaciones de casas donde trabajó; informan en Lamparilla número 102. 18584 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PARA habitaciones y coser a mano o para comedor, no haciéndolo por menos de 3 centenas. Informan en Monte 12, antiguo, habitación número 37, tercer piso. 18582 4-16

CRIADERA PENINSULAR, DE 24 AÑOS de edad y cuatro meses de parida, desea colocarse en casa formal, tiene buen sueldo y abundante leche; puede verse su niño en Supulpo 16, habitación 36. No tiene inconveniente en salir al campo. 18582 4-16

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA PARA habitaciones y coser a mano o para comedor, no haciéndolo por menos de 3 centenas. Informan en Monte 12, antiguo, habitación número 37, tercer piso. 18582 4-16

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO de 16 años, en comercio o bodega. Informan en Sol 72, altos. 18644 4-17

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PENINSULAR de criada de manos o de manejadora. Informarán en San Lázaro número 298; no admite tarjetas. 18675 4-17

DESEA COLOCARSE UNA COCINERA peninsular. Informarán en Teniente Rey entre Monserrate y Bernaza. Vicente Anillo, en la puerta está la tabilla. 18616 4-16

UN FOTOGRAFO EN GENERAL, con aparatos para toda clase de retratos, solicita un compañero con algún capital. Corrales 2R, de 12 a 2 y de 5 a 7; solicita señoras para enseñarlas a hacer retratos al mismo estándar aparatos. 18611 4-16

SOCIO CON \$1,000 SE NECESITA PARA la ampliación de un negocio de repostería, que produce actualmente un promedio de \$150 semanales. Diríjase a P. R. Apartado 1767. 18620 4-16

DESEA COLOCARSE UNA MUCHACHA peninsular de criada de manos o para ayudar en la cocina; no duerme en el acomodo. Inquisidor número 3, cuarto 29. 18615 4-16

UNA MUCHACHA DE 14 AÑOS SE COLOCARA de manejadora o criada de manos, no haciendo mandados a la calle. Monte 38, altos. 18615 4-16

UNA BUENA COCINERA MADRILEÑA desea colocarse en casa particular; sabe cumplir y tiene referencias. Informan en Monte 2A. 18583 4-16

JACINTO FALCON TRUJILLO, NATURAL de Canarias, desea saber el paradero de Catalina Trujillo, a hijos de Manuel Falcon y Trujillo. Lus número 6, Habana. 18610 4-16

DESEA COLOCARSE DE COCINERA una peninsular de mediana edad, cocina a la española, criolla y repostería; tiene buenas referencias y gana cuatro centenas. Calzada del Cerro número 591, antiguo. 18624 4-16

MODISTA DESEA UNA CASA PARTICULAR para coser por días. Lagunas 53, bajos. 18623 4-16

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE una de criada de manos y otra de cocinera, ambas de moralidad y buenas referencias. Animán número 190. 18616 4-16

DESEA COLOCARSE UN JOVEN PENINSULAR, repostero dulcero, en el oficio o casa de comercio o de otra cosa; tiene buenas referencias y quien lo garantiza. Darán razón en Inquisidor 29. 18621 4-16

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos en casa formal; sabe cumplir con su obligación. Informan en San Lázaro 21, cuarto número 22. 18598 4-16

DESEA COLOCARSE UN MUCHACHO honrado y trabajador en casa de moralidad y una buena cocinera. Monte 12, cuarto número 37. 18595 4-16

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES una de criada de manos y otra de cocinera, ambas de moralidad y buenas referencias. Informan en Inquisidor 29. 18592 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular, en casa de familia de moralidad; tiene buenas referencias de las casas donde ha trabajado; no se coloca menos de cuatro centenas. O'Reilly 23, altos. 18592 4-16

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIANA edad, desea colocarse de criada de manos o manejadora; tiene buenas referencias. Informan en Aguilar 95. 18590 4-16

SE OFRECE UN BUEN SIRVIENTE PARA una buena casa o para un caballero. Puede presentar buenas referencias. O'Reilly 39, antiguo, casa de cambio, Informan. 18592 4-16

PARA CRIADA DE MANOS SOLICITA colocarse una joven peninsular que sabe cumplir con su obligación y tiene quien la garantiza. Monte número 12, cuarto número 25. 18591 4-16

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, acclimada, desea colocarse en casa particular, no duerme en el acomodo (sabe su obligación y tiene referencias. Informan en Colón 134. 18590 4-16

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular en casa de comercio o particular; cocina a la española; tiene buenas referencias. Amistad y Dragones, vidriera del café. 18584 4-16

UNA CRIADERA PENINSULAR QUE SABE su oficio a la española, francesa y criolla y su repostería, solicita colocarse en casa de comercio o particular; sueldo, de cinco centenas en adelante. Calle 8 entre 13 y 15, Vedado. 18587 4-16

UNA SEÑORA DE MEDIANA edad, que sabe cocinar y coser, desea encontrar una casa de moralidad, o para cuidar señoras o niñas y atender a los quehaceres de la casa. Galiano 17, antiguo, altos del "Vedado Azul". 18587 4-16

PARA MANEJADORA O DE CRIADA DE manos solicita colocarse una joven peninsular que tiene quien responde por ella. Murala número 9, bajos. 18587 4-16

UNA COCINERA A LA ESPAÑOLA, de la raza de color, de mucha confianza y práctica en el servicio, solicita colocarse en buena casa; tiene quien la garantiza. Habana número 126, habitación número 11. 18585 4-16

CORPADOR DE SASTRE DESEA COLOCARSE. Informan en Revillagigedo número 98. 18582 4-16

MECANOGRAFA, SIN PRETENSIONES, desea empleo para oficina, comercio o particular; tiene máquina propia. Diríjase a Obispo 97, "La Francia Chiquita". 18585 4-16

UN JOVEN RECIENTE LEGADO DE LOS Estados Unidos, desea colocación de "chauffeur" o mecánico; tiene certificado y sabe hablar inglés y español. Florida 28. 18577 4-16

En la Cámara

En el Senado

El Empréstito da origen a una gran excitación. Los conservadores y la Amnistía. Los liberales divididos.

Sesión apacible. Peticiones de datos. El hospital de Pinar del Río. \$220,000 para obras públicas en Oriente.

A las cuatro p. m. se abrió la sesión. Presidió el doctor Lanuza. Y actuaron de secretarios los señores Cárdenas y Busto.

DIVERSOS ASUNTOS

Un mensaje.—Se leyó un mensaje del Ejecutivo, referente al acueducto de Santa Clara. La Cámara se dió por enterada.

Comunicaciones.—Se leyeron diversas comunicaciones del Ejecutivo y del Senado.

El Sr. RIVERO suplicó que se aceptaran las enmiendas introducidas por el Senado al proyecto de ley sobre la carretera de Lajas a Cartagena. Y se aceptaron.

Obras Públicas.—Se leen las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley de la Cámara referente a las obras públicas de Matanzas.

El Sr. GONZALEZ BERNARD las explica. Dice que esas enmiendas obedecen a que puesta de acuerdo la representación matancera, así entre los senadores como entre los señores representantes, se acordó hacer la distribución de una manera más equitativa entre los distintos distritos de la provincia de Matanzas, y que, por consiguiente, lo que iba a resolver la Comisión Mixta está ya resuelto ahí por el concurso de la representación matancera tanto del Senado como de la Cámara.

El Sr. GENOVA DE ZAYAS declara que llena esa ley las aspiraciones de algunos de los representantes que tomaron parte en la redacción de la misma. Las modificaciones que ha introducido en ella el Senado—dice—no pueden aceptarse. Y pide el nombramiento de una Comisión Mixta.

En votación nominal se aprueban las modificaciones indicadas.

EL EMPRESTITO

El Sr. RAUL DE CARDENAS. Este señor representante, que fungía de secretario de la Cámara, lee la siguiente petición de urgencia:

"A la Cámara.

Considerando: que el Ejecutivo Nacional, en su Mensaje de 12 de Abril de 1912, solicitó del Congreso autorización para contratar un empréstito de once millones de pesos, moviéndolo la necesidad de responder a compromisos que ya entonces afectaban la marcha económica de la administración y que han ido haciéndose gradualmente de mayor urgencia y gravedad.

Considerando: que el mismo Ejecutivo Nacional, en Mensaje de 4 de Marzo del año en curso, solicitó del Congreso que autorizara la emisión de bonos que juzgó indispensables para resolver en parte la crisis económica que dificultaba su gestión administrativa.

Considerando: que el propio Ejecutivo Nacional, en mensaje de 8 de Octubre último, solicitó del Congreso autorización para contratar un empréstito de quince millones de pesos, fundando su solicitud en razones poderosas, que han sido expuestas después, brillantemente, en su ponencia, por el miembro de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, señor Wifredo Fernández.

Considerando: que basta la simple lectura de los mensajes aludidos para llegar a la conclusión de que las dificultades de la Hacienda Nacional se hacen cada vez más grandes, y que ningún buen principio de economía política puede aconsejar que continúe el perturbador sistema de ir cubriendo forzosamente obligaciones del Estado, extraordinarias o atrasadas, con ingresos que deben responder a consignaciones del Presupuesto ordinario.

Considerando: que el tiempo transurre y que significadas clases de nuestra sociedad, cada día más perturbada por innegable crisis económica, claman por la aprobación del llamado empréstito de los quince millones, no sólo porque lo requieren grandes obligaciones oficiales, sino por parte de dicha considerable suma reforzaría la circulación monetaria, beneficiando el crédito del país.

Considerando: que es deber del Congreso actuar con toda eficacia frente a situación tan apremiante, y que la ponencia del señor Wifredo Fernández—aprobada, al discutirse en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, por la mayoría de los reunidos—resulta base suficiente para deliberar sobre la repetida operación de crédito:

El representante que suscribe propone la suspensión de los preceptos reglamentarios, a fin de que, prescindiéndose de los dictámenes de las Comisiones de Justicia y Códigos y Examen de Cuentas, se proceda a la discusión del voto particular de la Comisión de Hacienda y Presupuestos, suscripto por los señores Belisario Rodríguez, Wifredo Fernández, Oscar Soto, Antonio Pardo Suárez y Víctor de Armas.

Miguel Coyula.

Salón de Sesiones de la Cámara de Representantes, a los dieciséis días del mes de Diciembre de 1913.

LA OPOSICION

Sr. FERRARA: Deseo saber en pri-

mer término si pidiendo esta urgencia es que se ha llegado al número correspondiente de la Orden del Día, en que se encuentra el extremo a que se hace referencia en la petición de urgencia.

Sr. PRESIDENTE: En la Orden del Día figura entre los dictámenes y proyectos de ley con el número veintiocho.

Sr. FERRARA: De manera que no hemos llegado. La petición de urgencia, señor Presidente y señores Representantes, de acuerdo con los preceptos reglamentarios y con la buena práctica que hemos venido siguiendo, puede hacerse única y exclusivamente cuando se llegué al número de la Orden del Día al cual se le dá lectura.

Sr. COYULA: Sr. Presidente y señores Representantes: No estoy de acuerdo con las manifestaciones del señor Ferrara; entiendo que ella cabe perfectamente dentro del espíritu de nuestro Reglamento y dentro de lo que podemos llamar las prácticas que aquí se han seguido, la moción que yo he tenido el honor de presentar a la Cámara esta tarde. Yo invitaría al señor Ferrara a que citase el precepto reglamentario claro, concreto, que se opone de manera terminante a que se le dé curso, como yo entiendo con otros compañeros, al documento que se acaba de leer.

Sr. FERRARA: Sí, señor. La Orden del Día se leerá por su orden y colocación, y antes de que se le dé lectura no podrá discutirse. Y la alteración de la Orden del Día significa precisamente esto: no discutirla por su orden, sino invertir el orden. Esto está en el Reglamento y en la lógica, muy brillante también, de S. S.

Sr. COYULA: Precisamente lo que proponemos nosotros hoy, es que no se suspendan los preceptos reglamentarios, y el argumento en que se basa el señor Ferrara será muy reglamentario, y por eso, suponiendo en hipótesis que él tenga la razón, por eso nosotros presentamos la moción para eso. Para que en este caso especial, como en otros muchos anteriores, como en otros que pudieran venir, se suspenda lo que es nuestra ley interior y pasemos a tratar un asunto que nosotros entendemos que es de gran importancia para el país.

Sr. FERRARA: En el interés de las personas que quieren alterar la Orden del Día, para que se discuta este asunto, yo le ruego a la Presidencia que deje que el debate se desenvuelva exclusivamente sobre este punto.

Sr. FEDERICO MORALES: Pido la palabra para una cuestión previa.

Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Morales.

Sr. MORALES: Para pedir a la Cámara que acuerde la prórroga de la sesión hasta terminar este asunto.

Sr. MENDIETA: Votación nominal.

Sr. FERRARA: Un momento. Hasta que se termine este asunto exclusivamente, estoy conforme.

Sr. MORALES: No, no; la totalidad del asunto.

Sr. PRESIDENTE: ¿Es decir, la alteración de los preceptos reglamentarios y, en su consecuencia, la proposición de ley?

Sr. MORALES: Pido la prórroga de la sesión hasta que se concluya de tratar toda la cuestión.

Sr. FERRARA: Pero ¿cuál es toda la cuestión? la urgencia?

Sr. MORALES: La urgencia y el dictamen.

Sr. FERRARA: Con la urgencia estamos conformes; ¿pero hipotéticamente se puede prorrogar una sesión?

Sr. PRESIDENTE: Eso se ha hecho; si se votara a favor y la pretensión prosperase, se tratará de lo demás.

Sr. FERRARA: Yo siento que mis distinguidos compañeros crean o pudieran creer que yo quiero demorar este asunto; lejos de mí ánimo, estoy verdaderamente deseoso de discutirlo.

La Cámara sabe que yo no empleo nunca el obstruccionismo. Yo siempre trato de decir lo que pienso, discutirlo, oír las razones y como el señor Coyula soy de los que me convengo, naturalmente frente a argumentos. Y yo digo: nosotros no podemos votar prórroga de la sesión para cosas que ya no hemos acordado precedentemente, como no hemos acordado precedentemente discutir este dictamen, no podemos votar que se continúe la sesión hasta el momento que éste se discuta.

Señor MORALES: Pido la palabra.

Señor FERRARA: Su señoría quiere coartarme en el uso de la palabra.

Señor Morales: No, su señoría me está obstruccionando.

Señor FERRARA: ¿Su señoría cree que le estoy obstruccionando? Bien, me callo inmediatamente: mire como quiero evitar toda obstrucción. Lo único que me interesa es saber exactamente lo que va a ser votado, y recomendar a la Presidencia que por encima de los Partidos Políticos, consultando solo con su inteligencia, con su corazón y con su alma, y que poniendo en juego no los votos que le elevaron a ese puesto, sino sus conocimientos del Reglamento y su honor immaculado de años y años bien ganados de labor en la vida pú-

blica, decida sobre esta cuestión.

Señor PRESIDENTE: La Presidencia decidirá sobre esa cuestión en su oportunidad. Tiene la palabra el señor Federico Morales.

Señor MORALES: Para pedir a la Presidencia que someta a la Cámara la Proposición que había hecho.

Señor PRESIDENTE: La Proposición es la siguiente: que se prorrogue la sesión hasta que se vote acerca de este particular por entero, es decir, si la prórroga se concede y si es posible hasta que se discuta toda la materia.

Señor FERRARA: Un momento: yo pregunto a la Presidencia y a los señores del otro lado de la Cámara si es posible que una cuestión de la seriedad de la que está sometida a la consideración de la Cámara puede ser discutida brevemente en una tarde, cuando tenemos tanto argumentos que ofrecer a los señores del Partido Conservador y a la Cámara en general. Y voy a hacer constar una cosa: que tenemos ganada la votación contraria a esta petición de urgencia.

Señor MORALES: No lo parece.

Señor FERRARA: Pues lo verá dentro de pocos momentos.

El hecho de querer los conservadores que en una prórroga de sesión—oídme bien, señores Representantes, con el corazón levantado—que en una prórroga de sesión, en una pequeña prórroga de sesión, se vaya a discutir la cuestión más amplia que ha estado nunca sobre el tapete, la cuestión más importante que ha venido a esta Cámara, desde mucho tiempo, quizás desde muchos años; querer esto, es querer pasar violentamente una cosa que debiera pasar, si es que debiera realmente pasar, con discusión plena, con espíritu ecuaníme, con juicio exacto, y levantado. No quiero obstruccionar, pero tampoco quiero callar mi voz frente a un problema que el país reclama que sea debatido ampliamente, cualquiera que sea la solución que se le dé.

Sr. FERNANDEZ DE CASTRO: Propongo que ese modifique la proposición hecha de la prórroga de la sesión del Sr. Morales, en el sentido de que prorroguemos la sesión hasta la votación de la proposición del Sr. Coyula, en el sentido de declarar la urgencia y en este caso que quede en el primer lugar para la próxima Orden del Día.

Señor GARCIA SANTIAGO: Pido a votación nominal si se somete también a votación la del señor Fernández de Castro.

Señor PRESIDENTE: ¿Acepta el señor Morales la modificación?

Señor MORALES: Sí.

Señor PRESIDENTE: Se pone a votación nominal la proposición del señor Fernández de Castro. Votarán sí los favorables, no los contrarios.

LA VOTACION

Cecilio Acosta y Martínez, no. Armando André Alvarado, sí. Miguel Arango y Mantilla, sí. Federico Argos y Díaz, no. Victor de Armas y Nodal, sí. Juan Bravo Pérez, no. Arturo eBtancourt y Manduley, no. Juan María Cabada y Haya, sí. Justo R. Campiña y González Muñoz, no.

Generoso Campos Marquetti, no. Julio del Castillo y Pereda, no. Agustín Cebreco y Sánchez, sí. José María Collantes y Gutiérrez de Celis, sí.

Miguel Coyula y Llaguno, sí. Celso Cuéllar del Río, no. Manuel J. Delgado y Delgado, no. Rogelio Díaz Pardo, no. Eduardo Duboy y Castillo, no. Saturnino Escoto y Carrión, no. Miguel Espinosa y Hernández, sí. José Fernández de Castro, sí. Francisco María Fernández y Hernández, no.

Wifredo Fernández Vega, sí. Orestes Ferrara y Marino, no. Omelio Freyre y Cisneros, sí. Aristides García y Gómez, sí. Antonio Génova de Zayas, no. Modesto Gómez Rubio, no. Alfredo González Benard, sí. Carlos González Clavel, no. Manuel González Iglesias, sí. Carlos Guas y Págueras, no. Eduardo Guzmán y Macías, no. Pablo A. Hernández y Valdés, sí. Enrique Jardines Clavijo, sí. José María Lasa y del Río, sí. Manuel Lores y Llorens, sí. Heliodoro Luque Pudo, sí. Juan de Jesús Manduley y Salazar, no.

Carlos Mendieta y Montefur, no. Gustavo G. Menocal, sí.

Enrique Messonier y Alvarez, no. Federico Morales y Valcárcel, sí. José Muñiz y Martínez, sí. Casimiro Naya y Serrano, no. Tranquillo Palencia y Santos, no. Antonio Pardo Suárez, sí. Felipe Pazos y Sanz, no. Gustavo Pino y Quintana, sí. Primitivo Ramírez Ros, sí. Enrique Reio y Agüero, no. Manuel Rivero y Gándara, sí. Carlos Roban y López, sí. Belisario Rodríguez y Baldoquin, sí. Paulino Ruiz y Piña, no.

Tota: de votos emitidos: 28 a favor y 29 en contra.

ESTUDIO ESTADISTICO

Al votar que "no" el señor Ruiz, dieron las cinco. Faltaba por cono-

ZONA FISCAL DE LA HABANA
Recaudación de ayer.
DICIEMBRE 17.
\$12,197-82

Diciembre 17.

Con la asistencia de los señores Llaneras, Fernández Guevara, Ajuria, Cisneros, Dolz, Alberdi, Berenguer, Osuna, Pérez André, Lazo, Goicochea, Coronado, Suárez, Maza y Artoia, Bustamante, Cuéllar y Regúeiferos, y bajo la presidencia del señor Sánchez Agramonte, dió principio la sesión de ayer a las cuatro y veinte de la tarde.

Fué una sesión en extremo apacible y de importancia escasa.

PETICION DE DATOS

Se le dió lectura a un escrito en el cual solicita el señor Figueroa se interese por el Senado de la Secretaría de Estado y por conducto del Ejecutivo, los siguientes datos:

Copia de la proclama del Presidente de los Estados Unidos de América, expedida en 2 de Marzo de 1912, invitando en nombre de su pueblo a las naciones del mundo para que tomen parte en la Exposición Internacional Panamá-Pacífico.

Copia de la nota del Ministro de Cuba en Washington, dirigida a la Secretaría de Estado en 14 de Febrero de 1912, dando cuenta de otra enviada a él por el Secretario de Estado de la nación americana.

Copia del escrito del Director de los Congresos de la Exposición Internacional Panamá-Pacífico, que entregó en la Secretaría de Estado, por nota de 12 de Septiembre de 1912, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América.

Copia de la Ley votada por el Congreso de los Estados Unidos de América, concediendo un crédito de quinientos mil pesos para la exhibición de su Gobierno y nombramiento de una comisión de arbitraje para zanjar las diferencias que pudieran surgir entre los comisionados de gobiernos extranjeros y la Compañía de la Exposición, y para recibir y cuidar a los representantes especiales de los demás gobiernos.

Copia de la Ley votada por el Congreso de los Estados Unidos de América en 4 de Marzo de 1911, sobre dicha Exposición Internacional, y que fué remitida a la Secretaría de Estado de nuestra República, como la anterior, por conducto del Ministro americano.

Quedó aprobado sin discusión.

El señor Bustamante, desde que comenzó la sesión, pasando de uno a otro pupitre, conferenció detenida y misteriosamente con todos los senadores liberales.

PROYECTOS DE LEY

Suscripto por el señor Coronado presenté una proposición de ley solicitando que se declaren exentos del pago de derechos de importación la estatua y accesorios para la misma, que se importarán por el puerto de Santiago de Cuba, con destino al monumento que en dicha ciudad le será erigido al patriota Tomás Estrada Palma, por iniciativa del "Comité Amigos de Estrada Palma".

Se acordó, en virtud de petición de su autor, la declaratoria de urgencia.

Sin discusión, el proyecto fué aprobado.

Presenté otro proyecto de ley, suscripto por el señor Figueroa, interesando que sea derogado el artículo 391 de la Ley del Poder Ejecutivo, referente a la autorización al mismo para disponer transferencias de créditos.

MAZA Y ARTOLA solicitó que pasara el asunto a la Comisión de Códigos.

Seguidamente se dió cuenta de otro proyecto de ley, del señor Alberdi, por el cual se concede una pensión vitalicia de 720 pesos anuales, pagadera por mensualidades vencidas, a la señora Tomasa Rivero, viuda del general del Ejército Libertador señor

Enrique Messonier y Alvarez, no. Federico Morales y Valcárcel, sí. José Muñiz y Martínez, sí. Casimiro Naya y Serrano, no. Tranquillo Palencia y Santos, no. Antonio Pardo Suárez, sí. Felipe Pazos y Sanz, no. Gustavo Pino y Quintana, sí. Primitivo Ramírez Ros, sí. Enrique Reio y Agüero, no. Manuel Rivero y Gándara, sí. Carlos Roban y López, sí. Belisario Rodríguez y Baldoquin, sí. Paulino Ruiz y Piña, no.

Tota: de votos emitidos: 28 a favor y 29 en contra.

ESTUDIO ESTADISTICO

Al votar que "no" el señor Ruiz, dieron las cinco. Faltaba por cono-

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
DICIEMBRE 17.
Acciones... 151,755
Bonos..... 1.895,500

Juan Monzón López, cuya pensión se abonará en el actual ejercicio económico con cargo a los sobrantes del Tesoro no afectos a otras atenciones, y se incluirá en la Ley de Presupuestos de 1914 a 1915 y en los sucesivos; debiendo quedar sujeta, en cuanto a cuantía y condiciones, a las reglas de toda Ley general de pensiones que en lo adelante pueda regir en la República.

Así se acordó.

LA SECRETA

He aquí el informe que en dicho acto fué presentado y se acordó por el Senado tomarlo en consideración:

COMISION DE ARANCELES

La Comisión, reunida en el día de ayer, acordó con vista de los expedientes personales de los señores Carlos Fuentes, Julián Palacio, Leoncio Supervielle y Mauricio F. Vallín, propuestos para miembros de la Junta de Protestas, dar cuenta al Senado con la manifestación de no encontrar antecedente alguno que se oponga a esos nombramientos.

La Comisión lamenta que esta propuesta implique un olvido por parte de la Secretaría de Hacienda, de la forma en que normalmente debe ejercitarse la facultad que dá al Senado la Constitución en su artículo 47, párrafo 4º, y porque se declaren extinguidos los servicios de vocales de la Junta sin remitir antecedente alguna acreditativo de que hayan renunciado sus cargos voluntariamente o previo expediente; como quiera que la Comisión entiende que no debe hacerse dejación de esa facultad constitucional, lo hace así presente al Senado para que éste resuelva lo que tenga por conveniente.

Al final de la sesión se presentó una comunicación del señor Norberto Alfonso con los documentos que la integran, para que esta Comisión informe acerca del nombramiento del señor Carlos Fuentes, que es el que la sustituyó en su cargo anterior; acordándose dar cuenta al Senado para la resolución que estime oportuna.

Palacio del Senado, Habana, 10 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno. Manuel A. Suárez, Presidente.—Erasmo Regúeiferos, Secretario por sustitución.

EL HOSPITAL DE PINAR DEL RIO

Se sometió a deliberación, por haber sido autorizada la suspensión de los preceptos reglamentarios y declarada la urgencia, la proposición de ley del señor Llaneras a fin de autorizar al Ejecutivo Nacional para que pueda disponer de la cantidad de \$9,680.37 en moneda oficial, con destino a las reparaciones necesarias que deberán realizarse en el hospital de San Isidro, de Pinar del Río, tomando dicha cantidad de los fondos del Tesoro no afectos a otras obligaciones anteriores.

El último proyecto de ley a que se le dió lectura, suscripto por el señor Manuel Lazo, solicitaba la concesión de una pensión vitalicia de 600 pesos anuales, pagadera por mensualidades vencidas, a la señora Mercedes Díaz, viuda del capitán del Ejército Libertador señor José Estévez, cuya pensión será satisfecha en el actual ejercicio económico con cargo a los sobrantes del Presupuesto corriente, no afectos a otras obligaciones, y se incluirá en la Ley de Presupuestos de 1914 a 1915 y en las sucesivas.

MAZA Y ARTOLA pidió el pase de este asunto a las Comisiones de Asuntos Militares y de Hacienda y Presupuestos.

LAS OBRAS EN ORIENTE

Dióse acto seguido lectura a un dictamen de la Comisión de Obras Públicas, favorable a la inversión del crédito de \$220,000 en obras públicas en la provincia de Oriente.

FERNANDEZ GUEVARA solicitó la declaración de urgencia.

Acordada por el Senado, fué sometida a votación y aprobado el referido dictamen.

LOS HOSPITALES INFANTILES

La Comisión de Sanidad dió cuenta del dictamen en sentido favorable al proyecto de ley del señor Berenguer, destinando el sobrante de la Lotería a hospitales para niños.

Quedó, por ser de primera lectura, sobre la mesa.

DELIBERACION

Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Provinciales, favorable a la proposición de ley modificando el artículo 12 de la Ley Orgánica de los Municipios.

Al comenzar la discusión del referido dictamen el señor Maza y Artoia manifestó que existía un dictamen de la Comisión de Aranceles, el cual debía ser discutido con prelación y reservadamente, por lo cual solicitó

ver la opinión de seis señores Representantes presentes. De éstos doce eran votos que "no", los señores Xiqués, Vázquez Bello, Tous, Suárez Gutiérrez, y favorables, los señores Soto y Torralbas.

La petición de urgencia hubiese sido derrotada, por tanto, por 33 votos contra 30.

GRAN EXCITACION

Entre los liberales.—Los representantes liberales, al mediar la sesión de ayer, celebraron un gran cambio de impresiones en el pasillo contiguo al Salón de Sesiones. Los representantes por Matanzas estaban dispuestos a votar favorablemente a la petición de urgencia. Y los partidarios del doctor Lanuza también. Pero la intervención de los señores Mendieta y Ferrara hizo que los liberales de ese matiz, como respeto al Comité Parlamentario y al acuerdo por éste adoptado de designar una Comisión que pidiera al Ejecutivo la reunión de la Asamblea Nacional, se comprometieron a votar en contra de la petición de urgencia.

Los conservadores.—Estaban también excitados. El señor Lores lamentaba que el doctor Lanuza hubiese abierto tan rebalsadamente la sesión. Y que el señor Cárdenas hubiese "pasado" la votación nominal tan

que la sesión se declarase secreta. Así se acordó.

EL VOTO DE PAZOS

que la sesión se declarase secreta. Así se acordó.

LA SECRETA

He aquí el informe que en dicho acto fué presentado y se acordó por el Senado tomarlo en consideración:

COMISION DE ARANCELES

La Comisión, reunida en el día de ayer, acordó con vista de los expedientes personales de los señores Carlos Fuentes, Julián Palacio, Leoncio Supervielle y Mauricio F. Vallín, propuestos para miembros de la Junta de Protestas, dar cuenta al Senado con la manifestación de no encontrar antecedente alguno que se oponga a esos nombramientos.

La Comisión lamenta que esta propuesta implique un olvido por parte de la Secretaría de Hacienda, de la forma en que normalmente debe ejercitarse la facultad que dá al Senado la Constitución en su artículo 47, párrafo 4º, y porque se declaren extinguidos los servicios de vocales de la Junta sin remitir antecedente alguna acreditativo de que hayan renunciado sus cargos voluntariamente o previo expediente; como quiera que la Comisión entiende que no debe hacerse dejación de esa facultad constitucional, lo hace así presente al Senado para que éste resuelva lo que tenga por conveniente.

Al final de la sesión se presentó una comunicación del señor Norberto Alfonso con los documentos que la integran, para que esta Comisión informe acerca del nombramiento del señor Carlos Fuentes, que es el que la sustituyó en su cargo anterior; acordándose dar cuenta al Senado para la resolución que estime oportuna.

Palacio del Senado, Habana, 10 de Diciembre de 1913.—Vto. Bno. Manuel A. Suárez, Presidente.—Erasmo Regúeiferos, Secretario por sustitución.

EL alumbrado eléctrico

PRUEBAS SATISFACTORIAS.—EL EMPRESTITO ES NECESARIO

Lajas, 17 Diciembre 1913.—530p.m.

Anoche hicieron las pruebas del alumbrado eléctrico con éxito satisfactorio. El pueblo aplaude a los fundadores de la Empresa eléctrica. El ingeniero Menocal muéstrase satisfecho del resultado de la instalación en general.

Personas consultadas sobre el Empréstito estiman necesario. La mayoría del pueblo está por el empréstito, no comprendiendo la obstrucción que a esa operación hacen algunos representantes liberales.

En vista de la crisis que atraviesa el país, considérase el empréstito una obra patriótica para salvar su situación.

Trujillo, Corresponsal.

Retreta en Columbia

Programa de las obras que ejecutará la Banda de Música del Regimiento número 1 de Infantería, bajo la dirección del primer teniente Luis Casas, la noche del jueves 18 de, 8 a 10 p. m., en la Glorieta del Puesto de Columbia:

1.—"El 1 de Infantería", marcha: L. Casas.

2.—Overture "Si yo fuera Rey" (primera audición): A. Adam.

3.—Pizzicato y Vals de "Sylvia": Leo Delibes.

4.—Gran fantasía de la ópera "Lehngren": R. Wagner.

5.—Criolla "Lola": L. Casas.

6.—Selección de "Madama Butterfly" (a petición): G. Puccini.

7.—Danzón "El Pescado" (primera audición): T. Bonce.

8.—Turkey trot "Much Oblived to you" (primera audición): B. H. Burt.

"despaciosamente". Pero luego manifestó el propio doctor Cárdenas, era esa una votación perdida en aquel momento y no había por qué apresurarla.

IMPRESION GENERAL

La impresión general es que el Empréstito gana cada día más terreno en la Cámara.

LA AMNSTIA Y LOS CONSERVADORES

El Comité Parlamentario.—Esta tarde, a las dos p. m., se reunió el Comité Parlamentario Conservador. Esta reunión tiene por objeto nombrar una Comisión que visite al señor Presidente de la República para rogarle, en nombre de los conservadores de la Cámara, que no vote esta Ley de Amnistía, porque ese voto pudiera ser interpretado por los liberales como una hostilización a éstos.